

SUPERANDO SUEÑOS

505

ANIVERSARIO
FUNDACIÓN DE LA VILLA
DE SANTIAGO DE CUBA



ANUARIO ESTADÍSTICO

2019

SANTIAGO DE CUBA

EDICIÓN 2020

ONEI

OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN

OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Provincia Santiago de Cuba

SANTIAGO DE CUBA 2019

EDICIÓN 2020



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Provincia Santiago de Cuba

CONTENIDO

1. Territorio	12
2. Medio Ambiente	16
3. Población	26
4. Organización Institucional	40
5. Finanzas	45
6. Empleo y Salarios	62
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	82
8. Minería y Energía	106
9. Industria Manufacturera	113
10. Construcción e Inversiones	122
11. Transporte	128
12. Comercio Interno	134
13. Turismo	142
14. Ciencia y Tecnología	147
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	151
16. Educación	154
17. Salud Pública y Asistencia Social	174
18. Cultura	190
19. Deporte y Cultura Física	197
20. Proceso Electoral	204
21. Accidentes del Tránsito	210

INTRODUCCIÓN

La presente edición del **Anuario Estadístico 2019 de Santiago de Cuba**, de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), constituye una valiosa fuente de información estadística, que refleja los aspectos más significativos de la situación geográfica, demográfica, económica y social del territorio.

Cuenta con 21 capítulos, cada uno comienza con una introducción, donde se explica su contenido, las fuentes y el universo de la información, así como la descripción de las actividades que se exponen. En él se pueden encontrar, además las definiciones metodológicas de los principales indicadores.

En la publicación se presentan tablas con series históricas de los últimos seis años, en la mayoría de los casos, pues en otras se refleja sólo la ocurrencia del período.

El procesamiento y tratamiento de los datos fueron realizados con la utilización de las más modernas tecnologías de la información, lo que ha permitido en sentido general ampliar la cobertura informativa y perfeccionar las aclaraciones y definiciones metodológicas que describen la naturaleza y el contenido de las distintas actividades económicas y sociales presentadas en la publicación.

La fuente fundamental utilizada es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN), aunque se complementa con otras fuentes debidamente aclaradas.

El Anuario Estadístico constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, que permite divulgar de manera oficial, los resultados más importantes del territorio santiaguero. Está disponible conjuntamente con otras valiosas informaciones, en la sede de la Oficina Provincial de la ONEI en Santiago de Cuba, sita en **Carretera El Caney, entre 15 y 17. Reparto Vista Alegre**. A él se puede acceder también a través del sitio de la ONEI, cuya dirección es, www.onei.cu

La Oficina Provincial de Estadística e Información en Santiago de Cuba quiere dejar constancia de su reconocimiento a las Direcciones Provinciales, Municipales e Instituciones que han brindado su colaboración suministrando valiosas informaciones.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico, nos sean enviadas a través de: tele@otesc.co.cu

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el **Anuario Estadístico de Santiago de Cuba** tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas, el Sistema de Información Complementaria (SIE-C), a través de sus direcciones y delegaciones provinciales, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales organismos, direcciones y delegaciones provinciales, así como las entidades que tributan información:

- Centro Provincial de Meteorología
- Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
- Banco Popular de Ahorro (BPA)
- Banco de Crédito y Comercio. (BANDEC)
- Oficina Provincial de la ONAT
- Dirección Provincial de Finanzas y Precios
- Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social
- Centro Provincial de Control Pecuario
- Delegación Provincial del MINAG
- Grupo Empresarial AZCUBA
- Unión Eléctrica
- Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda
- Empresa Provincial de Transporte
- Delegación Provincial del MINTUR Santiago de Cuba
- Delegación Provincial del CITMA
- Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.
- Empresa de Correos de Cuba
- Joven Club de Computación y Electrónica
- Universidad de Oriente
- Instituto de Ciencias Médicas
- Direcciones Provincial y Municipales de Cultura
- Dirección Provincial de Radio
- Dirección Provincial de Salud Pública
- Dirección Provincial de Deporte
- Unidad Provincial de Tránsito

ABREVIATURAS Y SIGNOS CONVENCIONALES

ABREVIATURAS

°C	grados	m	metro
cab	celsius caballería	m ²	metro cuadrado
cabz	cabezas	m ³	metro cúbico
Cj	caja	min	minutos
gl	galón	mm	milímetro
gr	gramo	M	millar, mil
GW.h	gigawatt hora	MP	miles de pesos
gcc/kw.h	gramo de combustible convencional por kilowatt hora	MMP	millones de pesos
h	hora	Mz	mazos
ha	hectárea	Mw	megawatt
hab	habitantes	P	peso (moneda cubana)
H/D	hombres días	psj	pasajero
hl	hectolitro	qq	quintal = 45.36 kg
hm ³	hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tc	tonelada contenido
kg	kilogramo	tkmb	toneladas kilómetros bruto
km	kilómetro	U	unidad
km ²	kilómetro cuadrado	%	por ciento
lbs	libra	% o	por mil
l	litros	µg/m ³	microgramo por metros cúbicos
MM	millón	CUC	peso convertible
		on DBO	tonelada demanda bioquímica de oxígeno

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z** El % es igual o mayor que 1 000

ÍNDICE

1. Territorio

- 1.1 Límites geográficos
- 1.2 Superficie
- 1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2019
- 1.4 Principales alturas
- 1.5 Principales ríos
- 1.6 Principal bahía
- 1.7 Situación geográfica

2. Medio Ambiente

- 2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas
- 2.2 Lluvia total media por meses
- 2.3 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida
- 2.4 Cobertura de agua potable
- 2.5 Cobertura de saneamiento
- 2.6 Clasificación genética de los suelos
- 2.7 Clasificación agroproductiva de los suelos
- 2.8 Superficie plantada de árboles por municipios
- 2.9 Áreas protegidas, año 2019
- 2.10 Incendios forestales por causas
- 2.11 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente
- 2.12 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica
- 2.13 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios
- 2.14 Áreas protegidas con reconocimiento internacional, año 201J
- 2.15 Temperaturas máxima y mínima absolutas registradas

3. Población

- 3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad
- 3.2 Población residente por sexo, grupos de edades y relación de masculinidad, año 2019
- 3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2019
- 3.4 Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad
- 3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2019
- 3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2019

- 12 3.7 Población residente y densidad depoblación según zona urbana y rural por municipios 33
- 13 3.8 Población residente según edad laboral por sexo y municipios 34
- 13 3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural 34
- 14 3.10 Relación de dependencia 35
- 14 3.11 Evolución de la estructura por edades de la población 35
- 15 3.12 Movimiento natural de la población 36
- 3.13 Tasas del movimiento natural de la población 36
- 16 3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo 37
- 3.15 Defunciones de menores de un año por sexo 37
- 18 3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja 38
- 20 3.17 Divorcios según la duración del matrimonio 39
- 20 3.18 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios 39
- 21 3.19 Indicadores demográficos. Comparación con Cuba 39

4. Organización Institucional 40

- 22 4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización 41
- 23 4.2 Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2019 41
- 24 4.3 Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2019 42
- 24 4.4 Total de entidades por subordinación, año 2019 43

5. Finanzas 45

- 25 5.1 Indicadores seleccionados de la circulación monetaria 46
- 5.2 Balance de ingresos y egresos monetarios de la población 46
- 26 5.3 Ejecución del presupuesto del Estado 47
- 29 5.4 Recaudación total por la ONAT según años 48
- 5.5 Recaudación por secciones 48
- 5.6 Recaudación por sectores 48
- 5.7 Recaudación por municipios 49
- 30 5.8 Recaudación por párrafos seleccionados y agrupados 49
- 31 5.9 Recaudación por formas organizativas 50
- 5.10 Cantidad de contribuyentes inscritos por territorio (Personas naturales) 50
- 32 5.11 Cantidad de contribuyentes inscritos por territorio (Personas Jurídicas) 51
- 32

5.12	Valor agregado bruto por municipios	51	6.15	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	76
5.13	Valor agregado bruto por organismo	52	6.16	Salario devengado por municipios	76
5.14	Valor agregado bruto por actividad económica	53	6.17	Salario devengado, por organismos	77
5.15	Salario por peso de valor agregado bruto por municipios	53	6.18	Salario devengado por actividad económica	78
5.16	Salario por peso de valor agregado bruto por organismo	54	6.19	Promedio de trabajadores por municipios	79
5.17	Salario por peso de valor agregado bruto por actividad económica	55	6.20	Promedio de trabajadores, por organismos	79
5.18	Utilidad o pérdida por municipios	56	6.21	Promedio de trabajadores por actividad económica	80
5.19	Utilidad o pérdida por organismo	56	6.22	Salario medio, por organismos	81
5.20	Utilidad o pérdida por actividad económica	57	7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y pesca		82
5.21	Ventas netas por municipios	58	7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2019	86
5.22	Ventas netas por organismo	58	7.2	Distribución de la tierra y su utilización por municipios, en junio de 2019	86
5.23	Ventas netas por actividad económica	59	7.3	Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2019	87
5.24	Productividad base valor agregado bruto por municipios	60	7.4	Superficie cosechada, producción y rendimiento de caña de azúcar por zafras, destino a industria	87
5.25	Productividad base valor agregado bruto por organismo	60	7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	88
5.26	Productividad base valor agregado bruto por actividad económica	61	7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	89
6. Empleo y Salario			7.7	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	90
6.1	Población económicamente activa	67	7.8	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	91
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	67	7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	92
6.3	Número de trabajadores por clase de actividad económica	68	7.10	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	93
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	69	7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	94
6.5	Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	69	7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	95
6.6	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	70	7.13	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	96
6.7	Nivel educacional de los ocupados por sexo	70	7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	97
6.8	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	71	7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	98
6.9	Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2019	71	7.16	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	99
6.10	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2019	72	7.17	Producción total de viandas por municipios	100
6.11	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019	73	7.18	Producción total de hortalizas por municipios	100
6.12	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2019	74			
6.13	Indicadores específicos de seguridad social, año 2019	75			
6.14	Gastos del régimen de seguridad social	76			

7.19	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	100	9.7	Producción para la exportación por organismos	120
7.20	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	101	9.8	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos	120
7.21	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	101	9.9	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios	121
7.22	Producción de leche de vaca por municipios	101	9.10	Entrega de fondos exportables por municipios	121
7.23	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	102			
7.24	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	102	10. Construcción e Inversiones		122
7.25	Entregas a sacrificio de ganado porcino	102	10.1	Viviendas terminadas por municipios	124
7.26	Existencia de aves en diciembre 31	103	10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	124
7.27	Producción de huevos y carne de aves	103	10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios	124
7.28	Producción de huevos por municipios	103	10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación	125
7.29	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	104	10.5	Volumen de inversiones por componentes	125
7.30	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	104	10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	125
7.31	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	104	10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	126
7.32	Plantaciones forestales realizadas	105	10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	126
7.33	Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	105	10.9	Volumen de inversiones por municipios	127
7.34	Captura y dinámica por grupos de especies	105	10.10	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2019	127
8. Minería y Energía		106			
8.1	Explotación minera en producciones seleccionadas	107	11. Transporte		128
8.2	Tasas en producciones seleccionadas	107	11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	130
8.3	Producción de portadores energéticos primarios	107	11.2	Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas	130
8.4	Producción de portadores energéticos secundarios	107	11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	131
8.5	Consumo de portadores energéticos primarios	108	11.4	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	131
8.6	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	108	11.5	Carga transportada	132
8.7	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica	109	11.6	Tráfico de carga	132
8.8	Consumo de energía en los hogares	110	11.7	Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros	132
8.9	Indicadores seleccionados de electricidad	110	11.8	Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público	133
8.10	Consumo de energía eléctrica	111	11.9	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	133
8.11	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	111	11.10	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	133
9. Industria Manufacturera		113			
9.1	Indicadores fundamentales de la industria azucarera	114	12. Comercio Interno		134
9.2	Producción de azúcar refinado	114	12.1	Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	136
9.3	Producciones industriales seleccionadas	115	12.2	Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos	137
9.4	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	116			
9.5	Indicadores seleccionados de industria por municipios	118			
9.6	Principales producciones exportables	120			

12.3	Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	138	15.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	152
12.4	Distribución mercantil mayorista a la red minorista en unidades físicas	139	15.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios	153
12.5	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	140	15.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	153
12.6	Ventas en el comercio minorista	140			
12.7	Ventas en la alimentación pública	140	16. Educación		154
12.8	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios	140	16.1	Indicadores generales de círculos infantiles	157
12.9	Ventas por conceptos en el comercio minorista	141	16.2	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2019	157
12.10	Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios	141	16.3	Indicadores generales de la educación	158
13. Turismo		142	16.4	Centros por educaciones funcionando	158
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	144	16.5	Escuelas por educaciones y municipios, curso 2019/2020	159
13.2	Visitantes por meses	144	16.6	Personal docente por educaciones	159
13.3	Visitantes por países	145	16.7	Personal docente frente al aula por educaciones	160
13.4	Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	145	16.8	Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2019/2020	161
13.5	Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	145	16.9	Matrícula inicial por educaciones	162
13.6	Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento	146	16.10	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	163
13.7	Ingresos asociados al turismo internacional por municipios	146	16.11	Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2019/2020	164
13.8	Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios	146	16.12	Retención en el ciclo normal	165
14. Ciencia y Tecnología		147	16.13	Graduados por educaciones	166
14.1	Total de trabajadores físicos en la actividad de Ciencia y Tecnología según nivel educacional	149	16.14	Graduados (mujeres) por educaciones	166
14.2	Total de trabajadores físicos en la actividad de Ciencia y Tecnología según categoría ocupacional	149	16.15	Graduados por educaciones y municipios, curso 2019/2020	167
14.3	Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes	149	16.16	Becarios por educaciones	168
14.4	Gastos ejecutados en la actividad de ciencia e innovación tecnológica	149	16.17	Becarios por educaciones y municipios, curso 2019/2020	168
14.5	Entidades registradas dedicadas a la actividad de Ciencia y Tecnología, año 2019	150	16.18	De la matrícula inicial, número de alumnos régimen de estudio	169
15. Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones		151	16.19	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional por nivel y especialidades seleccionadas	170
15.1	Indicadores de infraestructura	152	16.20	Graduados de la Educación Técnica y Profesional por nivel y ramas seleccionadas	170
			16.21	Personal docente de la educación superior por organismos	171
			16.22	Personal docente de la educación superior por organismos y categorías seleccionadas	171
			16.23	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia seleccionadas	172
			16.24	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia seleccionadas	172
			16.25	Graduados por centros y tipos de cursos de la educación superior. Curso 2018/2019	173
			16.26	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	173

17. Salud Pública	174		
17.1 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública	179	18.5 Asistentes a actividades artístico culturales	194
17.2 Habitantes por médico y estomatólogo	179	18.6 Indicadores generales de bibliotecas	194
17.3 Médicos de la familia según ubicación y municipios	180	18.7 Indicadores de artistas aficionados	194
17.4 Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	180	18.8 Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2019	195
17.5 Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2019	181	18.9 Indicadores seleccionados de radio y televisión	196
17.6 Dotación normal de camas en unidades de servicios	182	18.10 Joven club de computación	196
17.7 Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	182	19. Deporte y Cultura Física	197
17.8 Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	183	19.1 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	198
17.9 Consultas médicas y estomatológicas	183	19.2 Personal deportivo pedagógico	198
17.10 Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	184	19.3 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2019	199
17.11 Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	184	19.4 Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	200
17.12 Inmunizaciones por tipos de vacunas	184	19.5 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	202
17.13 Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2019	185	19.6 Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	203
17.14 Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	186	20. Proceso Electoral	204
17.15 Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	186	20.1 Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	207
17.16 Tasa de mortalidad materna por municipios	187	20.2 Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	207
17.17 Tasas de mortalidad materna según causas	187	20.3 Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	208
17.18 Tasa de mortalidad infantil por municipios	187	20.4 Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	208
17.19 Principales causas de muerte en niños menores de un año	188	20.5 Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	208
17.20 Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios	188	20.6 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	209
17.21 Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	188	20.7 Composición por sexo de las Direcciones de las Asambleas Municipales del Poder Popular en procesos seleccionados.	209
17.22 Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	189	21. Accidentes del Tránsito	210
17.23 Ingresos en hogares maternos	189	21.1 Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	211
17.24 Donaciones de sangre por 100 habitantes y por 100 ingresos hospitalarios	189	21.2 Índice de severidad por accidente del tránsito	211
18. Cultura	190	21.3 Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	211
18.1 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	192	21.4 Víctimas en accidentes del tránsito	211
18.2 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2019	192	21.5 Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones	212
18.3 Grupos profesionales	193	21.6 Índices del comportamiento de los usuarios	212
18.4 Oferta artístico cultural	193		

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica, extensión superficial, bahías naturales, principales alturas y ríos.

La extensión superficial de la provincia es de 6 227,78 km² y está dada en su conjunto con el total de los cayos adyacentes.

Fue creada en 1976 con el establecimiento de la División Político Administrativa, mediante la Ley 1304, dictada por el Consejo de Ministros, el 3 de julio de 1976, denominada también, Ley de la División Político-Administrativa. Con la nueva estructura, la provincia quedó organizada en nueve municipios: Contramaestre, Mella, San Luis, Segundo Frente, Songo La Maya, Santiago de Cuba, Palma Soriano, Tercer Frente y Guamá.

Presenta una geología caracterizada fundamentalmente por las zonas montañosas con rocas antiguas del jurásico y cretácico.

Los grupos orográficos más importantes de la provincia son la Sierra Maestra, donde se encuentra el Pico Real del Turquino, la mayor altura de la Isla de Cuba y del archipiélago cubano, con 1 974 metros de altura del punto culminante; le siguen en su orden los Picos Cuba, Suecia, La Bayamesa, Martí, Maceo, Máximo Gómez, Joaquín Regino y la Sierra de la Gran Piedra, en la que se localiza la Gran Piedra con 1 226 metros de altura sobre el nivel medio del mar.

En la hidrología, el territorio santiaguero no se destaca por poseer ríos largos, por el contrario, sólo posee el Baconao con una longitud de 73,8 kilómetros y el Contramaestre, afluente del Cauto, con una longitud de 81 kilómetros y represado para conformar el embalse Carlos Manuel de Céspedes. Ambos ríos de poco caudal debido a que son de alimentación pluvial.

Su costa bañada por las olas del Mar Caribe, tiene una longitud de aproximadamente 192 kilómetros. Ofrece variados y notables accidentes, entre los que pueden encontrarse abruptos acantilados, playas de arena fina, zonas litorales bajas, arrecifes coralinos que bordean la línea costera, terrazas marinas, ensenadas y una hermosa bahía que proporciona excelentes puertos.

1.1 - Límites geográficos

CONCEPTO

Norte	Provincias Granma y Holguín
Sur	Mar Caribe
Este	Provincia Guantánamo
Oeste	Provincia Granma

Fuente: Diccionario Geográfico de Cuba y Cuba: Síntesis Geográfica, Económica y Cultural, año 2000.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.2 - Superficie

Kilómetros cuadrados

CONCEPTO	Superficie total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	6 227,78	6 227,63	0,15

Fuente: Diccionario Geográfico de Cuba y Cuba: Síntesis Geográfica, Económica y Cultural, año 2000.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2019

Extensión superficial (km²)

CONCEPTO	Extensión superficial (km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Provincia	6 227,78	0,15	6 227,63	1 046 635	168,1
Contramaestre	682,29	-	682,29	105 370	154,4
Mella	332,16	-	332,16	34 614	104,2
San Luis	683,14	-	683,14	78 702	115,2
Segundo Frente	535,96	-	535,96	40 413	75,4
Songo	714,15	-	714,15	91 143	127,6
La Maya	714,15	-	714,15	91 143	127,6
Santiago de Cuba	1 031,74	0,10	1 031,64	509 841	494,2
Palma Soriano	928,24	-	928,24	121 943	131,4
Tercer Frente	369,57	-	369,57	30 403	82,3
Guamá	950,53	0,05	950,48	34 206	36,0

Fuente: Diccionario Geográfico de Cuba y Cuba: Síntesis Geográfica, Económica y Cultural, año 2000.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.4 - Principales alturas

	Metros
REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Sierra Maestra	
Pico Real del Turquino ^(a)	1 974
Pico Cuba ^(a)	1 874
Pico Suecia ^(a)	1 734
La Bayamesa	1 730
Pico Martí	1 722
Pico Maceo	1 720
Pico Máximo Gómez	1 680
Sierra de la Gran Piedra	
Gran Piedra	1 226

^(a) Referido a la altura del punto culminante.

Fuente: Diccionario Geográfico de Cuba y Cuba: Síntesis Geográfica, Económica y Cultural, año 2000.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.5 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Contramaestra	Afluente del Ócico	118
Baconao	Sur	38

Fuente: Diccionario Geográfico de Cuba y Cuba: Síntesis Geográfica, Económica y Cultural, año 2000.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.6 - Principal bahía

CONCEPTO	Bahía				Muelles
	Extensión ^(a)		Profundidades máximas ^(b)		
	Largo (km)	Ancho (km)	Canal entrada	Fondeadores	
Santiago de Cuba	8,5	2,4	13,7	9,1	8,8

^(a) Extensión aproximada a dos ejes transversales.

^(b) En función del calado de los buques que pueden entrar o salir sin peligro.

Fuente: Diccionario Geográfico de Cuba y Cuba: Síntesis Geográfica, Económica y Cultural, año 2000.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.7 - Situación geográfica

CONCEPTO	Lugar	Municipio	Latitud Norte	Longitud Oeste
Extremo septentrional	Grúa Capote	Mella	20° 34'	76° 03'
Extremo meridional	Desembocadura			
	Arroyo Llanita	Guamá	19° 52'	75° 22'
Extremo oriental	Playa Borracho	Santiago de Cuba	20° 30'	72° 22'
Extremo occidental	Proximidad con la confluencia del Río Macío y Arroyo Rosario	Guamá	19° 53'	77° 03'

Fuente: Diccionario Geográfico de Cuba y Cuba: Síntesis Geográfica, Económica y Cultural, año 2000. Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

Un recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad, cuesta la vida a millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país y del municipio en particular.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

Las fuentes de las informaciones que se ofrecen en este capítulo proceden del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y de otros organismos especializados que tributan sus informes para enriquecer esta publicación.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Ambiente: el conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinado.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar del territorio nacional, declaradas con arreglo a la legislación vigente, e incorporadas al ordenamiento territorial, de relevancia ecológica, social e históricocultural para la nación y en algunos casos de relevancia internacional, especialmente consagradas, mediante un manejo eficaz, a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y los recursos naturales, históricos y culturales asociados, a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación y uso sostenible.

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Conexión domiciliaria: Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

Fácil acceso: Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Paisaje natural protegido: Área terrestre y/o marina en estado natural o seminatural que es manejada principalmente con fines de protección y mantenimiento de condiciones naturales, servicios medioambientales y desarrollo del turismo sostenible.

Reserva ecológica: Es un área terrestre y/o marina en estado natural o seminatural designada para proteger la integridad ecológica de ecosistemas o parte de ellos, de importancia internacional, regional o nacional manejada principalmente con fines de conservación de ecosistemas.

Reserva florística manejada: Es un área natural o seminatural que necesita intervenciones activas de manejo para lograr la protección y mantenimiento de complejos naturales o ecosistemas, que garanticen la existencia y el buen desarrollo de determinadas comunidades vegetales o especies florísticas.

Reserva Natural: Es un área terrestre, marina ó una combinación de ambas, en estado natural y sin población humana, de importancia nacional, regional o internacional, destinada principalmente a actividades de protección, investigación científica y monitoreo ambiental, que contiene elementos físico-geográficos, especies, comunidades o ecosistemas de flora y fauna de valor único o en peligro de extinción, que por su valor para la conservación de recursos genéticos o por su vulnerabilidad, precisan de una protección estricta. Solo se podrán realizar las actividades requeridas para su administración y manejo.

Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

CONCEPTO	Lluvia ^(a)		Temperatura media	
	Total anual	Días con lluvias	Máxima	Mínima
	(mm)	(U)	(°C)	(°C)
Media provincial 2019				
Contramaestre				
2014	1 091,3	126	32,0	20,4
2015	1 139,5	114	32,7	20,5
2016	1 120,7	123	32,3	20,5
2017	1 280,7	118	32,0	20,5
2018	994,3	119	31,7	20,1
2019	1 361,0	131	32,5	20,5
Santiago de Cuba				
2014	980,7	105	32,2	23,2
2015	853,2	99	32,3	23,4
2016	957,0	118	32,2	23,4
2017	1 287,9	136	32,1	23,3
2018	946,3	135	32,3	23,3
2019	1 103,2	106	31,7	23,9
Gran Piedra				
2014	1 425,0	149	23,4	16,4
2015	1 336,3	133	23,5	16,9
2016	1 430,2	136	23,2	16,3
2017	1 773,2	194	19,2	16,2
2018	1 430,5	177	23,4	16,4
2019	1 662,3	168	23,5	16,7

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

CONCEPTO	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Media provincial 2019				
Contramaestre				
2014	E	5,5	77,0	3
2015	NE	10,1	77,0	4
2016	NE	6,8	77,0	4
2017	NE	4,3	78,0	3
2018	S	3,3	78,0	3
2019	E	5,6	76,0	3
Santiago de Cuba				
2014	NE	9,0	69,0	4
2015	NE	8,8	68,0	3
2016	NE	17,0	70,0	4
2017	NE	5,6	71,0	3
2018	NE	5,4	71,0	4
2019	N	8,0	70,0	4
Gran Piedra				
2014	NE	17,6	88,0	4
2015	NE	17,8	80,0	3
2016	NE	8,7	87,0	4
2017	NE	14,4	88,0	4
2018	NE	13,0	89,0	4
2019	E	13,9	88,0	4

^(a) La media Provincial para la lluvia total y días con lluvias corresponden a datos del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

Fuente: Centro Provincial de Meteorología.

2.2 - Lluvia total media por meses

CONCEPTO	Milímetros					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Anual	1 159,4	1 041,0	1 157,5	2 004,9	1 175,7	1 353,0
Enero	59,6	11,6	53,0	13,6	97,0	41,7
Febrero	73,1	31,3	45,5	16,1	24,7	44,0
Marzo	57,3	15,3	49,3	48,9	44,5	75,0
Abril	132,0	79,0	98,6	253,7	139,4	94,1
Mayo	209,8	177,0	241,1	176,4	243,0	207,1
Junio	112,0	92,4	100,4	99,0	47,3	154,9
Julio	64,4	55,4	114,3	107,4	87,0	110,2
Agosto	160,6	130,4	127,7	76,0	110,6	138,3
Septiembre	121,4	128,5	97,3	266,0	133,6	173,7
Octubre	108,1	180,5	188,0	117,0	146,3	178,0
Noviembre	53,9	76,5	24,6	100,8	55,8	93,0
Diciembre	7,2	63,1	17,7	730,0	46,5	43,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Dispositivos	U	1 205	832	593	791	790	788
Molinos de viento		54	52	27	54	54	48
Digestores de biogás							
Plantas de biogás		2	2	-	1	1	1
Sistema de paneles fotovoltaicos		1 148	776	564	731	731	731
Energía sustituida	te p	23,6	23,8	1,0	44,0	43,0	43,3
Molinos de viento		21,8	22,0	1,0	43,0	42,0	42,0
Digestores de biogás		-	-	-	1,0	1,0	1,3
Plantas de biogás		1,8	1,8	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos							

^(a) No incluye el sector privado.

2.4 - Cobertura de agua potable

Por ciento

CONCEPTO	2017			2018		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	85,9	99,9	97,4	90,0	97,6	71,2
Conexión domiciliaria	72,5	93,9	60,0	77,9	91,7	44,2
Servicio público	6,0	2,0	18,5	5,4	2,0	13,7
Fácil acceso	7,4	4,0	18,9	6,7	3,9	13,3

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.5 - Cobertura de saneamiento

Por ciento

PROVINCIA	2017			2018		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	91,9	82,2	60,4	82,4	89,6	64,9
Con:						
Alcantarillado	61,3	60,5	3,8	50,4	70,1	2,4
Fosas y Letrinas	30,6	21,7	56,6	32,0	19,5	62,5

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.6 - Clasificación genética de los suelos de Santiago de Cuba ^(a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total	589,2
Ferralíticos	50,9
Fersialítico	35,6
Pardos	285,7
Húmicos Calcimórficos	39,6
Vertisuelos	24,3
Hidromórficos	0,5
Aluviales	19,1
Poco evolucionados	133,5

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos. Ministerio de la Agricultura.

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Santiago de Cuba ^(a)

CLASIFICACIÓN	Miles de hectáreas
	Total
Total^(a)	589,2
Muy productivos	74,9
Productivos	117,9
Medianamente Productivos	86,2
Poco productivos	310,2

^(a) Revisión a partir del mapa 1:25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos. Ministerio de la Agricultura.

2.8 - Superficie plantada de árboles por municipios ^(a)

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	3 841,7	3 659,7	3 850,5	3 424,9	3 586,1	2 996,9
Contramaestre	...	116,4	120,0	104,4	71,0	74,0
Mella	...	91,0	159,0	234,8	158,0	245,8
San Luis	...	377,1	400,0	155,7	92,0	149,3
Segundo Frente	...	859,2	829,8	611,5	746,9	612,2
Songo	...	395,5	101,9	393,1	279,6	280,3
La Maya	...	1 051,2	1 645,4	1 273,8	1 368,6	1 035,0
Santiago de Cuba	...	161,3	151,4	126,0	121,8	138,0
Palma Soriano	...	107,6	16,0	70,4	84,0	35,5
Tercer Frente	...	500,4	427,0	455,2	664,2	426,8
Guamá	...					

^(a) Sólo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.9 - Áreas protegidas, año 2019 ^(a)

ÁREAS	Hectárea		
	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
Provincia	95 488,2	92 954,9	2 533,3
Reserva natural	1 445,0	1 163,0	282,0
Reserva ecológica	4 883,0	3 934,0	949,0
Reserva florística manejada	4 464,3	4 464,3	-
Refugio de fauna	327,0	255,7	71,3
Paisaje natural protegido	3 279,3	3 279,3	-
De recursos manejados	81 089,6	79 858,6	1 231,0

^(a) Aprobadas por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

Fuente: Centro Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.10 - Incendios forestales por causas

PROVINCIA	Superficie					De ella: Por causas	
	dañada		Naturales			Acciones humanas	
	(ha)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2014	6,5	1	1,5	23,1	2	5,0	61,5
2015	72,9	-	-	-	20	72,9	100,0
2016	17,0	1	15,0	88,2	3	2,0	11,8
2017	62,3	-	-	-	8	62,3	100,0
2018	16,5	-	-	-	3	16,5	100,0
2019	99,0	2	85,0	86,0	3	14,0	14,0

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior.

2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

SECTOR AMBIENTAL	Miles de pesos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	40 943,7	44 522,6	39 703,2	41 064,9	38 416,1	29 336,3
Agua	22 390,8	33 441,8	30 549,2	30 101,6	19 089,1	23 941,4
Suelos	1 423,8	200,0	108,0	222,1	80,0	-
Atmósfera	2,3	307,9	98,6	37,6	-	33,9
Recursos forestales	16 896,1	10 228,7	8 718,8	10 237,4	18 510,3	4 303,5
Residuos sólidos	218,5	344,2	207,6	466,2	736,7	1 057,5
Resto	12,2	-	21,0	-	-	-
			Estructura (%)			
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agua	54,7	75,1	76,9	73,3	49,7	81,6
Suelos	3,5	0,4	0,3	0,5	0,2	-
Atmósfera	.	0,7	0,2	0,1	-	0,1
Recursos forestales	41,3	23,0	22,0	24,9	48,2	14,7
Residuos sólidos	0,5	0,8	0,5	1,1	1,9	3,6
Resto	.	-	0,1	-	-	-
			Dinámica (%)			
Total	34,5	8,7	-10,8	3,4	-6,5	-23,6
Agua	187,3	49,4	-8,6	-1,5	-36,6	25,4
Suelos	-31,6	-86,0	-46,0	105,6	-64,0	-
Atmósfera	-99,6	z	-68,0	-61,9	-	-
Recursos forestales	-14,6	-39,5	-14,8	17,4	80,8	-76,8
Residuos sólidos	17,0	57,5	-39,7	124,6	58,0	43,5
Resto	.	-	.	-	-	-

2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

	Miles de pesos					
ÚOÖVUÜÖÙ	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	40 943,7	44 522,6	39 703,2	41 064,9	38 416,1	29 336,3
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	16 961,7	10 563,4	8 706,2	10 833,4	18 045,6	4 334,7
Explotación de minas y canteras	-	-	-	0,3	-	3,2
Industria Azucarera	557,0	922,2	1 520,2	961,3	360,2	-
Industria Manufacturera	2 453,5	305,6	371,1	166,0	1 442,2	-
Comercio, restaurantes y hoteles	12,2	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,4	-	-	-	69,1	-
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	20 815,4	31 597,0	29 007,1	29 066,3	17 918,8	24 964,5
Salud Pública y Asistencia Social	142,5	1 134,4	98,6	37,6	-	33,9
Servicios comunales, sociales y personales	-	-	-	-	580,2	-

2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios

	Miles de pesos					
ÚÜUXOÖÙMUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	40 943,7	44 522,6	39 703,2	41 064,9	38 416,1	29 336,3
Contra maestre	794,1	1 081,2	377,2	27,1	650,8	-
Mella	-	-	-	-	-	-
San Luis	414,0	324,5	326,4	37,6	-	33,9
Segundo Frente	5 215,4	4 668,0	3 082,3	3 630,9	4 984,7	4 211,9
Songo La Maya	220,2	15,2	30,0	-	26,5	-
Santiago de Cuba	29 118,0	35 235,3	33 836,6	34 328,6	28 036,8	25 059,3
Palma Soriano	466,0	35,0	19,0	-	-	-
Tercer Frente	1 093,7	422,6	207,6	299,9	79,6	31,2
Guamá	3 622,3	2 740,8	1 824,1	2 740,8	4 637,7	-

2.14 - Áreas protegidas con reconocimiento internacional, año 2019

AREAS	Superficie total (km ²)	Zona núcleo (km ²)	Zona de amortiguamiento (km ²)	Zona de transición (km ²)	(%)
Reservas de la Biósfera					
Baconao	848,5	141,5	446,5	260,5	30,7

Fuente: Centro Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.15 - Temperaturas máxima y mínima absolutas registradas

ESTACIONES	Período	Máxima absoluta registrada		Mínima absoluta registrada	
		(°C)	Fecha	(°C)	Fecha
Contramaestre	1978-2019	38,2	29/07/2015	6,4	05/02/1980
Úa cã [Á^Á à	1955-2019	37,8	15/08/1973	8,3	28/01/1966
Gran Piedra	1966-2019	29,8	29/07/1993	3,2	11/01/2010

Fuente: Centro Provincial de Meteorología.

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de la provincia Santiago de Cuba en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población por municipios, y el movimiento natural, es decir el número y tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles los matrimonios y divorcios.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la Esperanza de Vida al nacimiento.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad y provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere. En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

CE-ÚA	Indicadores de población				
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por F‰)	Relación de masculinidad (Hombres por mujeres)
Información censal					
1931	320 859	171 878	148 981	31,4	1 154
1943	373 124	192 412	180 712	12,6	1 065
1953	497 690	251 494	246 196	28,6	1 022
1970	792 519	404 587	387 932	26,9	1 043
1981	914 107	460 889	453 218	13,0	1 017
2002	1 036 281	517 895	518 386	6,0	999
2012	1 049 084	521 715	527 369	1,2	989
Población al 31 de diciembre					
1990	997 424	500 973	496 451	9,3	1 009
2000	1 031 631	515 550	516 081	4,7	999
2003	1 042 077	520 824	521 253	3,6	999
2004	1 044 327	521 950	522 377	2,2	999
2005	1 045 337	522 441	522 896	1,0	999
2006	1 044 791	522 154	522 637	-0,5	999
2007	1 044 698	522 155	522 543	-0,1	999
2008	1 044 848	522 212	522 636	0,1	999
2009	1 047 181	523 402	523 779	2,2	999
2010	1 047 963	523 503	524 460	0,7	998
2011	1 048 870	523 880	524 990	2,0	998
2012	1 050 401	522 188	528 213	6,4	989
2013	1 053 914	523 713	530 201	3,3	988
2014	1 057 402	525 372	532 030	3,3	987
2015	1 056 355	524 793	531 562	-1,0	987
2016	1 053 966	523 454	530 512	-2,2	987
2017	1 051 069	521 780	529 289	-2,7	986
2018	1 049 256	520 777	528 479	-1,7	985
2019	1 046 635	519 206	527 429	-2,5	984
Población al 31 de diciembre de la capital provincial					
2005	425 780
2006	426 199
2007	426 618
2008	426 679
2009	426 760
2010	425 851
2011	424 862
2012	431 272
2013	433 022
2014	434 264
2015	433 527
2016	433 099
2017	433 498
2018	433 581
2019	433 406

3.2 - Población residente por sexo, grupos de edades y relación de masculinidad, año 2019

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	1 046 635	519 206	527 429	984
0 - 4	58 194	29 831	28 363	1 052
5 - 9	66 452	34 031	32 421	1 050
10 - 14	58 130	29 978	28 152	1 065
15 - 19	64 680	33 369	31 311	1 066
20 - 24	62 717	32 371	30 346	1 067
25 - 29	70 766	36 277	34 489	1 052
30 - 34	74 921	38 288	36 633	1 045
35 - 39	63 639	32 099	31 540	1 018
40 - 44	65 473	32 854	32 619	1 007
45 - 49	90 709	45 160	45 549	991
50 - 54	91 107	44 639	46 468	961
55 - 59	75 374	36 384	38 990	933
60 - 64	54 846	25 779	29 067	887
65 - 69	48 511	22 831	25 680	889
70 - 74	38 490	17 805	20 685	861
75 - 79	28 688	12 957	15 731	824
80 - 84	17 733	7 923	9 810	808
85 y más	16 205	6 630	9 575	692

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2019

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	1 047 946	519 992	527 954	743 121	357 784	385 337	304 825	162 208	142 617
0 - 4	59 553	30 522	29 031	43 370	22 200	21 171	16 183	8 323	7 860
5 - 9	66 537	34 117	32 421	45 865	23 508	22 358	20 672	10 609	10 063
10 - 14	57 974	29 936	28 038	39 834	20 551	19 284	18 140	9 386	8 754
15 - 19	65 102	33 535	31 567	45 946	23 527	22 419	19 156	10 008	9 148
20 - 24	62 936	32 452	30 485	43 963	22 477	21 486	18 973	9 975	8 999
25 - 29	72 120	36 905	35 215	50 993	25 544	25 449	21 127	11 361	9 766
30 - 34	74 774	38 252	36 522	52 956	26 354	26 602	21 818	11 899	9 920
35 - 39	62 333	31 398	30 935	44 050	21 538	22 512	18 284	9 860	8 424
40 - 44	68 411	34 280	34 131	47 103	22 766	24 337	21 308	11 514	9 795
45 - 49	91 814	45 668	46 146	63 273	30 326	32 947	28 541	15 342	13 199
50 - 54	90 890	44 516	46 375	64 490	30 401	34 090	26 400	14 115	12 285
55 - 59	73 238	35 310	37 928	53 238	24 595	28 643	20 000	10 715	9 285
60 - 64	54 305	25 538	28 767	39 574	17 714	21 860	14 731	7 825	6 907
65 - 69	47 931	22 591	25 340	35 531	15 908	19 623	12 400	6 684	5 717
70 - 74	38 274	17 693	20 581	28 631	12 531	16 100	9 643	5 162	4 481
75 - 79	28 239	12 883	15 357	20 898	8 883	12 016	7 341	4 000	3 341
80 - 84	17 438	7 801	9 637	12 526	5 114	7 413	4 912	2 688	2 224
85 y más	16 081	6 598	9 483	10 883	3 852	7 031	5 198	2 746	2 452

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

Unidad

COMUNICACIONES MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	1 057 402	1 056 355	1 053 966	1 051 069	1 049 256	1 046 635
Hombres	525 372	524 793	523 454	521 780	520 777	519 206
Mujeres	532 030	531 562	530 512	529 289	528 479	527 429
Relación de masculinidad	987	987	987	986	985	984
Municipio Contramaestre	106 469	106 559	106 369	105 972	105 719	105 370
Hombres	54 115	54 158	54 020	53 774	53 660	53 423
Mujeres	52 354	52 401	52 349	52 198	52 059	51 947
Relación de masculinidad	1 034	1 034	1 032	1 030	1 031	1 028
Municipio Mella	35 417	35 271	35 125	34 959	34 867	34 614
Hombres	18 194	18 107	18 054	17 987	17 932	17 830
Mujeres	17 223	17 164	17 071	16 972	16 935	16 784
Relación de masculinidad	1 056	1 055	1 058	1 060	1 059	1 062
Municipio San Luis	81 412	80 947	80 424	79 700	79 192	78 702
Hombres	41 200	40 976	40 681	40 306	40 037	39 756
Mujeres	40 212	39 971	39 743	39 394	39 155	38 946
Relación de masculinidad	1 025	1 025	1 024	1 023	1 023	1 021
Municipio Segundo Frente	39 874	39 944	40 014	40 081	40 299	40 413
Hombres	20 418	20 478	20 502	20 496	20 600	20 641
Mujeres	19 456	19 466	19 512	19 585	19 699	19 772
Relación de masculinidad	1 049	1 052	1 051	1 047	1 046	1 044
Municipio Songo-La Maya	93 873	93 612	93 019	92 474	91 827	91 143
Hombres	47 330	47 167	46 831	46 505	46 160	45 815
Mujeres	46 543	46 445	46 188	45 969	45 667	45 328
Relación de masculinidad	1 017	1 016	1 014	1 012	1 011	1 011
Municipio Santiago de Cuba	510 563	510 665	510 161	509 873	509 971	509 841
Hombres	247 915	247 950	247 765	247 624	247 569	247 460
Mujeres	262 648	262 715	262 396	262 249	262 402	262 381
Relación de masculinidad	944	944	944	944	943	943
Municipio Palma Soriano	125 412	124 929	124 294	123 419	122 804	121 943
Hombres	62 473	62 238	61 857	61 354	61 079	60 568
Mujeres	62 939	62 691	62 437	62 065	61 725	61 375
Relación de masculinidad	993	993	991	989	990	987
Municipio Tercer Frente	29 988	30 089	30 248	30 370	30 425	30 403
Hombres	15 764	15 815	15 862	15 922	15 959	15 946
Mujeres	14 224	14 274	14 386	14 448	14 466	14 457
Relación de masculinidad	1 108	1 108	1 103	1 102	1 103	1 103
Municipio Guamá	34 394	34 339	34 312	34 221	34 152	34 206
Hombres	17 963	17 904	17 882	17 812	17 781	17 767
Mujeres	16 431	16 435	16 430	16 409	16 371	16 439
Relación de masculinidad	1 093	1 089	1 088	1 086	1 086	1 081

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural por municipios, año 2019

Unidad

ÚÜUXQÓØET WƆÓŴŴÙ	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Provincia	1 046 635	519 206	527 429	742 007	357 146	384 861	304 628	162 060	142 568
Contra maestre	105 370	53 423	51 947	62 427	30 615	31 812	42 943	22 808	20 135
Mella	34 614	17 830	16 784	24 576	12 390	12 186	10 038	5 440	4 598
San Luis	78 702	39 756	38 946	50 265	24 468	25 797	28 437	15 288	13 149
Segundo Frente	40 413	20 641	19 772	13 034	6 279	6 755	27 379	14 362	13 017
Songo-La Maya	91 143	45 815	45 328	40 251	19 387	20 864	50 892	26 428	24 464
Santiago de Cuba	509 841	247 460	262 381	454 615	217 447	237 168	55 226	30 013	25 213
Palma Soriano	121 943	60 568	61 375	75 469	35 970	39 499	46 474	24 598	21 876
Tercer Frente	30 403	15 946	14 457	11 848	5 893	5 955	18 555	10 053	8 502
Guamá	34 206	17 767	16 439	9 522	4 697	4 825	24 684	13 070	11 614

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2019

Unidad

ÚÜUXQÓØET WƆÓŴŴÙ	Menos de		Grupos de edades					
	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Provincia	1 046 635	58 194	66 452	58 130	64 680	62 717	70 766	74 921
Hombres	519 206	29 831	34 031	29 978	33 369	32 371	36 277	38 288
Mujeres	527 429	28 363	32 421	28 152	31 311	30 346	34 489	36 633
Municipio Contra maestre	105 370	5 771	6 814	5 607	6 241	6 332	7 524	7 358
Hombres	53 423	2 934	3 477	2 892	3 219	3 336	3 939	3 870
Mujeres	51 947	2 837	3 337	2 715	3 022	2 996	3 585	3 488
Municipio Mella	34 614	1 972	2 505	1 992	2 178	1 988	2 610	2 677
Hombres	17 830	1 030	1 294	1 019	1 131	1 049	1 397	1 447
Mujeres	16 784	942	1 211	973	1 047	939	1 213	1 230
Municipio San Luis	78 702	4 434	5 400	4 741	4 905	4 783	5 232	5 584
Hombres	39 756	2 249	2 729	2 485	2 547	2 616	2 736	2 880
Mujeres	38 946	2 185	2 671	2 256	2 358	2 167	2 496	2 704
Municipio Segundo Frente	40 413	2 512	2 712	2 380	2 675	2 484	2 835	2 823
Hombres	20 641	1 284	1 407	1 245	1 411	1 222	1 524	1 508
Mujeres	19 772	1 228	1 305	1 135	1 264	1 262	1 311	1 315
Municipio Songo-La Maya	91 143	4 914	5 693	5 934	5 974	6 297	6 350	6 377
Hombres	45 815	2 541	2 837	3 103	3 120	3 326	3 262	3 265
Mujeres	45 328	2 373	2 856	2 831	2 854	2 971	3 088	3 112
Municipio Santiago de Cuba	509 841	28 298	30 976	27 008	31 065	29 486	34 154	36 969
Hombres	247 460	14 491	15 868	13 867	15 945	14 946	17 185	18 655
Mujeres	262 381	13 807	15 108	13 141	15 120	14 540	16 969	18 314
Municipio Palma Soriano	121 943	6 380	7 839	6 440	7 230	7 094	7 920	8 499
Hombres	60 568	3 307	4 044	3 291	3 697	3 619	4 057	4 315
Mujeres	61 375	3 073	3 795	3 149	3 533	3 475	3 863	4 184
Municipio Tercer Frente	30 403	1 808	2 019	1 838	2 091	1 880	1 945	2 173
Hombres	15 946	952	1 078	963	1 064	980	1 032	1 061
Mujeres	14 457	856	941	875	1 027	900	913	1 112
Municipio Guamá	34 206	2 105	2 494	2 190	2 321	2 373	2 196	2 461
Hombres	17 767	1 043	1 297	1 113	1 235	1 277	1 145	1 287
Mujeres	16 439	1 062	1 197	1 077	1 086	1 096	1 051	1 174

3.6 - Población residente por sexo, grupos de edades y municipios, año 2019 (conclusión)

PROVINCIA	Grupos de edades							Unidad
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
Provincia	63 639	65 473	90 709	91 107	75 374	54 846	149 627	
Hombres	32 099	32 854	45 160	44 639	36 384	25 779	68 146	
Mujeres	31 540	32 619	45 549	46 468	38 990	29 067	81 481	
Municipio Contramaestre	6 484	6 486	9 345	9 344	7 326	5 554	15 184	
Hombres	3 386	3 280	4 745	4 697	3 685	2 766	7 197	
Mujeres	3 098	3 206	4 600	4 647	3 641	2 788	7 987	
Municipio Mella	2 127	2 080	3 051	3 032	2 393	1 717	4 292	
Hombres	1 150	1 066	1 534	1 497	1 193	874	2 149	
Mujeres	977	1 014	1 517	1 535	1 200	843	2 143	
Municipio San Luis	4 953	4 923	7 083	6 784	5 378	3 825	10 677	
Hombres	2 489	2 441	3 614	3 289	2 690	1 824	5 167	
Mujeres	2 464	2 482	3 469	3 495	2 688	2 001	5 510	
Municipio Segundo Frente	2 253	2 634	3 597	3 372	2 694	2 113	5 329	
Hombres	1 142	1 308	1 806	1 667	1 357	1 030	2 730	
Mujeres	1 111	1 326	1 791	1 705	1 337	1 083	2 599	
Municipio Songo-La Maya	5 559	5 987	7 857	7 827	5 993	4 645	11 736	
Hombres	2 746	2 916	3 869	3 880	2 937	2 267	5 746	
Mujeres	2 813	3 071	3 988	3 947	3 056	2 378	5 990	
Municipio Santiago de Cuba	31 132	31 714	42 850	44 503	38 105	27 321	76 260	
Hombres	15 456	15 904	21 039	21 432	17 799	12 306	32 567	
Mujeres	15 676	15 810	21 811	23 071	20 306	15 015	43 693	
Municipio Palma Soriano	7 222	7 297	11 071	10 889	8 967	6 427	18 668	
Hombres	3 635	3 596	5 524	5 380	4 384	3 025	8 694	
Mujeres	3 587	3 701	5 547	5 509	4 583	3 402	9 974	
Municipio Tercer Frente	1 957	2 024	2 905	2 564	2 071	1 514	3 614	
Hombres	1 045	1 083	1 507	1 374	1 075	790	1 942	
Mujeres	912	941	1 398	1 190	996	724	1 672	
Municipio Guamá	1 952	2 328	2 950	2 792	2 447	1 730	3 867	
Hombres	1 050	1 260	1 522	1 423	1 264	897	1 954	
Mujeres	902	1 068	1 428	1 369	1 183	833	1 913	

3.7 - Población residente y densidad de población según zona urbana y rural por municipios

PROVINCIA	2018			2019			Densidad de Población 2019 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Provincia	1 049 256	744 235	305 021	1 046 635	742 007	304 628	168,1
Contramaestre	105 719	62 642	43 077	105 370	62 427	42 943	154,4
Mella	34 867	24 863	10 004	34 614	24 576	10 038	104,2
San Luis	79 192	50 788	28 404	78 702	50 265	28 437	115,2
Segundo Frente	40 299	13 003	27 296	40 413	13 034	27 379	75,4
Songo-La Maya	91 827	40 649	51 178	91 143	40 251	50 892	127,6
Santiago de Cuba	509 971	454 660	55 311	509 841	454 615	55 226	494,2
Palma Soriano	122 804	76 219	46 585	121 943	75 469	46 474	131,4
Tercer Frente	30 425	11 850	18 575	30 403	11 848	18 555	82,3
Guamá	34 152	9 561	24 591	34 206	9 522	24 684	36,0

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios (cálculos al 31 de diciembre de 2019)

Unidad

Municipio	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Provincia	660 263	344 316	315 947	386 372	174 890	211 482
Contramaestre	66 766	35 687	31 079	38 604	17 736	20 868
Mella	22 166	11 915	10 251	12 448	5 915	6 533
San Luis	49 598	26 197	23 401	29 104	13 559	15 545
Segundo Frente	25 342	13 393	11 949	15 071	7 248	7 823
Songo La Maya	58 194	30 370	27 824	32 949	15 445	17 504
Santiago de Cuba	320 473	164 538	155 935	189 368	82 922	106 446
Palma Soriano	76 359	39 751	36 608	45 584	20 817	24 767
Tercer Frente	19 545	10 582	8 963	10 858	5 364	5 494
Guamá	21 820	11 883	9 937	12 386	5 884	6 502

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2019)

Unidad

Municipio	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Provincia	660 263	464 832	195 431	386 372	277 175	109 197
Contramaestre	66 766	39 069	27 697	38 604	23 358	15 246
Mella	22 166	15 575	6 591	12 448	9 001	3 447
San Luis	49 598	31 457	18 141	29 104	18 808	10 296
Segundo Frente	25 342	8 154	17 188	15 071	4 880	10 191
Songo La Maya	58 194	25 366	32 828	32 949	14 885	18 064
Santiago de Cuba	320 473	284 501	35 972	189 368	170 114	19 254
Palma Soriano	76 359	47 034	29 325	45 584	28 435	17 149
Tercer Frente	19 545	7 635	11 910	10 858	4 213	6 645
Guamá	21 820	6 041	15 779	12 386	3 481	8 905

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	MUNICIPIOS	Relación de dependencia
2000		530
2005		510
2010		528
2011		538
2012		545
2013		554
2014		562
2015		567
2016		574
2017		577
2018		581
2019		587
	Contramaestre	586
	Mella	564
	San Luis	586
	Segundo Frente	593
	Songo	565
	La Maya	593
	Santiago de Cuba	593
	Palma Soriano	601
	Tercer Frente	550
	Guamá	568

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2000	100,0	22,6	65,2	12,2
2005	100,0	20,0	66,1	13,9
2010	100,0	18,6	65,5	15,9
2011	100,0	18,7	65,1	16,2
2012	100,0	18,6	64,8	16,6
2013	100,0	18,6	64,3	17,1
2014	100,0	18,4	64,1	17,5
2015	100,0	18,4	63,8	17,8
2016	100,0	18,1	63,5	18,3
2017	100,0	18,0	63,4	18,6
2018	100,0	17,7	63,2	19,1
2019	100,0	17,5	63,0	19,5

3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS Y MUNICIPIOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones ^(a)			Matrimonios ^(a)	Divorcios ^(a)	Unidad
			Menores de un año	Perinatales	Total			
2014	1 055 658	13 825	52	168	7 926	4 256	2 563	
2015	1 056 879	13 556	56	179	8 539	3 766	2 318	
2016	1 055 160	12 433	55	174	8 141	3 595	1 492	
2017	1 052 518	12 257	49	176	9 229	3 340	1 334	
2018	1 050 163	12 077	44	168	9 070	3 699	1 421	
2019	1 047 946	11 366	54	162	9 447	4 167	2 149	
Contramaestre	105 545	1 061	2	13	903	525	145	
Mella	34 741	416	2	6	287	118	28	
San Luis	78 947	943	4	11	646	287	158	
Segundo Frente	40 356	517	3	1	307	93	42	
Songo La Maya	91 485	976	2	13	786	144	98	
Santiago de Cuba	509 906	5 380	27	11	4 890	2 345	1 406	
Palma Soriano	122 374	1 290	9	21	1 195	453	165	
Tercer Frente	30 414	336	1	1	230	80	29	
Guamá	34 179	447	4	4	203	122	78	

(a) Fuente: Centro de Estudio de Población y Desarrollo (CEPDE).

(a) Fuente: Centro de Estudio de Población y Desarrollo (CEPDE).

Fuente: Centro de Estudio de Población y Desarrollo (CEPDE).

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS Y MUNICIPIOS	Natalidad ^(a)	Mortalidad ^(a)			Mortalidad infantil ^(a)	Mortalidad perinatal ^(a)
		General ^(a)	Nupcialidad	Divorcialidad		
		(Por 1 000 habitantes)			Por 1 000 nacidos vivos	Por 1 000 nacidos vivos y mortinatos
2014	13,1	7,5	4,0	2,4	3,8	12,0
2015	12,8	8,1	3,6	2,2	4,1	13,6
2016	11,8	7,7	3,4	1,4	4,4	13,8
2017	11,1	8,8	3,2	1,3	4,0	13,6
2018	11,5	8,6	3,5	1,1	3,6	11,5
2019	10,8	9,0	4,0	2,1	4,8	14,1
Contramaestre	10,1	8,6	4,9	1,3	1,9	12,2
Mella	12,0	8,3	3,4	8,0	4,8	14,4
San Luis	11,9	8,2	3,6	2,0	4,2	12,5
Segundo Frente	12,8	7,6	2,3	1,0	5,8	11,5
Songo La Maya	10,7	8,6	1,5	1,0	2,0	12,9
Santiago de Cuba	10,6	9,6	4,5	2,7	5,0	11,5
Palma Soriano	10,5	9,8	3,7	1,3	7,0	11,5
Tercer Frente	11,0	7,6	2,6	9,5	3,0	3,0
Guamá	13,1	5,9	3,5	2,2	8,9	11,9

(a) Fuente: Centro de Estudio de Población y Desarrollo (CEPDE).

Fuente: Centro de Estudio de Población y Desarrollo (CEPDE).

3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2017			2018			2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	9 229	5 082	4 147	9 070	4 935	4 135	9 447	5 306	4 141
Menores de 5 años	71	34	37	65	38	27	72	42	30
5 a 9 años	8	5	3	15	10	5	20	10	10
10 a 14 años	7	5	2	9	5	4	16	8	8
15 a 19 años	33	22	11	22	16	6	35	21	14
20 a 24 años	38	27	11	55	35	20	39	26	13
25 a 29 años	71	41	30	52	37	15	58	33	25
30 a 34 años	77	45	32	80	54	26	80	44	36
35 a 39 años	77	44	33	80	49	31	86	50	36
40 a 44 años	154	94	60	153	91	62	134	83	51
45 a 49 años	277	163	114	296	178	118	277	186	91
50 a 54 años	410	249	161	431	267	164	444	292	152
55 a 59 años	505	308	197	551	328	223	563	359	204
60 a 64 años	697	419	278	696	409	287	645	392	253
65 a 69 años	913	537	376	903	511	392	940	574	366
70 a 74 años	1 139	648	491	1 103	607	496	1 140	666	474
75 a 79 años	1 232	687	545	1 256	691	565	1 355	794	561
80 a 84 años	1 259	708	551	1 191	628	563	1 248	636	612
85 y más	2 261	1 046	1 215	2 112	981	1 131	2 295	1 090	1 205

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	52	56	55	49	44	54
♂	30	31	27	20	30	32
♀	22	25	28	29	14	22

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre			
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado
2014	4 455	3 252	52	1 142
Soltero	3 379	2 767	23	585
Viudo	29	10	3	16
Divorciado	1 047	475	26	541
2015	3 755	2 750	31	967
Soltero	2 897	2 363	17	512
Viudo	31	15	2	14
Divorciado	827	372	12	441
2016	3 595	2 629	56	910
Soltero	2 783	2 275	28	480
Viudo	46	18	10	18
Divorciado	766	336	18	412
2017	3 340	2 524	37	779
Soltero	2 677	2 211	27	439
Viudo	38	19	3	16
Divorciado	625	294	7	324
2018	3 699	2 778	32	889
Soltero	2 901	2 389	15	497
Viudo	31	20	2	9
Divorciado	767	369	15	383
2019	4 167	3 112	48	1 007
Soltero	3 275	2 675	26	574
Viudo	54	24	2	28
Divorciado	838	413	20	405

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACION DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	2 563	2 318	1 492	1 334	1 421	2 149
Menos de 1 año	106	87	74	72	62	163
1 año	148	159	108	100	125	159
2 años	161	154	91	103	95	145
3 - 5 años	414	425	240	217	233	399
6 - 9 años	345	296	216	190	200	308
10 - 14 años	355	284	161	120	131	201
15 años y más	1 034	913	602	532	575	774
No informado	-	-	-	-	-	-

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS Y MUNICIPIOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (Por 1 000 habitantes)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (Por 1 000 habitantes)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (Por 1 000 habitantes)
	2014	- 3 022	-2,9	611	0,6	- 2 411
2015	- 5 228	-4,9	- 836	-0,8	- 6 064	-5,7
2016	- 5 723	-5,4	- 958	-0,9	- 6 681	-6,3
2017	-5 090	-4,8	- 835	-0,8	- 5 925	-5,6
2018	-4 335	-4,1	- 485	-0,5	- 4 820	-4,6
2019	-3 967	-3,8	- 573	-0,5	- 4 540	-4,3
Contramaestre	-515	-4,9	8	0,1	-507	-4,8
Mella	-372	-10,7	- 10	-0,3	-382	-11,0
San Luis	-752	-9,6	- 35	-0,4	-787	-10,0
Segundo Frente	-89	-2,2	- 7	-0,2	-96	-2,4
Songo	-858	-9,4	- 16	-0,2	-874	-9,6
La Maya	-131	-0,3	- 489	-1,0	-620	-1,2
Santiago de Cuba	-941	-7,7	- 15	-0,1	-956	-7,8
Palma Soriano	-126	-4,1	- 2	-0,1	-128	-4,2
Tercer Frente	-183	-5,3	- 7	-0,2	-190	-5,6
Guamá						

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRAFICOS	UM	2018		2019	
		Cuba	Provincia	Cuba	Provincia
Tasa bruta de natalidad	0/000 hab	10,4	11,5	9,8	10,8
Tasa bruta de mortalidad	0/000 hab	9,5	8,6	9,7	9,0
Tasa crecimiento natural	0/000 hab	0,9	2,9	0,1	1,8
Saldo migratorio total	(U)	-21 564	-4 820	-16 794	-4 540
Tasa saldo migratorio total	0/000 hab	-1,9	-4,6	-1,5	-4,3
Tasa mortalidad infantil	0/000 n.v	4,0	3,6	5,0	4,8
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,45	78,05	78,45	78,05
Relación de masculinidad	hombres por 1 000 mujeres	990	985	988	984
Densidad de población	hab/km ²	102,0	168,5	101,9	168,1
Grado de urbanización	%	77,0	70,9	77,1	70,9

CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene el total de entidades de la Provincia, distribuidas por municipios, forma de organización y subordinación.

Se entiende por entidad a toda persona jurídica con patrimonio propio e independencia operativa y a las unidades presupuestadas (estas últimas no son en realidad personas jurídicas pues son simplemente partes del Estado Cubano, pero a muchos efectos operan como si lo fueran). Como se comprenderá las entidades producen la casi totalidad de los bienes y servicios que existen en el país y conforman el universo de centros informantes.

A continuación, se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Las Unidades presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

Unidad

Año	Cooperativas							Sociedades Mercantiles	Unidades Presupuestadas
	Total	Empresas	Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS		
2014	860	111	610	9	274	85	242	...	139
2015	837	109	592	9	257	84	242	...	136
2016	762	107	521	9	200	85	227	...	134
2017	752	103	515	9	195	84	227	...	134
2018	749	101	512	8	193	84	227	3	134
2019	752	101	511	8	192	84	227	3	137

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información.

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2019

Unidad

Municipios	Cooperativas							Sociedades Mercantiles	Unidades Presupuestadas
	Total	Empresas	Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS		
Provincia	752	101	511	8	192	84	227	3	137
Contramestre	83	4	69	1	34	7	27	-	10
Mella	25	1	17	1	10	1	5	-	7
San Luis	68	2	57	-	21	12	24	-	9
Segundo Frente	56	3	44	-	11	11	22	-	9
Songo	90	2	78	-	23	10	45	-	10
La Maya									
Santiago de Cuba	220	79	70	6	28	11	25	3	68
Palma Soriano	91	6	75	-	35	9	31	-	10
Tercer Frente	61	2	51	-	16	12	23	-	8
Guamá	58	2	50	-	14	11	25	-	6

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información.

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2019

	Unidad				
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Sociedades Mercantiles	Cooperativas
Total	745	101	133	3	511
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	518	15	-	-	503
Pesca	1	1	-	-	-
Explotación de minas y canteras	1	1	-	-	-
Industria azucarera	1	1	-	-	-
Industrias manufactureras (Exc. Ind. Azucarera)	24	20	1	2	3
Construcción	16	14	-	-	2
Suministro electricidad, gas y agua	5	5	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	4	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	15	14	-	-	1
Hoteles y restaurantes	16	14	-	-	2
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	17	9	8	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	52	-	52	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	2	-	2	-	-
Educación	17	-	17	-	-
Salud Pública y asistencia social	29	-	29	-	-
Cultura y deporte	16	2	14	1	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	11	1	10	-	-

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

4.4 - Total de entidades por subordinación, Año 2019 (Conclusión)

CONCEPTO	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Provinciales				
Total Provincial	56	22	34	-
Contramaestre	1	-	1	-
Mella	-	-	-	-
San Luis	-	-	-	-
Segundo Frente	-	-	-	-
Songo y La Maya	1	-	1	-
Santiago de Cuba	54	22	32	-
Palma Soriano	-	-	-	-
Tercer Frente	-	-	-	-
Guamá	-	-	-	-
Municipales				
Total Provincial	80	12	68	-
Contramaestre	8	1	7	-
Mella	6	1	5	-
San Luis	8	1	7	-
Segundo Frente	9	2	7	-
Songo y La Maya	8	1	7	-
Santiago de Cuba	19	2	17	-
Palma Soriano	10	2	8	-
Tercer Frente	6	1	5	-
Guamá	6	1	5	-

Nota: No se incluyen las Sociedades Mercantiles ya que no tienen subordinación.

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas del territorio.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- Estadísticas monetarias y financieras de BANDEC y BPA.
- Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Circulación mercantil: Acreditación en cuentas de entidades estatales en el sistema bancario, mediante depósitos de efectivo o cheques, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Se incluyen las ventas minoristas de productos gastronómicos y las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes. Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además de las asociaciones de carácter privado.

Otras entradas: Sumatoria de otros conceptos de entradas no comprendidos en los indicadores seleccionados de circulación monetaria.

Seguridad y asistencia social: Pagos de entidades estatales a personas naturales, trabajadores por cuenta propia, cooperativas no agropecuarias, agricultores pequeños individuales u otras formas de gestión no estatal, bajo cualquier medio o canal de pago, por concepto de seguridad social, asistencia social, subsidios u otras prestaciones del Presupuesto del Estado.

Otras salidas: Sumatoria de otros conceptos de salidas no comprendidos en los indicadores seleccionados de circulación monetaria.

Salarios y otras remuneraciones: Pagos totales de las entidades a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello (efectivo o transferencias a cuentas bancarias) o del destino de estos ingresos (cuentas de formación de fondos, amortización de créditos, envío de pensiones alimenticias, otros descuentos y/o retenciones legales).

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Recaudación: Son los valores que la Oficina de Administración Tributaria recauda en un periodo de tiempo determinado, que puede ser mensual, trimestral y anual, a partir de las obligaciones que pagan los contribuyentes sean personas jurídicas o naturales. Los aportes en lo fundamental son los impuestos.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Entradas	3 930,1	4 103,8	5 148,5	5 207,8	5 639,9
Circulación mercantil	2 937,0	3 058,6	3 258,7	3 101,7	3 182,7
Servicios de transporte	48,0	45,7	55,6	57,8	0
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	149,2	142,0	211,2	189,3	0,2
Otras entradas	795,9	857,5	1 623,0	1 859,0	2 457,0
Salidas	4 227,0	4 373,1	5 102,9	5 114,9	5 505,5
Salarios, sueldos y otras remuneraciones	1 917,8	1 861,6	1 656,7	1 516,7	1 500,6
Seguridad y asistencia social	418,0	401,9	353,1	342,1	329,0
Variación en cuentas de ahorro	138,7	187,0	477,4	542,8	134,4
Otras salidas	1 752,5	1 922,6	2 615,7	2 713,3	3 541,5
Emisión o Desemisión (-)	296,9	269,3	-45,6	-92,9	-134,4

Fuente: Banco de Crédito y Comercio y Banco Popular de Ahorro.

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos	1 439,4	1 562,2	1 802,2	1 833,1	1 921,3
Salarios y otras remuneraciones	178,1	205,2	220,1	176,8	137,3
Ingresos de los cooperativistas	0	0	0,1	0,1	1,1
Ingresos de los campesinos privados	3,5	3,3	17,4	21,9	19,2
Ingresos del sector privado	0,2	0,4	0,8	0,8	1,5
Ingresos de la UBPC ^(a)	0	0	0	0,2	0
Otros ingresos	1 257,6	1 353,3	1 563,8	1 633,3	1 762,2
Egresos	1 349,8	1 367,1	1 427,6	1 461,5	1 642,7
Gastos en la adquisición de bienes	297,2	310,9	365,7	345,8	529,8
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	14,6	16,6	19,7	18,6	19,8
Otros egresos	1 038,0	1 039,6	1 042,2	1 097,1	1 093,1
Evolución de la liquidez	1 145,3	1 212,7	1 234,1	1 317,7	1 540,6
Ahorro	1 145,3	1 212,7	1 234,1	1 317,7	1 540,6

^(a) Unidad Básica de Producción Cooperativa.

Fuente: Banco Popular de Ahorro.

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Ingresos Netos	1 701 093,4	1 691 186,8	2 218 178,3	1 859 315,0	2 101 465,2	2 544 625,0
Ingresos Cedidos	892 155,6	969 852,3	1 039 729,3	1 326 815,5	1 263 140,8	1 438 499,4
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	252 089,2	263 658,9	329 610,3	561 855,9	518 572,2	594 779,3
Impuesto sobre los servicios públicos	95 450,3	117 271,1	83 526,2	197 406,3	211 002,7	211 920,7
Impuesto sobre utilidades	54 283,9	67 475,0	82 787,4	87 395,3	66 117,6	110 910,3
Impuesto sobre ingresos personales	65 512,7	84 244,6	97 438,0	122 280,6	135 032,1	161 772,0
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	238 365,2	216 923,7	187 423,6	100 114,3	98 363,0	105 326,3
Otros impuestos	18 483,4	62 487,5	77 211,2	86 308,1	92 179,2	89 542,8
Tasas	371,8	353,2	354,1	384,9	471,2	456,6
Ingresos no tributarios	87 991,0	86 311,9	86 270,2	85 289,6	61 522,0	53 958,5
Aportes por el rendimiento de la inversión	59 556,5	52 645,5	75 733,2	65 728,3	59 414,1	85 814,9
Transferencias corrientes	-	110,6	13,1	328,5	-	-
Ingresos de operaciones	20 051,6	18 370,3	19 362,0	19 723,7	20 466,7	24 018,0
Ingresos participativos presupuesto central	390 686,9	494 430,8	510 818,2	255 419,8	250 364,2	342 841,3
Transferencias generales	261 089,8	46 277,3	527 096,0	315 624,0	598 801,6	839 236,5
Subsidio materiales de la construcción	96 838,1	81 791,4	102 807,0	66 082,4	37 141,1	-
Ingresos por donaciones recibidas	715,4	215,9	145,1	237,8	283,0	75,2
Contribución Territorial	-	-	-	1 436,5	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	69 241,7	104 179,1	51 896,8	-	-	-
Transferencias para gastos con destino específico	-	-	100,0	813,0	22 128,1	-
(-) Devoluciones	9 634,1	5 560,0	14 414,1	107 114,0	70 393,6	76 027,4
Total de Gastos Actividad Presupuestada	1 714 898,1	1 875 604,3	1 815 522,3	1 704 651,6	1 651 383,1	1 916 255,7
Industria Manufacturera	-	19 052,5	11 704,0	11 126,5	11 042,4	11 441,4
Suministro, electricidad, gas y agua	31 920,8	11 084,1	-	-	-	-
Comercio, reparación efectos personales	847,7	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	6 910,4	27 977,8	30 155,9	32 343,4	30 169,3	32 052,9
Administración Pública	284 415,9	318 415,0	278 009,5	200 136,2	169 029,8	-
Actividades Defensa y Orden Interior	-	-	-	-	-	219 469,5
Educación Preescolar, Primaria y Media	448 166,3	445 079,2	437 733,9	424 955,1	418 356,2	543 428,6
Salud Pública	651 267,0	741 573,8	763 133,1	742 551,7	739 903,2	780 618,0
Asistencia Social	56 237,8	64 889,8	54 367,6	52 025,1	48 141,3	60 919,1
Cultura	62 480,1	64 699,2	61 261,0	60 714,9	62 639,9	75 898,0
Deportes	41 519,4	39 715,8	39 397,7	38 502,7	37 893,9	55 173,5
Eliminación desperdicios y aguas residuales	124 186,4	143 117,1	139 759,2	142 296,0	125 252,9	137 254,7
Otras actividades de Servicios	6 946,3	-	-	-	8 954,2	-
Total de gastos y transferencia de capital	-	-	-	-	271 941,3	-
Superavit o (Déficit) Corriente	-13 804,7	-184 417,5	-118 072,0	-167 713,9	-126 378,1	-46 889,3
Total Gastos Actividad no Presupuestada	152 206,5	298 358,9	347 458,6	321 678,6	304 518,9	485 772,1
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-	165 000,0
Subsidio por diferencia de precios	33 556,2	179 156,5	249 410,6	245 656,9	244 319,4	268 269,4
Otras transferencias	110 517,9	101 902,4	78 195,4	53 261,8	49 619,7	37 805,0
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	8 132,4	17 300,0	19 852,6	-	10 579,8	14 697,7
Otras asignaciones	-	-	-	22 759,9	-	-
Total de Ingresos para Capital	-	-	-	154 497,9	-	-
Gastos de Inversiones	155 363,7	185 540,9	173 269,4	155 196,6	-	189 486,5

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

5.4 - Recaudación total por la ONAT según años

Millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total recaudado	2 375,1	2 576,6	2 781,1	2 710,2	2 578,5	2 779,9
De ello:						
Impuestos tributarios	2 051,5	2 267,7	2 443,3	2 255,1	2 509,9	2 642,7
Impuestos no tributarios	323,6	308,9	337,8	455,1	68,6	137,2

Fuente: Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT).

5.5 - Recaudación por secciones

Millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	2 375,1	2 576,6	2 781,1	2 710,2	2 578,5	2 779,9
Impuesto de Circulación y sobre las Ventas	1 162,3	1 256,4	1 428,8	1 276,5	1 163,6	1 197,5
Impuesto sobre los Servicios	96,8	119,9	86,7	200,7	215,4	216,3
Impuesto sobre Utilidades	155,3	170,1	187,6	201,4	177,5	245,2
Impuesto por Utilización de la Fuerza de Trabajo	238,4	216,9	187,4	100,1	98,76	105,3
Impuesto sobre Ingresos Personales	57,5	84,3	97,6	122,3	135,0	161,8
Otros Impuestos y Derechos	64,6	95,6	112,3	127,6	208,5	125,3
Contribución a la Seguridad Social	276,5	324,5	342,9	356,2	362,8	404,8
Aportes a las Empresas Estatales	142,1	126,6	157,7	146,0	148,4	186,5
Otros Ingresos No Tributarios	181,5	182,3	180,1	179,4	68,6	137,2

Fuente: Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT).

5.6 - Recaudación por sectores

Millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	2 375,1	2 576,6	2 781,1	2 710,2	2 578,5	2 779,9
Estatal	2 192,0	2 374,5	2 537,5	2 444,7	2 289,8	1 887,1
No Estatal	93,7	89,2	100,9	98,8	103,9	599,3
Población	89,4	110,7	142,7	161,1	174,2	173,4
Otro no especificado	-	2,2	-	5,6	10,6	120,1

Fuente: Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT).

5.7 - Recaudación por municipios

Millones de pesos

ÓΥΠΟΘΪΥΥ	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	2 375,1	2 576,6	2 781,1	2 710,2	2 578,5	2 779,9
Contramaestre	168,2	242,5	266,8	268,4	272,6	295,6
Mella	60,4	74,1	75,2	71,6	63,2	72,4
San Luis	108,3	122,9	124,9	122,3	127,6	130,9
Segundo Frente	64,2	72,4	80,8	81,9	82,3	85,3
Songo-La Maya	121,1	126,0	140,1	132,0	123,8	122,1
Santiago de Cuba	1 551,0	1 597,8	1 751,7	1 650,4	1 557,8	1 717,5
Palma Soriano	210,0	240,1	230,8	265,5	235,8	228,9
Tercer Frente	43,1	48,7	52,6	60,6	61,1	66,8
Guamá	48,7	52,1	58,2	57,5	54,2	60,4

Fuente: Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT).

5.8 - Recaudación por párrafos seleccionados y agrupados

Millones de pesos

CONCEPTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	2 375,1	2 576,6	2 781,1	2 710,2	2 578,5	2 779,9
De ello:						
Impuesto de Circulación y sobre las Ventas	1 162,3	1 256,4	1 428,8	1 276,5	1 232,4	1 732,4
De ello:						
Cigarros, tabacos y fósforos	172,4	182,1	168,7	161,0	134,6	138,6
Impuesto especial sobre						
Bebidas alcohólicas	93,8	39,4	15,3	71,4	67,3	53,8
Panes, Galletas, Dulces	54,1	43,5	47,2	51,7	57,0	65,1
Mercado Agropecuario	3,2	3,2	3,0	3,5	10,9	3,0
Impuestos sobre los Ingresos Personales	57,5	84,2	97,6	122,3	135,0	161,8
De ello:						
Trabajadores por cuenta propia	27,3	29,8	32,2	35,4	38,3	53,8
Agricultores pequeños	20,9	25,9	28,0	25,1	26,6	24,9
Sector artístico	2,6	2,5	2,2	3,5	3,9	3,8

Fuente: Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT).

5.9 - Recaudación por formas organizativas

Millones de pesos

ÔÙÐÔÒÚVU	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	2 375,1	2 576,6	2 781,1	2 710,2	2 578,5	2 779,9
De ello:						
Empresas Estatales	1 791,1	1 051,6	2 149,9	2 095,5	1 927,0	2 304,0
Unidades Presupuestadas	401,0	244,0	387,6	349,2	355,5	323,1
Cooperativas de Producción Agropecuaria	2,8	2,0	4,9	6,2	5,6	5,8
Cooperativas de Créditos y Servicios	20,8	12,5	28,0	24,5	27,4	24,9
Unidades Básicas de Producción Cooperativa	19,1	10,0	25,8	25,7	26,2	28,9
Cooperativas no Agropecuarias	0,4	1,0	4,3	5,6	10,6	10,5
Sociedades Mercantiles						
Sociedades Mercantiles Cubanas	43,9	19,5	28,1	32,5	33,6	24,1
Sociedades Mercantiles Extranjeras	0,4	0,3	0,5	0,3	0,3	0,2
Empresas Mixtas	2,3	2,8	4,8	4,6	5,0	5,0
Organizaciones Políticas y de Masas	1,8	1,1	2,4	2,2	2,2	4,4
Organizaciones no Gubernamentales	0,1	0	0,1	0	11,0	8,0
Sector Privado y Población	89,4	66,0	...	161,1	174,2	41,0

Fuente: Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT).

5.10 - Cantidad de contribuyentes inscritos por municipios (Personas naturales)

Unidad

ÔÙÐÔÒÚVU	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	60 661	37 463	67 473	72 621	45 229	34 817
Contramaestre	5 738	3 397	6 620	6 953	5 507	3 346
Mella	1 262	916	1 378	1 302	1 439	907
San Luis	3 196	1 637	3 529	3 645	3 141	1 895
Segundo Frente	1 323	1 047	1 533	1 669	797	1 232
Songo	3 256	1 767	2 980	3 013	2 856	1 693
La Maya						
Santiago de Cuba	39 449	24 789	44 800	49 716	24 379	21 092
Palma Soriano	4 199	2 501	3 946	3 548	4 073	3 079
Tercer Frente	1 022	656	1 259	1 332	1 365	669
Guamá	1 216	753	1 428	1 443	1 672	904

Fuente: Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT).

5.11 - Cantidad de contribuyentes inscritos por municipios (Personas Jurídicas)

	Unidad					
ÓΥΠΟΘÚΥΥ	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1 502	1 531	1 540	1 640	1 656	1 667
Contramaestre	146	147	150	160	166	163
Mella	57	59	65	78	83	84
San Luis	115	120	122	136	135	134
Segundo Frente	88	92	93	100	107	110
SongoÉLa Maya	141	144	136	143	144	148
Santiago de Cuba	603	603	598	612	608	604
Palma Soriano	161	167	173	186	185	189
Tercer Frente	97	97	101	112	115	118
Guamá	94	102	102	113	113	117

Fuente: Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT).

5.12 - Valor agregado bruto por municipios

	Miles de pesos					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1 519 935,0	1 842 839,7	2 006 854,2	1 974 203,2	1 980 693,9	1 894 962,1
Contramaestre	91 383,6	86 661,8	101 269,9	103 031,2	102 380,6	95 095,9
Mella	10 913,3	15 476,5	10 607,7	8 176,0	9 327,8	6 540,9
San Luis	26 793,0	31 819,4	49 280,0	25 984,7	37 623,8	38 376,5
Segundo Frente	29 310,8	37 024,5	50 938,8	60 600,1	75 153,3	92 643,9
SongoÉLa Maya	29 198,1	34 277,5	32 547,6	32 192,0	34 378,9	33 495,2
Santiago de Cuba	1 250 779,9	1 525 460,5	1 622 272,0	1 585 892,0	1 575 715,8	1 493 157,3
Palma Soriano	51 542,5	68 391,5	88 283,6	112 573,0	85 733,7	88 816,5
Tercer Frente	15 524,0	25 082,2	29 416,2	25 659,1	34 858,6	33 971,5
Guamá	14 489,8	18 645,8	22 238,4	20 095,1	25 521,4	12 864,4

5.13 - Valor agregado bruto por organismos

Miles de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1 519 935,0	1 842 839,7	2 006 854,2	1 974 203,2	1 980 693,9	1 894 962,1
Ministerio de Industrias	14 727,9	14 870,9	12 633,6	13 620,0	25 032,0	30 916,3
Ministerio de Energía y Minas	92 114,8	117 705,5	96 051,8	87 853,9	102 637,1	103 059,5
Ministerio de la Industria Alimenticia	109 053,5	106 813,7	120 014,6	140 083,8	151 431,0	132 962,0
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	39 054,9	45 731,8	47 423,5	46 822,5	45 847,0	43 836,7
Ministerio de la Construcción	80 324,4	87 176,7	78 981,1	87 384,6	81 094,2	71 185,7
Ministerio de la Agricultura	327 252,2	399 655,2	519 288,4	512 405,2	530 264,1	549 227,0
Ministerio del Transporte	108 195,9	124 000,1	99 221,4	96 031,7	100 939,5	89 863,5
Ministerio de Comunicaciones	8 913,9	9 555,7	9 982,5	10 264,8	10 188,7	10 608,9
Ministerio de Cultura	5 679,2	22 734,3	23 859,3	25 876,3	10 424,7	11 962,7
Ministerio del Comercio Interior	41 417,6	42 510,3	41 961,3	53 204,2	38 684,5	39 945,6
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	3 198,4	4 859,0	3 369,5	3 522,2	3 765,9	5 015,5
Ministerio de Educación	10 003,0	10 187,8	10 849,1	10 542,0	-	-
BIOCUBAFARMA	-	-	29 682,3	26 080,6	20 032,7	18 110,0
Ministerio del Turismo	19 242,7	6 345,8	4 464,6	5 184,3	7 821,9	6 294,1
Consejo de Ministros	27 524,6	41 226,4	-	-	-	-
Grupo Azucarero AZCUBA	29 204,4	29 836,8	59 815,5	82 681,9	33 028,0	18 735,9
Poder Popular	522 265,5	666 445,5	693 831,3	603 208,3	619 238,5	577 253,3
Ministerio de las Fuerzas Armadas	72 818,9	96 041,0	114 979,3	136 560,4	163 089,3	155 810,0
Ministerio del Interior	8 943,2	17 143,2	40 445,1	32 876,5	37 174,8	30 175,4

5.14 - Valor agregado bruto por actividad económica

Miles de Pesos

CONCEPTO	2011	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1 519 935,0	1 842 839,7	2 006 854,2	1 974 203,2	1 980 693,9	1 894 962,1
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	193 796,9	269 143,4	395 265,2	421 238,1	442 295,2	402 899,0
Pesca	36 309,5	20 037,3	12 895,3	9 546,0	10 088,0	10 817,2
Explotación de minas y canteras	13 516,5	23 631,1	20 771,2	15 435,0	17 405,6	18 638,3
Industria azucarera	29 204,4	29 836,8	59 815,5	82 681,9	33 028,0	18 735,9
Industrias manufactureras	336 358,5	394 450,0	396 059,4	386 129,5	411 395,0	393 813,9
Suministro electricidad, gas y agua	75 435,7	95 631,0	97 876,1	96 852,9	104 228,6	113 546,9
Construcción	130 726,2	140 747,8	137 812,3	147 188,5	138 273,1	125 119,7
Comercio, reparación de efectos personales	208 697,4	287 507,0	325 531,4	342 518,6	309 630,7	317 763,8
Hoteles y restaurantes	237 327,1	279 605,2	290 697,6	198 457,3	229 664,5	209 438,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	117 089,0	136 270,0	119 664,6	113 291,4	122 852,2	122 227,7
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	89 496,2	107 682,1	116 861,3	129 551,4	141 930,4	128 068,5
Ciencia e innovación tecnológica	2 290,6	3 687,2	2 494,8	2 501,3	2 971,7	3 797,5
Cultura y deporte	49 687,0	54 610,8	31 109,5	28 811,3	16 930,9	23 320,1
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	-	-	6 775,2

5.15 - Salario por peso de valor agregado bruto por municipios

Pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	0,39	0,39	0,41	0,39	0,38	0,38
Contramaestre	0,21	0,27	0,39	0,24	0,23	0,24
Mella	0,62	0,39	0,31	0,40	0,33	0,52
San Luis	0,43	0,37	0,34	0,51	0,36	0,32
Segundo Frente	0,42	0,36	0,35	0,30	0,27	0,24
Songo	0,40	0,39	0,38	0,38	0,37	0,36
La Maya						
Santiago de Cuba	0,41	0,42	0,41	0,40	0,40	0,42
Palma Soriano	0,40	0,32	0,28	0,30	0,36	0,35
Tercer Frente	0,50	0,41	0,43	0,43	0,32	0,34
Guamá	0,50	0,30	0,37	0,46	0,41	0,46

5.16 - Salario por peso de valor agregado bruto por organismos

Pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	0,39	0,39	0,41	0,39	0,38	0,38
Ministerio de Industrias	0,21	0,29	0,22	0,29	0,28	0,27
Ministerio de Energía y Minas	0,59	0,49	0,58	0,59	0,57	0,59
Ministerio de la Industria Alimenticia	0,29	0,38	0,28	0,27	0,26	0,29
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	0,36	0,49	0,39	0,38	0,49	0,49
Ministerio de la Construcción	0,48	0,48	0,49	0,49	0,49	0,49
Ministerio de la Agricultura	0,39	0,38	0,28	0,28	0,29	0,29
Ministerio del Transporte	0,47	0,47	0,47	0,48	0,49	0,49
Ministerio de Comunicaciones	0,37	0,46	0,48	0,49	0,48	0,48
Ministerio de Cultura	0,36	0,13	0,12	0,13	0,12	0,13
Ministerio del Comercio Interior	0,87	0,29	0,29	0,38	0,29	0,39
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	0,36	0,57	0,79	0,78	0,78	0,79
Ministerio de Educación	0,49	0,29	0,39	0,39	-	-
Ministerio del Turismo	0,21	0,16	0,28	0,29	0,16	0,18
Consejo de Ministros	0,22	0,29	-	-	-	-
Grupo Azucarero AZCUBA	0,59	0,66	0,31	0,27	0,70	1,43
Poder Popular	0,39	0,38	0,39	0,39	0,40	0,37
Ministerio de las Fuerzas Armadas	0,48	0,49	0,48	0,48	0,40	0,38
Ministerio del Interior	0,51	0,29	0,29	0,39	0,29	0,39

5.17 - Salario por peso de valor agregado bruto por actividad económica

						Pesos
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	0,39	0,39	0,41	0,39	0,38	0,38
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,21	0,29	0,22	0,29	0,28	0,27
Pesca	0,29	0,38	0,28	0,27	0,26	0,29
Explotación de minas y canteras	0,59	0,49	0,58	0,59	0,57	0,59
Industria azucarera	0,59	0,66	0,31	0,27	0,70	1,43
Industrias manufactureras	0,36	0,57	0,79	0,78	0,78	0,79
Suministro electricidad, gas y agua	0,36	0,49	0,39	0,38	0,49	0,49
Construcción	0,48	0,48	0,49	0,49	0,49	0,49
Comercio, reparación de efectos personales	0,87	0,29	0,29	0,38	0,29	0,39
Hoteles y restaurantes	0,21	0,16	0,28	0,29	0,16	0,18
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,47	0,47	0,47	0,48	0,49	0,49
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	0,36	0,57	0,79	0,78	0,78	0,79
Ciencia e innovación tecnológica	0,36	0,57	0,79	0,78	0,78	0,79
Cultura y deporte	0,36	0,13	0,12	0,13	0,12	0,13
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	-	-	0,59

5.18 - Utilidad o pérdida por municipios

Miles de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	259 832,2	368 519,1	433 209,1	-370 154,0	426 188,6	417 042,4
Contramaestre	42 561,8	36 628,9	25 694,3	29 651,6	30 552,8	40 128,1
Mella	-4 587,7	914,0	3 969,1	-14 996,0	2 525,2	860,6
San Luis	2 536,6	4 776,2	8 162,5	-107 472,3	4 025,2	12 358,5
Segundo Frente	3 463,9	7 706,2	11 298,5	13 188,1	15 321,4	16 625,2
Songo	2 957,5	4 219,5	5 401,1	-2 674,6	3 942,3	5 515,6
La Maya						
Santiago de Cuba	211 268,6	294 589,9	353 070,2	-152 526,1	343 607,1	315 461,7
Palma Soriano	3 759,5	15 417,0	16 706,4	-77 467,9	6 402,2	11 573,5
Tercer Frente	-2 606,4	220,5	4 863,6	-47 771,0	11 982,5	12 558,6
Guamá	478,4	4 046,9	4 043,4	-10 085,8	7 829,9	1 960,4

5.19 - Utilidad o pérdida por organismos

Miles de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	259 832,2	368 519,1	433 209,1	-370 154,0	426 188,6	417 042,4
Ministerio de Industrias	6 611,8	7 671,3	7 415,2	7 964,3	14 756,9	18 354,2
Ministerio de Energía y Minas	9 525,5	13 459,1	1 384,5	-16 833,6	-12 511,7	-9 331,6
Ministerio de la Industria Alimenticia	6 104,5	26 633,0	31 621,3	38 414,0	38 230,8	33 006,6
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	12 358,2	18 494,6	18 487,7	20 182,0	14 974,6	12 616,6
Ministerio de la Construcción	18 176,2	19 041,0	18 114,7	22 713,7	21 341,6	26 145,3
Ministerio de la Agricultura	37 567,9	72 049,1	89 674,0	79 172,7	102 753,5	136 657,0
Ministerio del Transporte	17 085,7	11 749,6	17 336,4	17 730,5	19 653,4	16 319,0
Ministerio de Comunicaciones	2 103,3	1 788,4	2 100,3	2 115,7	2 351,2	3 899,9
Ministerio de Cultura	1 770,1	2 478,7	3 783,1	5 455,9	7 893,0	9 241,1
Ministerio del Comercio Interior	17 913,3	16 182,3	18 737,7	9 513,8	6 776,9	-34 704,2
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	-778,3	-399,0	-552,1	-337,8	-74,5	-249,0
Ministerio de Educación	4 339,3	4 404,2	5 150,1	-	-	-
BIOCUBAFARMA	-	-	13 692,1	12 879,3	7 675,4	5 656,1
Ministerio del Turismo	1 834,2	1 733,7	1 774,5	1 974,7	2 507,2	1 644,4
Consejo de Ministros	13 314,3	19 649,1	-	-	-	-
Grupo Azucarero AZCUBA	-7 532,3	-1 745,4	1 946,7	10 561,6	-43 027,4	-43 751,5
Poder Popular	98 859,5	125 184,7	168 668,1	-626 833,8	184 518,6	180 473,9
Ministerio de las Fuerzas Armadas	18 331,8	24 210,4	27 153,3	35 985,7	49 342,2	51 600,0
Ministerio del Interior	2 247,2	5 934,3	6 721,5	9 187,3	9 026,9	9 464,6

5.20 - Utilidad o pérdida por actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	259 831,1	368 519,1	433 209,1	-370 154,0	426 188,6	417 042,4
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-16 101,7	10 715,4	17 128,8	20 572,3	37 507,1	45 096,6
Pesca	667,7	2 979,4	432,2	643,7	786,0	691,4
Explotación de minas y canteras	3 382,5	6 857,9	7 221,0	2 680,9	6 010,0	6 497,3
Industria azucarera	-7 532,3	-1 745,4	1 946,7	10 561,6	-43 027,4	-43 751,4
Industrias manufactureras	92 233,0	133 786,9	133 995,5	103 600,4	114 611,1	124 941,8
Suministro electricidad, gas y agua	8 173,1	14 543,6	14 820,9	16 750,1	11 519,9	8 939,0
Construcción	30 623,6	30 797,5	30 450,3	36 610,7	34 990,5	33 339,8
Comercio, reparación de efectos personales	48 301,8	85 563,4	111 199,7	-242 328,7	128 441,1	109 362,6
Hoteles y restaurantes	63 529,5	61 209,9	77 384,2	-369 594,4	59 282,0	58 742,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11 211,9	6 339,2	10 835,0	11 389,1	17 228,7	21 278,9
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	29 009,1	26 102,1	34 121,6	49 734,4	59 119,5	53 067,9
Ciencia e innovación tecnológica	-449,5	-329,6	-502,4	-271,2	1,2	-239,0
Cultura y deporte	-3 217,6	-8 301,2	-5 824,4	-10 502,9	-281,1	-1 499,5
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	-	-	575,0

5.21 - Ventas netas por municipios

Miles de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	5 241 473,3	6 539 088,3	6 688 277,0	6 936 007,8	6 996 957,9	6 269 695,6
Contramaestre	309 113,2	381 076,3	523 571,1	581 318,4	632 607,6	521 189,9
Mella	91 422,1	62 998,2	57 556,6	64 020,3	60 651,3	54 812,5
San Luis	131 999,8	138 015,0	178 433,7	138 489,5	151 783,8	142 074,4
Segundo Frente	86 282,0	101 844,5	125 152,4	137 213,3	144 797,7	152 955,4
Songo	133 156,4	150 377,5	165 435,2	187 826,0	182 373,9	146 029,0
La Maya						
Santiago de Cuba	4 120 308,6	5 294 340,8	5 142 544,1	5 275 638,3	5 273 350,9	4 808 274,5
Palma Soriano	214 660,7	259 311,2	307 420,3	368 011,3	338 421,6	294 405,1
Tercer Frente	98 750,1	90 775,9	122 529,2	110 934,7	130 457,4	123 325,4
Guamá	55 780,4	60 348,9	65 634,4	72 556,0	82 513,7	26 629,4

5.22 - Ventas netas por organismos

Miles de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	5 241 473,3	6 539 088,3	6 688 277,0	6 936 007,8	6 996 957,9	6 269 695,6
Ministerio de Industrias	26 976,0	28 541,9	25 807,4	21 542,1	39 705,6	46 421,7
Ministerio de Energía y Minas	477 969,0	1 070 046,2	327 167,4	344 284,4	440 768,2	365 720,9
Ministerio de la Industria Alimenticia	598 654,1	663 665,6	954 290,0	899 218,4	879 982,1	747 185,1
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	58 212,8	64 726,6	66 051,9	65 475,7	64 634,7	64 420,5
Ministerio de la Construcción	167 579,6	178 989,2	158 223,7	170 499,8	159 862,7	134 060,0
Ministerio de la Agricultura	1 134 948,5	1 484 121,6	1 957 356,9	2 033 456,8	2 195 724,5	1 975 199,8
Ministerio del Transporte	148 434,7	155 177,6	145 440,1	140 292,5	142 243,0	141 011,9
Ministerio de Comunicaciones	15 261,3	16 057,7	16 549,5	16 859,9	17 313,5	14 093,5
Ministerio de Cultura	20 342,2	24 030,8	26 761,0	28 378,3	42 956,6	55 165,7
Ministerio del Comercio Interior	309 565,1	355 739,3	374 642,1	395 264,0	341 597,8	317 730,8
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	5 356,3	6 166,4	6 345,8	6 238,9	6 461,3	7 577,3
Ministerio de Educación	32 470,5	36 458,7	37 073,2	-	-	-
BIOCUBAFARMA	-	-	44 337,6	40 264,3	34 280,7	33 882,9
Ministerio del Turismo	6 503,8	6 249,4	7 600,2	7 866,3	9 766,0	8 035,7
Consejo de Ministros	46 949,4	61 413,3	-	-	-	-
Grupo Azucarero AZCUBA	136 720,0	160 656,4	135 492,9	228 919,5	160 636,9	193 219,6
Poder Popular	1 914 477,7	2 043 393,8	2 149 762,5	2 273 014,2	2 152 902,1	1 877 033,7
Ministerio de las Fuerzas Armadas	127 204,2	153 554,1	177 270,1	196 091,6	240 023,5	227 963,8
Ministerio del Interior	13 848,1	30 099,7	78 104,7	68 341,1	68 098,7	60 972,7

5.23 - Ventas netas por actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	5 241 473,3	6 539 088,3	6 688 277,0	6 936 007,8	6 996 957,9	6 269 695,6
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	641 792,9	929 146,0	1 253 343,4	1 301 205,6	1 385 236,7	1 156 558,1
Pesca	45 425,0	41 980,4	43 277,1	26 086,9	22 935,8	22 278,3
Explotación de minas y canteras	17 974,2	28 992,4	25 662,5	23 419,6	28 033,5	26 368,8
Industria azucarera	136 720,0	160 656,4	135 492,9	228 919,5	160 636,9	193 219,6
Industrias manufactureras	1 228 915,4	2 139 719,2	1 858 193,8	1 804 010,0	1 885 185,6	1 650 601,9
Suministro electricidad, gas y agua	427 841,0	280 966,7	250 490,6	270 328,2	353 841,4	347 401,3
Construcción	218 494,6	230 555,6	216 522,1	229 548,3	218 399,4	196 756,6
Comercio, reparación de efectos personales	840 650,0	1 038 826,4	1 145 371,7	1 279 566,4	1 239 045,2	1 230 924,8
Hoteles y restaurantes	1 330 615,3	1 312 098,7	1 383 475,1	1 388 231,0	1 284 379,9	1 016 442,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	173 851,2	183 430,6	176 936,6	168 907,2	178 972,0	182 049,2
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	120 503,9	128 474,1	141 461,5	161 248,2	167 877,9	149 778,4
Ciencia e innovación tecnológica	4 068,4	4 745,3	4 862,1	4 692,7	4 960,5	5 774,5
Cultura y deporte	54 621,4	59 496,5	53 187,6	49 844,2	67 453,1	81 938,1

5.24 - Productividad base valor agregado bruto por municipios

						Pesos
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	14 872	18 514	20 318	20 394	20 225	20 620
Contramaestre	28 015	28 782	33 389	35 887	33 823	32 489
Mella	8 931	12 431	15 373	12 113	14 241	10 284
San Luis	10 808	13 159	20 654	11 549	16 574	17 468
Segundo Frente	12 711	17 165	23 637	28 572	35 053	43 638
Songo	10 613	12 681	14 133	13 453	14 799	14 339
La Maya						
Santiago de Cuba	15 011	18 734	20 293	20 161	19 731	19 994
Palma Soriano	12 648	17 677	16 143	20 944	16 735	17 518
Tercer Frente	11 538	18 322	20 657	22 627	29 244	27 799
Guamá	10 119	13 936	16 268	15 189	19 103	18 196

5.25 - Productividad base valor agregado bruto por organismos

						Pesos
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	14 872	18 514	20 318	20 394	20 225	20 620
Ministerio de Industrias	24 025	18 514	32 394	19 485	36 069	30 133
Ministerio de Energía y Minas	17 318	25 908	19 119	17 543	20 450	22 979
Ministerio de la Industria Alimenticia	20 855	22 653	23 263	28 254	29 969	27 816
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	14 777	20 593	17 034	16 681	16 433	15 746
Ministerio de la Construcción	13 959	17 428	16 607	17 611	16 745	18 475
Ministerio de la Agricultura	19 518	15 645	31 062	32 933	33 732	34 385
Ministerio del Transporte	13 730	24 877	13 067	12 934	14 153	14 364
Ministerio de Comunicaciones	11 576	16 027	13 961	14 458	14 432	15 309
Ministerio de Cultura	81 884	21 769	105 572	215 636	86 873	89 945
Ministerio del Comercio Interior	-	13 162	31 475	37 547	27 300	28 656
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	-	30 063	7 641	8 023	8 717	11 691
Ministerio de Educación	19 089	11 196	23 688	22 622	-	-
BIOCUBAFARMA	-	-	40 274	38 467	30 079	27 192
Ministerio del Turismo	26 789	101 041	18 525	21 335	31 926	24 491
Consejo de Ministros	24 819	442 181	-	-	-	-
Grupo Azucarero AZCUBA	12 502	24 828	26 847	33 998	13 174	7 531
Poder Popular	11 365	14 944	15 708	13 973	13 979	14 075
Ministerio de las Fuerzas Armadas	16 667	26 889	25 978	31 884	31 412	31 344
Ministerio del Interior	13 210	25 779	31 475	28 839	33 888	43 293

5.26 - Productividad base valor agregado bruto por actividad económica

						Pesos
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	14 872	18 514	20 318	20 394	20 225	20 620
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	13 928	19 970	28 383	30 824	30 813	28 902
Pesca	36 455	26 828	13 475	13 997	14 923	16 026
Explotación de minas y canteras	18 265	34 001	31 141	22 435	25 336	26 779
Industria azucarera	12 501	12 499	26 847	33 998	13 174	7 531
Industrias manufactureras	19 433	2 361	23 937	23 570	24 501	24 267
Suministro electricidad, gas y agua	13 567	17 534	17 642	17 255	18 543	20 175
Construcción	12 473	14 035	14 803	16 141	15 947	18 775
Comercio, reparación de efectos personales	18 969	26 720	30 586	31 768	27 963	25 649
Hoteles y restaurantes	11 554	14 192	14 601	10 158	11 856	12 549
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11 837	13 861	12 202	11 990	13 203	13 578
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	12 703	15 676	17 303	21 653	22 992	25 497
Ciencia e innovación tecnológica	7 203	11 486	7 629	7 580	9 404	12 017
Cultura y deporte	24 003	26 092	14 483	13 463	7 093	17 185

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio por municipios y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social.

La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) brindados por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, entre otras, así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y los Balances de Recursos Laborales.

Para la seguridad y asistencia social, los datos se obtienen del SIE-N y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población económicamente activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden entre otros a los campesinos privados, a los trabajadores por cuenta propia, a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas, están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecánicas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Trabajadores de los servicios: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM = \frac{F \times 1000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1 000 lesionados.

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de retribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los trabajadores que laboran en las entidades estatales que de manera organizativa pueden tener forma de uniones, empresas, asociaciones económicas, organizaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

A los efectos del empleo los trabajadores de las Organizaciones Políticas y de Masas, también son considerados dentro del sector estatal.

SEGURIDAD SOCIAL

Prestaciones a largo plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual de los trabajadores un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto cuando el trabajador se encuentre en servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a corto plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvenciones a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además, las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2014	665 518	476 529	71,6	320 186	188 692	58,9	345 332	287 837	83,4
2015	672 348	463 019	68,9	323 628	178 497	55,2	348 720	284 522	81,6
2016	668 123	438 138	65,6	320 913	172 079	53,6	347 210	266 059	76,6
2017	665 093	419 012	63,0	319 282	162 706	51,0	345 811	256 306	74,1
2018	663 011	423 151	63,8	317 936	163 212	51,3	345 075	259 939	75,3
2019	660 263	404 838	61,3	315 947	172 189	54,5	344 316	232 649	67,6

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2014	457 699	18 830	4,0	179 101	9 591	5,1	278 598	9 239	3,2
2015	444 717	18 302	4,0	170 876	7 621	4,3	273 841	10 681	3,8
2016	425 270	12 868	2,9	166 187	5 892	3,4	259 083	6 976	2,6
2017	409 553	9 459	2,3	158 231	4 475	2,8	251 322	4 984	1,9
2018	408 361	14 790	3,5	157 232	5 980	3,7	251 129	8 810	3,4
2019	395 025	9 813	2,5	168 661	3 528	2,1	226 364	6 285	2,8

Fuente: Balance de Recursos Laborales (BRL).

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2014		2015		2016	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	457 699	179 101	444 717	170 876	425 270	166 187
Estatal	317 644	146 721	309 782	145 767
No estatal	127 073	24 155	115 488	20 420
De ello:						
Cooperativistas	31 799	6 164	25 568	4 673	15 898	3 920
No Agropecuarios	178	41	217	38	284	37
Privado	85 529	16 989	101 505	19 482	99 590	16 500
Trabajadores por cuenta propia	35 784	9 749	37 069	10 482	37 621	11 449
CONCEPTO	2017		2018		2019	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	409 533	158 231	408 361	157 232	395 025	168 661
Estatal	286 329	135 367	282 811	136 830	284 325	136 966
No estatal	123 244	22 694	125 550	20 402	110 700	31 694
De ello:						
Cooperativistas	19 713	9 821	19 687	3 762	31 049	7 293
No Agropecuarios	352	38	326	45	310	34
Privado	103 511	13 143	105 863	16 640	79 651	24 401
Trabajadores por cuenta propia	39 308	12 430	34 750	11 500	36 777	12 827

Fuente: Balance de Recursos Laborales (BRL).

6.3 - Número de tabajadores por clase de actividad económica

CONCEPTO	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Total	233 624	222 608	227 273	233 234	224 331	225 047	
Agricultura, ganadería y silvicultura	12 950	12 601	11 662	14 959	15 581	15 024	
Pesca	1 037	1 001	717	734	...	711	
Explotación de minas y canteras	838	745	749	762	775	774	
Industria azucarera	2 875	3 073	3 102	3 030	3 157	2 700	
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	18 404	17 180	17 851	17 626	18 039	16 486	
Suministro de electricidad, gas y agua	5 628	5 344	5 668	5 777	5 775	5 741	
Construcción	10 555	9 178	8 474	9 948	9 663	8 908	
Comercio, reparación de efectos personales	10 515	10 707	10 729	11 667	11 804	12 092	
Hoteles y restaurantes	20 557	20 182	20 512	21 004	18 151	17 986	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10 914	9 456	10 322	10 012	10 148	9 537	
Intermediación Financiera	1 559	1 600	783	793	783	766	
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	7 817	7 894	7 540	8 555	8 225	7 451	
Administración pública, defensa y seguridad social	10 421	9 596	9 849	9 515	9 265	10 249	
Ciencia e innovación tecnológica	449	438	445	453	430	434	
Educación	49 266	42 323	48 028	47 528	47 217	48 406	
Salud pública y asistencia social	49 438	50 961	50 543	50 666	50 228	47 017	
Cultura y deporte	12 241	12 179	12 068	12 105	7 114	12 048	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	8 160	8 150	8 231	8 100	7 976	8 717	
			Mujeres				
Total	121 784	120 225	119 770	121 638	119 183	119 983	
Agricultura, ganadería y silvicultura	3 477	3 140	2 927	3 758	3 991	3 788	
Pesca	229	224	153	157	...	156	
Explotación de minas y canteras	202	189	191	191	194	200	
Industria azucarera	657	755	503	504	786	504	
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	5 904	5 446	5 682	5 642	5 928	5 623	
Suministro de electricidad, gas y agua	1 414	1 342	1 461	1 470	1 516	1 471	
Construcción	1 885	1 256	1 286	1 545	1 538	1 441	
Comercio, reparación de efectos personales	4 856	5 010	5 018	5 271	5 344	6 166	
Hoteles y restaurantes	11 378	11 155	11 301	11 603	9 967	10 029	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2 707	2 148	2 603	2 622	2 645	2 421	
Intermediación Financiera	997	1 024	548	557	545	532	
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	4 210	4 288	4 096	4 431	4 046	3 900	
Administración pública, defensa y seguridad social	5 471	5 195	5 343	5 269	5 121	5 700	
Ciencia e innovación tecnológica	198	187	196	200	192	193	
Educación	33 396	33 178	32 875	32 554	34 339	34 993	
Salud pública y asistencia social	36 035	36 741	36 667	36 876	36 298	33 595	
Cultura y deporte	6 094	6 093	6 183	6 331	4 034	6 352	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	2 674	2 854	2 737	2 657	2 699	2 919	

Fuente: Formulario 5205." Número de trabajadores por categoría ocupacional, sexo y nivel de escolaridad".

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

	Pesos					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	540	626	657	648	649	760
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	527	673	805	805	755	756
Pesca	790	600	562	583	473	591
Explotación de minas y canteras	515	924	985	882	988	955
Industria azucarera	655	765	822	869	721	866
Industrias manufactureras	569	732	691	655	674	670
Suministro electricidad, gas y agua	541	792	758	711	832	943
Construcción	484	580	683	751	736	656
Comercio, reparación de efectos personales	528	726	836	754	688	667
Hoteles y restaurantes	315	398	457	413	399	459
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	524	639	582	571	593	598
Intermediación Financiera	543	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	397	478	618	649	719	828
Administración pública, defensa y seguridad social	514	536	504	497	501	782
Ciencia e innovación tecnológica	549	652	561	542	608	840
Educación	542	543	551	547	540	785
Salud Pública y asistencia social	691	814	834	828	838	930
Cultura y deporte	449	427	467	460	458	696
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	504	479	541	553	614	722

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

	Pesos					
ÓUÞÔÖÚVU	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	540	626	657	648	649	760
Contramaestre	575	672	671	685	674	858
Mella	515	557	563	570	600	756
San Luis	526	567	601	591	577	734
Segundo Frente	507	565	629	628	649	801
Songo	516	569	596	589	600	742
La Maya	544	643	682	664	666	757
Santiago de Cuba	541	595	567	605	601	732
Palma Soriano	534	596	670	638	633	768
Tercer Frente	498	547	565	587	591	732
Guamá						

6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

					Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Ambos sexos					
Total	454 350	460 747	452 010	461 581	458 233
Primario o menos	19 196	18 730	15 865	14 528	13 071
Secundario	86 662	91 642	84 307	93 107	88 694
Medio superior	229 266	226 779	232 733	244 904	248 617
Superior	119 226	123 596	119 105	109 042	107 851
Mujeres					
Total	175 530	180 914	175 455	179 669	180 516
Primario o menos	2 925	2 375	1 646	2 123	2 202
Secundario	16 016	18 098	15 008	16 956	15 633
Medio superior	83 041	83 415	85 405	91 315	94 142
Superior	73 548	77 026	73 396	69 275	68 539
Hombres					
Total	278 820	279 833	276 555	281 912	277 717
Primario o menos	16 271	16 355	14 219	12 405	10 869
Secundario	70 646	73 544	69 299	76 151	73 061
Medio superior	146 225	143 364	147 328	153 589	154 475
Superior	45 678	46 570	45 709	39 767	39 312

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación.

6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

					Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Ambos sexos					
Total	436 048	447 879	442 551	446 791	448 420
Primario o menos	18 702	18 416	15 708	14 100	12 908
Secundario	81 654	87 831	82 995	88 270	85 947
Medio superior	218 154	218 860	225 458	236 376	242 342
Superior	117 538	122 772	118 390	108 045	107 223
Mujeres					
Total	167 909	175 022	170 980	173 689	176 988
Primario o menos	2 653	2 285	1 646	2 045	2 122
Secundario	14 551	16 802	14 434	15 280	14 867
Medio superior	77 974	79 477	81 833	87 463	91 640
Superior	72 731	76 458	73 067	68 901	68 359
Hombres					
Total	268 139	272 857	271 571	273 102	271 432
Primario o menos	16 049	16 131	14 062	12 055	10 786
Secundario	67 103	71 029	68 561	72 990	71 080
Medio superior	140 180	139 383	143 625	148 913	150 702
Superior	44 807	46 314	45 323	39 144	38 864

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación.

6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CONCEPTO	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2019
	Ambos sexos				
Total	436 048	447 879	442 551	446 791	448 420
Directivos	27 261	29 952	27 977	27 599	24 123
Operarios	79 625	82 342	80 989	81 529	84 493
Servicios	163 460	173 246	161 450	178 819	184 725
Administrativo	27 756	27 313	30 713	32 068	42 336
Técnico	137 946	135 026	141 422	126 776	112 743
	Mujeres				
Total	173 144	167 909	175 022	170 980	176 988
Directivos	5 343	10 290	11 911	11 253	8 232
Operarios	7 532	6 871	6 161	5 614	8 543
Servicios	52 841	53 216	56 460	53 652	62 956
Administrativo	16 039	16 886	15 893	17 895	19 249
Técnico	91 389	80 646	84 597	82 566	78 008

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación.

6.9 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2019

GRUPOS DE EDADES	Unidad					
	Categoría ocupacional					
	Total	Directivos	Operarios	Servicios	Administrativos	Técnicos
	Ambos sexos					
Total	448 420	24 123	84 493	184 725	42 336	112 743
17-19	5 274	5	1 187	1 641	2 156	290
20-29	80 479	2 248	12 290	31 357	9 077	25 507
30-39	99 954	4 959	15 294	37 911	7 803	33 987
40-59	234 295	14 868	49 461	100 922	21 260	47 784
60 y más	28 418	2 048	6 261	12 894	2 040	5 175
	Mujeres					
Total	176 988	8 232	8 543	62 956	19 249	78 008
17-19	1 090	5	55	268	477	290
20-29	32 038	483	1 472	9 004	3 374	17 705
30-39	44 907	2 046	1 599	12 952	4 141	24 169
40-59	92 754	5 232	4 970	37 861	11 180	33 511
60 y más	6 199	471	447	2 871	77	2 333
	Hombres					
Total	271 432	15 891	75 950	121 769	23 087	34 735
17-19	4 184	5	1 132	1 373	1 679	5
20-29	48 441	1 765	10 818	22 353	5 703	7 802
30-39	55 047	2 913	13 695	24 959	3 662	9 818
40-59	141 541	9 636	44 491	63 061	10 080	14 273
60 y más	22 219	1 577	5 814	10 023	1 963	2 842

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación.

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2019

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	166	2	9 785
Ministerio de Industrias	4	1	255
Ministerio de Energía y Minas	4	-	371
Ministerio de la Industria Alimenticia	5	-	247
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	4	1	499
Ministerio de la Construcción	6	-	1 061
Ministerio de la Agricultura	7	-	598
Ministerio del Transporte	14	-	679
Ministerio de Comercio Interior	1	-	60
Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente	2	-	30
Ministerio de Salud Pública	2	-	292
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	4	-	626
Ministerio de Educación Superior	4	-	119
Instituto Cubano de Radio y Televisión	1	-	6
Poder Popular	107	-	4 879
Federación de Mujeres Cubanas	1	-	63

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,8	0,4	1,2
Ministerio de Industrias	3,9	2,1	25,0
Ministerio de Energía y Minas	0,9	0,4	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	1,0	0,5	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	1,4	0,6	25,0
Ministerio de la Construcción	1,6	0,7	-
Ministerio de la Agricultura	0,4	0,2	-
Ministerio del Transporte	2,2	1,0	-
Ministerio de Comercio Interior	0,7	0,3	-
Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente	3,4	1,6	-
Ministerio de Salud Pública	1,1	0,5	-
Ministerio Fuerzas Armadas	0,8	0,4	-
Ministerio Educación Superior	0,9	0,5	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	5,3	2,3	-
Poder Popular	0,7	0,3	-
Federación de Mujeres Cubanas	0	0	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	166	2	9 785
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2	-	351
Explotación de minas y canteras	1	-	22
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	20	1	908
Suministro de electricidad gas y agua	5	1	795
Construcción	11	-	1 731
Comercio reparaciones de efectos personales	10	-	970
Hoteles y restaurantes	7	-	617
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	24	-	1 208
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	1	-	11
Administración pública, defensa, seguridad social	6	-	136
Ciencia e Innovación Tecnológica	1	-	5
Educación	9	-	470
Salud pública y asistencia social	40	-	1 723
Cultura y deporte	7	-	264
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	22	-	574

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,7	0,4	12,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,1	0,1	-
Explotación de Minas y Canteras	1,4	0,7	-
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	1,2	0,6	5,0
Suministro de electricidad gas y agua	0,8	0,4	2,0
Construcción	1,3	0,6	-
Comercio reparaciones de efectos personales	0,7	0,3	-
Hoteles y restaurantes	0,4	0,2	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,9	1,2	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	0,6	0,3	-
Ciencia e Innovación Tecnológica	2,4	1,1	-
Administración pública, defensa, seguridad social	0,6	0,3	-
Educación	0,2	0,1	-
Salud pública y asistencia social	0,8	0,4	-
Cultura y deporte	0,5	0,2	-
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	2,8	1,5	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2019

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Provincia	166	2	9 785
Contramaestre	6	-	585
Mella	3	-	20
San Luis	3	-	557
Segundo Frente	1	-	39
Songo La Maya	7	-	225
Santiago de Cuba	135	1	7 916
Palma Soriano	7	1	391
Tercer Frente	4	-	52
Guamá	-	-	-

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Provincia	0,7	0,4	12,0
Contramaestre	0,5	0,2	-
Mella	0,7	0,3	-
San Luis	0,3	0,1	-
Segundo Frente	0,1	0,1	-
Songo La Maya	0,6	0,3	-
Santiago de Cuba	0,9	0,4	11,6
Palma Soriano	0,4	0,2	14,0
Tercer Frente	0,8	0,4	14,0
Guamá	0,0	0,0	0,0

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.13 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2019

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	120 547	33 624,8
Ministerio de Industrias	144	75,3
Ministerio de Energía y Minas	1 820	1 077,4
Grupo Azucarero	1 089	354,8
Ministerio de la Industria Alimenticia	2 561	639,5
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	1 191	440,0
Ministerio de la Construcción	2 559	1 819,0
Ministerio de la Agricultura	8 360	2 860,0
Ministerio del Transporte	742	256,0
Ministerio de Comunicaciones	558	149,8
Ministerio de Comercio Interior	4 045	264,4
Inversión Extranjera	4	1,0
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	177	129,9
Ministerio de Educación Superior	2 263	487,3
Instituto Cubano de Radio y Televisión	137	39,7
Ministerio de Salud Pública	693	626,4
Ministerio Fuerzas Armadas Revolucionarias	1 298	1 068,8
Ministerio del Interior	258	128,7
Banco Popular de Ahorro	300	185,0
Ministerio de Turismo	123	28,9
Ministerio de Cultura	15	5,5
Tribunal Supremo Popular	262	65,4
Fiscalía General de la República	109	67,8
Aduana General de la República de Cuba	84	26,5
Consejo de Ministros	42	9,5
Poder Popular	90 694	22 530,3
Federación de Mujeres Cubanas	46	17,5
Comité de Defensa de la Revolución	62	45,3
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	27	10,9
Unión de Jóvenes Comunistas	130	19,0
BIOCUBAFARMA	754	195,2

6.14 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	439,1	438,8	449,5	464,4	481,7	558,6
Pensiones por edad, invalidez y muerte	418,8	416,8	425,5	438,7	456,5	533,0
Pensiones por invalidez parcial	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Pensiones por maternidad	19,8	21,6	23,6	25,4	25,0	25,2
Otras	0,2	0,1	0,1	0,1	0	0,2

^(a) Sector estatal.

Fuentes: Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.

6.15 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Gastos por la asistencia social (MMP)	MMP	48,4	57,4	46,2	44,2	41,3	47,4
Beneficiarios de la asistencia social	U	27 325	27 224	27 053	26 382	25 450	20 891
Núcleos protegidos por la asistencia social		16 878	16 974	16 820	16 227	15 802	15 255
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social		10 831	11 795	11 417	11 148	10 073	9 018
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social		6 961	6 139	5 808	5 530	5 128	4 657
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social		357	340	343
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio		352	321	301	257	240	€

Fuente: Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.

6.16 - Salario devengado por municipios

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	MP	1 455 534,8	1 638 716,2	1 739 923,6	1 703 100,6	1 706 592,4	1 990 732,1
Contramaestre		87 266,1	98 386,5	100 835,2	99 248,7	98 897,2	118 522,5
Mella		32 080,7	34 867,5	32 352,0	32 193,1	32 103,8	41 518,5
San Luis		65 598,1	69 823,6	74 541,8	70 698,0	71 097,9	86 710,0
Segundo Frente		41 700,6	46 166,4	50 845,7	50 094,0	51 782,2	64 456,8
Songo		71 012,3	80 798,2	80 717,8	80 230,4	80 593,8	99 911,4
La Maya		993 191,6	1 128 321,3	1 213 443,0	1 176 177,1	1 179 671,1	1 348 551,1
Santiago de Cuba		104 094,2	113 762,8	117 346,0	125 462,1	122 320,6	148 931,2
Palma Soriano		30 334,9	34 449,2	36 330,9	34 875,3	34 953,7	43 508,8
Tercer Frente		30 256,3	32 140,7	33 511,2	34 121,9	35 172,1	38 621,8
Guamá							

6.17 - Salario devengado, por organismos

Miles de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	1 455 534,8	1 638 716,2	1 739 923,6	1 703 100,6	1 706 592,4	1 990 732,1
Ministerio de Industrias	4 337,3	3 286,6	2 991,8	4 013,5	7 410,0	9 382,1
Ministerio de Energía y Minas	44 239,4	61 575,0	55 569,0	52 440,2	58 352,2	59 420,7
Ministerio de la Industria Alimenticia	32 705,2	36 457,3	37 759,0	40 876,0	37 882,1	34 435,6
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	15 299,6	18 579,2	20 046,3	18 169,4	22 215,7	22 952,3
Ministerio de la Construcción	40 177,4	42 610,0	37 744,4	43 601,5	39 925,7	33 332,4
Ministerio de la Agricultura	121 647,2	147 936,9	166 937,0	150 816,9	154 835,3	165 005,6
Ministerio del Transporte	57 338,7	65 483,7	55 138,4	52 364,5	52 141,4	47 647,8
Ministerio de Comunicaciones	4 622,1	4 711,8	5 346,9	5 163,5	5 006,5	5 141,3
Ministerio de Cultura	1 389,9	1 498,8	1 762,8	1 170,7	1 397,1	1 651,4
Ministerio del Comercio Interior	16 140,0	14 968,9	14 219,8	16 286,9	12 430,6	12 935,5
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	3 898,9	3 849,7	3 656,8	3 767,6	3 782,8	5 512,2
Ministerio de Educación	14 817,4	11 461,6	3 965,2	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	22 509,5	22 173,9	34 726,3	34 260,1	34 159,7	48 650,4
Instituto Cubano de Radio y Televisión	2 274,7	2 382,9	2 437,8	2 504,1	2 528,3	2 776,2
Ministerio de Salud Pública	15 502,0	15 609,6	14 994,1	15 021,8	15 437,3	19 847,2
BIOCUBAFARMA	-	-	9 922,1	8 443,9	7 579,1	8 309,6
Instituto Nacional de Deporte						
Educación Física y Recreación	3 864,1	3 700,2	-	-	-	-
Banco de Crédito y Comercio	4 985,5	-	-	-	-	-
Banco Popular de Ahorro	5 577,7	-	-	-	-	-
Ministerio del Turismo	858,2	1 246,0	1 231,1	1 104,2	1 497,2	1 324,9
Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera	64,1	68,2	54,4	55,6	56,5	110,1
Tribunal Supremo Popular	2 726,0	2 986,0	3 137,8	2 836,8	2 908,8	4 021,4
Fiscalía General de la República	2 085,0	2 199,2	2 390,9	2 533,8	2 646,6	3 992,4
Consejo de Ministros	7 382,3	14 410,9	874,4	967,0	819,1	1 431,9
Ministerio de las Fuerzas Armadas	-	-	56 631,9	61 576,4	66 285,6	65 398,4
Ministerio del Interior	-	-	13 502,6	13 185,3	12 746,3	11 378,5
Aduana General de la República	825,6	946,7	998,7	1 091,3	1 085,9	2 080,2
Grupo Azucarero AZCUBA	18 359,3	21 897,4	21 965,0	25 353,2	21 682,4	25 863,4
Poder Popular	1 008 278,1	1 135 510,2	1 166 744,5	1 140 521,0	1 137 461,2	1 387 728,9
Unión de Jóvenes Comunistas	1 441,8	903,0	2 237,7	2 183,8	2 325,8	4 563,8
Federación de Mujeres Cubanas	721,6	550,1	892,0	821,5	...	1 834,7
Comités de Defensa de la Revolución	839,8	985,4	1 153,9	1 081,1	1 099,0	2 355,9
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	626,4	727,0	891,0	889,0	894,2	1 647,3

6.18 - Salario devengado por actividad económica

Miles de Pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	1 455 534,8	1 638 716,2	1 739 923,6	1 703 100,6	1 706 592,4	1 990 732,1
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	76 895,3	94 115,0	131 069,0	132 062,0	130 087,3	126 465,3
Pesca	9 443,7	6 929,4	6 451,3	4 769,6	3 834,2	4 784,5
Explotación de minas y canteras	4 570,5	7 706,2	7 887,2	7 283,7	8 128,9	7 973,1
Industria azucarera	18 359,3	21 897,4	21 965,0	25 353,2	21 682,4	25 863,4
Industrias manufactureras	118 802,1	148 399,3	137 965,1	129 270,6	136 344,8	132 921,9
Suministro electricidad, gas y agua	36 108,0	51 824,1	50 445,1	47 918,5	56 124,1	63 682,0
Construcción	57 647,2	60 462,6	76 325,2	82 222,3	76 599,3	66 225,1
Comercio, reparación de efectos personales	66 963,0	89 584,4	106 772,6	97 548,9	91 421,7	110 795,7
Hoteles y restaurantes	74 603,0	90 205,4	109 191,5	96 913,7	92 757,2	93 967,6
Transporte, almacenamiento y comunicación	65 721,4	75 367,0	67 601,3	64 724,6	66 207,2	64 631,3
Intermediación Financiera	10 563,2	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	36 857,0	43 806,3	60 001,9	62 225,2	66 904,0	63 861,7
Administración pública, defensa y seguridad social	62 539,6	60 114,4	57 790,9	55 848,0	54 862,4	90 970,7
Ciencia e innovación tecnológica	2 774,2	3 356,1	2 854,0	2 809,2	2 954,3	4 153,9
Educación	303 204,2	297 624,6	295 804,2	289 100,8	287 548,4	419 215,9
Salud Pública y asistencia social	395 227,5	477 952,1	488 365,7	486 972,5	491 373,4	540 739,9
Cultura y deporte	65 598,7	61 996,4	66 460,1	64 532,5	64 898,0	98 274,4
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	49 656,9	47 375,5	52 973,5	53 545,3	54 864,8	76 205,7

6.19 - Promedio de trabajadores por municipios

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	U	224 465	218 133	220 742	218 956	218 982	218 345
Contramaestre		12 657	12 196	12 529	12 072	12 224	11 517
Mella		5 189	5 214	4 790	4 707	4 462	4 575
San Luis		10 384	10 254	10 343	9 971	10 277	9 839
Segundo Frente		6 849	6 809	6 731	6 649	6 645	6 702
Songo		11 479	11 836	11 277	11 360	11 197	11 218
La Maya							
Santiago de Cuba		152 068	146 173	148 372	147 520	147 656	148 402
Palma Soriano		16 046	15 935	17 237	17 274	16 964	16 976
Tercer Frente		4 732	4 819	4 519	4 555	4 601	4 718
Guamá		5 061	4 897	4 944	4 848	4 956	4 398

6.20 - Promedio de trabajadores, por organismos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Unidad
Provincia	224 465	218 133	220 742	218 956	218 982	218 345	
Ministerio de Industrias	641	431	390	699	694	1 026	
Ministerio de Energía y Minas	5 253	5 136	5 024	5 008	5 019	4 485	
Ministerio de la Industria Alimenticia	5 229	5 187	5 159	4 958	5 053	5 007	
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	2 698	2 678	2 838	2 861	2 845	2 836	
Ministerio de la Construcción	5 771	5 572	4 537	4 962	4 843	3 853	
Ministerio de la Agricultura	17 211	16 496	16 974	16 137	16 284	17 414	
Ministerio del Transporte	8 569	7 840	7 693	7 425	7 132	6 256	
Ministerio de Comunicaciones	770	726	715	710	706	693	
Ministerio de Cultura	300	225	226	120	120	133	
Ministerio del Comercio Interior	1 372	1 414	1 419	1 417	1 417	1 394	
Tecnología y Medio Ambiente	614	600	614	601	587	580	
Ministerio de Educación	1 861	1 776	458	-	-	-	
Ministerio de Educación Superior	3 059	2 889	4 298	4 256	4 125	4 330	
Instituto Cubano de Radio y Televisión	241	156	209	202	202	188	
Ministerio de Salud Pública	1 812	1 711	1 665	1 669	1 734	1 789	
BIOCUBAFARMA	-	-	737	678	666	666	
Instituto Nacional de Deporte							
Educación Física y Recreación	428	440	-	-	-	-	
Banco de Crédito y Comercio	829	-	-	-	-	-	
Banco Popular de Ahorro	793	-	-	-	-	-	
Ministerio del Turismo	212	236	241	243	245	257	
Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera	14	14	13	13	13	10	
Ministerio de Economía y Planificación							
Tribunal Supremo Popular	373	380	357	353	371	379	
Fiscalía General de la República	256	272	279	295	308	312	
Consejo de Ministros	1 324	1 094	162	162	148	156	
Ministerio de las Fuerzas Armadas	-	-	4 426	4 283	5 192	4 971	
Ministerio del Interior	-	-	1 285	1 140	1 097	957	
Aduana General de la República	192	199	207	234	231	249	
Grupo Azucarero AZCUBA	2 336	2 387	2 228	2 432	2 507	2 488	
Poder Popular	161 396	159 345	157 656	157 167	156 682	156 987	
Unión de Jóvenes Comunistas	406	413	412	414	406	410	
Federación de Mujeres Cubanas	154	152	158	153	...	164	
Comités de Defensa de la Revolución	202	210	210	210	198	199	
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	149	154	152	154	157	156	

6.21 - Promedio de trabajadores por actividad económica

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	224 465	218 133	220 742	218 956	218 982	218 345
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	12 158	11 651	13 564	13 666	14 354	13 940
Pesca	996	962	957	682	676	675
Explotación de minas y canteras	740	695	667	688	687	696
Industria azucarera	2 336	2 387	2 228	2 432	2 507	2 488
Industrias manufactureras	17 398	16 894	16 629	16 456	16 864	16 530
Suministro electricidad, gas y agua	5 560	5 454	5 548	5 613	5 621	5 628
Construcción	9 930	8 690	9 310	9 119	8 671	8 412
Comercio, reparación de efectos personales	10 571	10 282	10 643	10 782	11 073	13 836
Hoteles y restaurantes	19 714	18 886	19 910	19 538	19 371	17 068
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10 456	9 831	9 675	9 449	9 305	9 002
Intermediación Financiera	1 622	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	7 730	7 638	8 094	7 992	7 758	6 427
Administración pública, defensa y seguridad social	10 143	9 354	9 555	9 366	9 127	9 698
Ciencia e innovación tecnológica	421	429	424	432	405	412
Educación	46 652	45 713	44 739	44 008	44 379	44 496
Salud Pública y asistencia social	47 653	48 914	48 772	48 983	48 850	48 476
Cultura y deporte	12 176	12 112	11 860	11 677	11 710	11 767
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	8 209	8 241	8 167	8 073	7 624	8 794

6.22 - Salario medio mensual por organismos

Pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	540	626	657	648	649	760
Ministerio de Industrias	564	636	639	478	890	762
Ministerio de Energía y Minas	702	999	922	873	969	1 104
Ministerio de la Industria Alimenticia	522	586	610	687	625	573
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	473	578	589	529	651	674
Ministerio de la Construcción	580	637	693	732	687	721
Ministerio de la Agricultura	589	747	820	779	792	790
Ministerio del Transporte	558	696	598	588	609	635
Ministerio de Comunicaciones	500	540	623	606	591	618
Ministerio de Cultura	386	555	650	813	970	1 035
Ministerio del Comercio Interior	980	882	835	958	731	773
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	529	535	496	522	537	792
Ministerio de Educación	664	538	722	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	613	640	673	671	690	936
Instituto Cubano de Radio y Televisión	787	1 273	972	1 033	1 043	1 231
Ministerio de Salud Pública	713	760	751	750	742	925
BIOCUBAFARMA	-	-	1 122	1 038	948	1 040
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	752	701	-	-	-	-
Banco de Crédito y Comercio	501	-	-	-	-	-
Banco Popular de Ahorro	586	-	-	-	-	-
Ministerio del Turismo	337	440	426	379	509	430
Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera	382	406	349	356	362	918
Tribunal Supremo Popular	609	655	732	670	653	884
Fiscalía General de la República	679	674	714	716	716	1 066
Consejo de Ministros	464	1 098	450	497	461	765
Aduana General de la República	358	396	402	389	392	696
Grupo Azucarero AZCUBA	655	765	822	869	721	866
Poder Popular	521	594	617	605	605	737
Ministerio de las Fuerzas Armadas	-	-	1 066	1 198	1 064	1 096
Ministerio del Interior	-	-	876	964	968	991
Unión de Jóvenes Comunistas	296	182	453	440	477	928
Federación de Mujeres Cubanas	391	302	471	447	...	932
Comités de Defensa de la Revolución	347	391	458	429	463	987
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	350	393	489	481	475	880

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura cañera y no cañera, y la pecuaria-vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y captura de la pesca por grupos de especies.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del SIE-N y del SIE-C y los registros administrativos.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considerará dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos. En el caso del privado (CCS y campesinos dispersos) se asume como producción las ventas totales, salvo aclaración en contrario.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Ternereras: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Ternereros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretos: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Aves reproductoras: Son las destinadas a mantener o perpetuar la especie de aves de raza ligera para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

Aves de reemplazo: Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedoras o reproductoras cuando reúnan las condiciones.

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las "plantaciones frutales" u otras.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

Producción de posturas: Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

Reconstrucción de bosques: Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

Mantenimiento silvicultural: Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

Tratamientos silviculturales: Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

Fajas verdes: Franjas de especies latifolias o de otros cultivos que sirven como barrera u obstáculo a la propagación del fuego y que se establecen fundamentalmente en áreas forestales a ambos lados de las vías principales, carreteras, entre otros.

Trochas corta fuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas y estanques o criaderos, sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado: Todas las escamas y túnidos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies: Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura (incluye morralla).

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			
			Total	UBPC	CPA	CCS y Privado
Total	622,8	372,4	250,4	123,1	0,9	126,4
Superficie agrícola	355,7	153,7	202,0	100,6	0,8	100,6
Superficie cultivada	206,0	87,0	119,0	61,0	0,3	57,8
Superficie no agrícola	267,1	218,7	48,4	22,5	0,1	25,8

Fuente: Ministerio de la Agricultura.

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios, en junio de 2017

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			
			Cultivada	Total	De ello: Ociosa	No Agrícola
Provincia	622,8	355,7	206,1	149,7	12,1	267,1
Contramaestre	68,2	48,7	34,2	14,5	2,5	19,6
Mella	33,2	22,7	12,8	9,9	0,8	10,5
San Luis	68,3	50,6	37,3	13,3	1,8	17,7
Segundo Frente	53,6	20,1	12,7	7,5	0,7	33,4
Songo La Maya	71,4	58,3	28,3	30,1	2,3	13,1
Santiago de Cuba	103,2	34,9	15,7	19,1	1,1	68,3
Palma Soriano	92,8	57,9	35,4	22,5	2,3	34,9
Tercer Frente	37,0	26,6	20,8	5,8	0,4	10,4
Guamá	95,1	35,9	8,9	27,0	0,2	59,2

Fuente: Ministerio de la Agricultura.

7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2017

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Provincia	622,8	71,8	127,3	156,6	204,5	62,7
Contramaestre	68,2	16,2	20,3	12,2	9,5	10,1
Mella	33,2	2,6	9,3	10,8	7,7	2,8
San Luis	68,3	12,2	22,8	15,6	13,3	4,4
Segundo Frente	53,6	5,3	6,7	8,1	29,6	3,9
Songo	71,4	13,1	14,4	30,8	7,4	5,7
La Maya						
Santiago de Cuba	103,2	4,2	8,2	22,5	54,2	14,1
Palma Soriano	92,8	13,2	22,0	22,7	20,9	14,0
Tercer Frente	37,0	2,9	17,3	6,4	7,3	3,1
Guamá	95,1	2,1	6,3	27,5	54,6	4,6

7.4 - Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada		Producción		Rendimiento por hectárea	
	(ha)		(t)		(t)	
	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal
2013/2014	32 013,1	3 447,5	1 018 017,0	138 589,9	31,8	40,2
2014/2015	25 996,5	4 255,7	1 052 282,0	211 842,6	40,5	49,8
2015/2016	26 059,2	4 263,8	841 570,0	168 814,0	32,3	34,0
2016/2017	23 446,7	4 417,4	922 739,0	175 831,3	39,4	39,8
2017/2018	15 570,8	1 996,7	654 451,0	88 047,6	42,0	44,1
2018/2019	19 843,2	19 843,2	946 004,6	946 004,6	47,7	47,7

Fuente: Grupo Azucarero (AZCUBA).

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	27 218,5	28 638,8	30 075,7	32 508,9	32 512,1	26 156,5
Tubérculos y raíces	23 230,5	24 000,0	24 868,1	25 686,6	26 157,8	21 994,4
De ello: Papa	-	-	35,9	-	-	-
Boniato	7 148,0	7 546,0	7 668,6	8 411,0	8 386,5	6 073,4
Malanga	1 668,0	1 754,3	1 725,1	1 520,8	1 632,7	1 129,9
Yuca	12 498,7	12 523,8	13 380,4	13 489,2	13 386,5	11 661,8
Plátano	3 988,0	4 638,9	5 207,6	6 822,3	6 354,3	4 162,2
Fruta	957,2	1 078,6	1 139,8	1 553,5	1 428,3	1 137,7
Vianda	3 030,8	3 560,3	4 067,8	5 268,8	4 926,1	3 024,5
Hortalizas	22 847,5	24 304,7	23 677,1	28 239,9	33 787,9	32 336,0
De ello: Tomate	2 788,5	3 393,8	2 548,3	2 845,0	3 089,3	1 872,6
Cebolla	237,5	243,0	209,4	375,0	316,3	635,0
Ajo	4,6	4,7	3,3	0,2	2,0	63,5
Pimiento	353,2	378,0	416,5	617,5	759,1	533,7
Calabaza	9 475,4	8 856,3	9 263,6	9 685,0	9 930,6	9 938,8
Cereales	30 313,0	32 581,4	36 870,4	40 340,0	38 206,8	29 828,3
Arroz	317,1	354,7	129,6	147,3	1,5	241,8
Maíz	29 995,9	32 226,7	36 740,8	40 192,7	38 205,2	29 310,1
Leguminosa (Frijol)	5 108,9	5 617,1	5 138,8	5 880,6	6 610,9	4 356,8
De ello: Negro	1 485,8	1 647,5	1 394,0	1 465,7	1 815,6	1 335,8
Frutas total	1 768,8	1 981,1	1 629,4	1 895,9	1 901,7	1 881,1
Cítricos	112,1	43,0	63,3	184,5	309,6	273,8
De ello: Naranja dulce	61,9	18,5	23,2	66,6	53,0	72,1
Otras frutas	1 656,7	1 938,1	1 566,1	1 711,4	1 592,1	1 626,4
De ello: Mango	553,5	577,2	274,9	321,2	180,9	397,4
Guayaba	280,5	252,3	259,2	308,8	261,1	201,2
Fruta bomba	228,0	269,4	288,7	265,5	260,3	306,9

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	958,7	1 512,2	2 257,7	1 900,5	1 973,0	794,2
Tubérculos y raíces	723,0	1 244,8	1 601,7	1 200,0	1 162,3	599,1
Boniato	199,8	382,9	522,4	363,4	532,6	174,1
Malanga	69,9	56,5	35,6	20,2	22,7	9,8
Yuca	400,5	748,0	967,5	706,7	469,4	344,9
Plátano	235,8	267,4	639,2	700,5	810,7	195,1
Fruta	54,3	55,5	88,3	40,2	38,7	33,9
Vianda	181,5	211,9	550,9	660,3	772,1	161,4
Hortalizas	757,5	2 405,2	1 835,9	1 573,7	1 287,3	745,4
De ello: Tomate	77,9	237,3	128,4	93,2	195,8	26,9
Cebolla	3,6	5,8	11,9	12,0	2,3	8,1
Pimiento	26,6	21,1	11,7	26,7	18,0	15,6
Calabaza	242,1	709,0	884,5	688,6	492,3	332,3
Cereales	342,2	414,4	842,8	1 018,6	436,2	559,8
Arroz	78,8	5,3	6,0	-	-	18,5
Maíz	263,5	409,1	836,8	1 018,6	436,2	541,3
Leguminosa (Frijol)	93,7	212,3	261,2	342,5	229,8	128,3
De ello: Negro	59,3	88,5	62,0	48,3	12,0	21,8
Frutas total	142,1	213,5	506,8	356,1	194,5	144,1
Cítricos	5,2	-	14,9	11,6	4,1	8,5
De ello: Naranja dulce	0,2	-	12,9	7,6	1,3	0,5
Otras frutas	136,9	213,5	491,9	344,5	190,4	135,6
De ello: Mango	51,6	40,1	121,6	124,3	37,4	42,5
Guayaba	18,4	12,1	100,4	76,4	32,9	18,8
Fruta bomba	10,8	19,4	73,0	60,0	40,3	6,0

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

Fuente: Delegación de la agricultura.

7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	26 259,7	27 126,7	27 834,8	30 608,4	30 239,1	25 362,5
Tubérculos y raíces	22 507,5	22 755,2	23 266,4	24 486,6	24 995,5	21 395,4
De ello: Papa	-	-	35,9	-	-	-
Boniato	6 948,2	7 163,1	7 145,9	8 047,6	7 853,9	5 899,5
Malanga	1 598,1	1 697,7	1 689,4	1 500,6	1 610,0	1 120,1
Yuca	12 098,2	11 775,9	12 412,9	12 782,5	12 917,1	11 316,9
Plátano	3 752,2	4 371,4	4 568,4	6 121,8	5 543,7	3 967,1
Fruta	903,0	1 023,1	1 051,5	1 513,3	1 389,7	1 103,9
Vianda	2 849,3	3 348,4	3 516,9	4 608,5	4 154,1	2 863,2
Hortalizas	22 090,0	21 899,5	21 841,2	26 666,2	32 500,6	31 590,6
De ello: Tomate	2 710,6	3 156,4	2 419,9	2 751,8	2 893,5	1 845,7
Cebolla	233,9	237,2	197,5	363,0	314,0	626,9
Ajo	4,6	4,7	3,3	0,2	2,0	63,5
Pimiento	326,6	356,9	404,8	590,8	741,1	518,1
Calabaza	9 233,2	8 147,3	8 379,1	8 996,4	9 438,4	9 606,5
Cereales	29 970,8	32 167,0	36 027,6	39 321,4	37 770,6	29 268,5
Arroz	238,3	349,4	123,6	147,3	1,5	223,3
Maíz	29 732,5	31 817,6	35 904,0	39 174,1	37 769,0	28 768,8
Leguminosa (Frijol)	5 015,3	5 404,8	4 877,6	5 538,1	6 381,1	4 228,5
De ello: Negro	1 426,5	1 559,0	1 332,0	1 417,4	1 803,6	1 314,0
Frutas total	1 626,7	1 767,7	1 122,6	1 539,9	1 707,2	1 737,0
Cítricos	106,8	43,0	48,4	173,0	305,5	265,3
De ello: Naranja dulce	61,7	18,5	10,3	59,1	51,7	71,6
Otras frutas	1 519,8	1 724,7	1 074,2	1 366,9	1 401,7	1 490,8
De ello: Mango	501,9	537,1	153,3	196,9	143,5	354,9
Guayaba	262,1	240,2	158,8	232,4	228,3	182,4
Fruta bomba	217,2	250,0	215,7	205,5	220,1	300,9

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

Fuente: Delegación de la agricultura.

7.8 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	19 852,2	18 059,0	23 299,9	23 395,2	22 830,0	22 256,4
Tubérculos y raíces	14 445,5	12 986,6	19 058,0	18 202,1	17 350,8	13 840,1
De ello: Papa	-	-	81,8	-	-	-
Boniato	5 069,7	4 660,2	6 775,2	6 148,4	5 967,1	4 656,5
Malanga	1 193,7	1 121,4	1 334,4	1 221,3	985,5	823,7
Yuca	7 145,3	6 087,1	9 361,1	9 569,9	8 566,0	6 861,2
Plátano	5 406,7	5 072,4	4 241,9	5 193,1	5 479,2	8 416,3
Fruta	1 106,3	919,5	685,0	646,0	851,0	1 432,2
Vianda	4 300,3	4 152,9	3 556,9	4 547,2	4 628,2	6 984,1
Hortalizas	14 215,5	13 563,2	16 655,3	17 378,2	24 590,4	22 562,8
De ello: Tomate	1 627,4	1 468,1	1 290,3	1 966,6	1 548,1	1 197,0
Cebolla	184,5	148,7	221,4	252,5	272,9	644,4
Ajo	5,6	2,2	31,1	1,7	5,6	22,9
Pimiento	357,6	243,3	326,2	532,3	540,1	377,8
Calabaza	5 625,5	4 854,9	6 596,6	5 358,5	7 255,1	6 405,2
Cereales	21 850,1	22 489,0	37 722,8	31 738,3	27 262,0	22 176,4
Arroz	223,0	66,2	89,0	25,0	10,7	1,4
Maíz	21 627,1	22 422,8	37 633,8	31 713,3	27 251,3	22 474,3
Leguminosa (Frijol)	3 668,8	3 334,7	4 377,2	4 940,1	4 608,3	3 438,4
De ello: Negro	891,0	1 012,0	1 257,0	1 494,9	1 083,4	970,2
Frutas total	962,9	683,4	537,9	2 081,2	4 346,4	5 692,5
Cítricos	248,1	132,5	53,5	137,6	155,3	731,5
De ello: Naranja dulce	67,3	34,4	29,9	59,8	58,5	241,9
Otras frutas	714,7	551,0	508,0	1 943,6	4 191,1	4 961,0
De ello: Mango	227,1	154,3	138,3	755,0	780,3	2 932,4
Guayaba	91,5	85,5	166,6	306,0	312,1	535,5
Fruta bomba	46,6	73,6	48,3	157,8	120,1	186,2

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

**7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector Estatal**

Hectáreas

CULTIVOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	676,3	1 023,6	978,8	694,7	622,3	1 161,5
Tubérculos y raíces	464,4	651,1	834,8	556,8	507,6	603,6
Boniato	208,0	256,3	324,2	170,2	158,9	127,9
Malanga	26,1	23,0	12,0	18,7	18,4	73,4
Yuca	180,1	335,0	477,2	309,2	288,4	279,1
Plátano	211,9	372,5	144,0	137,9	114,7	557,9
Fruta	24,2	47,4	7,3	1,1	4,0	179,5
Vianda	187,7	325,1	136,7	136,8	110,7	378,4
Hortalizas	563,9	1 287,5	933,3	696,2	588,6	560,9
De ello: Tomate	30,3	114,1	82,7	72,4	47,8	45,3
Cebolla	14,7	5,9	1,7	5,6	0,3	16,2
Ajo	0,3	-	-	0	0	-
Pimiento	26,2	17,7	5,1	13,6	9,0	7,7
Calabaza	182,9	319,0	367,7	264,9	255,1	153,5
Cereales	291,5	149,8	549,8	360,4	207,9	319,5
Arroz	82,0	1,0	6,4	-	0	0,4
Maíz	209,5	148,8	543,4	360,4	207,9	319,1
Leguminosa (Frijol)	50,6	104,8	125,8	201,3	74,0	293,5
De ello: Negro	29,4	29,6	41,8	10,6	7,0	9,5
Frutas total	79,2	89,1	67,0	28,4	45,1	84,8
Cítricos	-	3,1	0,5	0,4	13,5	4,0
De ello: Naranja dulce	-	0,5	0,5	0,2	0,5	1,3
Otras frutas	79,2	86,0	66,5	28,0	31,6	80,8
De ello: Mango	28,6	39,9	28,2	13,8	4,6	47,3
Guayaba	0,2	2,3	21,1	1,7	4,5	5,8
Fruta bomba	5,9	26,2	2,2	9,8	5,1	10,4

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

Fuente: Delegación de la agricultura.

**7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector No Estatal**

Hectáreas

CULTIVOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	19 175,9	17 035,4	22 321,1	22 700,5	22 207,7	21 095,0
Tubérculos y raíces	13 981,1	12 335,5	18 223,2	17 645,2	16 843,2	13 236,5
De ello: Papa	-	-	81,8	-	-	-
Boniato	4 861,7	4 403,9	6 451,0	5 978,2	5 808,2	4 528,6
Malanga	1 167,6	1 098,4	1 322,4	1 202,6	967,0	750,3
Yuca	6 965,1	5 752,1	8 884,0	9 260,7	8 277,6	6 582,1
Plátano	5 194,8	4 699,9	4 097,9	5 055,2	5 364,5	7 858,5
Fruta	1 082,1	872,0	677,7	644,9	847,1	1 252,7
Vianda	4 112,6	3 827,9	3 420,2	4 410,4	4 517,4	6 605,7
Hortalizas	13 651,6	12 275,7	15 722,0	16 682,0	24 001,8	22 001,9
De ello: Tomate	1 597,1	1 354,0	1 207,6	1 894,2	1 500,3	1 151,7
Cebolla	169,8	142,8	219,7	246,9	272,6	628,2
Ajo	5,3	2,2	31,1	1,7	5,6	22,9
Pimiento	331,4	225,6	321,1	518,8	531,1	370,0
Calabaza	5 442,6	4 535,9	6 228,8	5 093,6	7 000,0	6 251,7
Cereales	21 558,6	22 339,2	37 173,1	31 377,9	27 054,1	21 856,8
Arroz	141,0	65,2	82,6	25,0	10,7	1,0
Maíz	21 417,6	22 274,0	37 090,5	31 352,9	27 043,4	22 155,1
Leguminosa (Frijol)	3 618,2	3 229,9	4 251,4	4 738,7	4 534,3	3 144,9
De ello: Negro	861,5	982,5	1 215,2	1 484,3	1 076,4	960,7
Frutas total	883,7	594,3	494,4	2 052,8	4 301,3	5 607,7
Cítricos	248,1	129,3	53,0	137,2	141,7	727,5
De ello: Naranja dulce	67,3	33,9	29,4	59,6	58,0	240,6
Otras frutas	635,5	465,0	441,5	1 915,6	4 159,6	4 880,2
De ello: Mango	198,5	114,4	110,1	741,2	775,7	2 885,1
Guayaba	91,3	83,2	145,5	304,3	307,6	529,8
Fruta bomba	40,7	47,3	46,1	148,0	115,0	175,8

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

Fuente: Delegación de la agricultura.

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	128 375,9	141 750,2	153 869,2	180 728,0	194 200,5	167 652,2
Tubérculos y raíces	67 978,4	71 562,8	93 846,9	107 472,9	111 135,8	83 240,9
De ello: Papa	-	-	368,5	-	-	-
Boniato	27 252,2	28 721,9	33 976,4	40 638,3	45 019,7	26 599,8
Malanga	3 643,1	4 093,3	4 390,5	4 304,3	3 340,1	3 233,7
Yuca	33 555,0	34 286,5	48 953,5	55 407,7	54 649,9	46 677,5
Plátano	60 397,5	70 187,4	60 022,3	73 255,1	83 064,7	84 411,3
Fruta	7 987,5	7 713,9	8 280,5	11 636,4	10 107,5	9 545,3
Vianda	52 409,9	62 473,5	51 741,6	61 618,7	72 957,2	74 866,0
Hortalizas	155 119,0	166 557,6	153 770,9	193 765,3	212 088,4	1 929,0
De ello: Tomate	13 671,4	14 428,8	11 472,4	20 714,2	19 720,1	89,9
Cebolla	1 805,0	1 307,4	1 345,2	2 648,1	2 049,9	23,4
Ajo	33,5	20,6	54,9	9,0	39,6	211,0
Pimiento	1 645,8	1 530,5	2 102,3	2 107,2	2 599,7	45,5
Calabaza	36 544,4	40 557,3	39 333,2	45 930,9	60 840,7	566,0
Cereales	72 675,0	64 469,3	80 691,1	77 363,0	67 479,4	561,0
Arroz	414,2	290,9	140,5	145,2	46,9	0,8
Maíz	72 260,8	64 178,4	80 550,6	77 217,8	67 432,5	566,6
Leguminosa (Frijol)	3 650,5	4 446,8	4 387,2	5 554,6	5 962,3	101,0
De ello: Negro	1 018,9	1 271,8	1 140,9	1 263,9	1 091,2	2,4
Frutas total	39 942,5	62 588,4	48 751,4	62 346,2	72 125,6	599,2
Cítricos	4 953,8	5 629,3	7 408,4	6 953,4	7 009,7	38,1
De ello: Naranja dulce	1 048,1	1 294,7	1 611,6	1 304,1	1 099,2	9,9
Otras frutas	34 988,8	56 959,1	41 343,0	55 392,7	65 115,8	561,1
De ello: Mango	8 696,3	27 361,0	11 312,3	19 879,6	15 950,8	260,4
Guayaba	2 300,6	2 751,0	2 637,1	3 058,1	4 473,4	141,8
Fruta bomba	3 408,0	3 308,7	3 875,2	3 615,8	4 337,9	75,2

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas

CULTIVOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	4 807,6	6 167,9	7 989,4	6 148,9	12 938,8	4 050,8
Tubérculos y raíces	2 628,8	3 465,2	5 745,3	3 902,2	8 990,9	2 116,9
Boniato	1 460,1	1 373,2	1 839,3	2 520,7	6 271,4	1 117,2
Malanga	133,9	85,5	18,4	40,0	63,5	47,8
Yuca	923,9	1 852,4	3 682,0	1 005,4	2 557,3	862,3
Plátano	2 178,8	2 702,8	2 244,1	2 246,7	3 947,9	1 933,9
Fruta	224,6	235,9	379,1	252,6	313,8	216,3
Vianda	1 954,2	2 466,9	1 865,0	1 994,1	3 634,1	1 717,6
Hortalizas	7 268,6	17 057,9	18 634,4	10 464,8	4 266,4	1 929,0
De ello: Tomate	1 284,5	1 047,9	780,7	1 845,3	1 045,0	89,9
Cebolla	7,1	26,7	17,2	131,2	17,6	23,4
Ajo	0	-	-	0,4	0,4	211,0
Pimiento	206,5	113,5	221,1	71,0	47,4	45,5
Calabaza	1 323,0	2 715,3	1 377,9	2 374,5	1 196,6	566,0
Cereales	1 212,6	790,0	1 533,6	1 287,0	621,9	561,0
Arroz	145,6	1,1	8,0	-	0,1	0,8
Maíz	1 067,0	788,9	1 525,6	1 287,0	621,8	566,6
Leguminosa (Frijol)	83,3	109,5	87,7	95,6	77,0	101,0
De ello: Negro	58,8	34,4	20,1	10,7	6,0	2,4
Frutas total	723,3	1 431,1	1 236,0	1 732,5	2 179,8	647,9
Cítricos	83,9	35,5	84,2	69,5	68,2	38,1
De ello: Naranja dulce	6,5	19,3	52,4	52,1	44,0	9,9
Otras frutas	639,5	1 395,6	1 151,9	1 663,0	2 111,6	561,1
De ello: Mango	283,3	992,2	362,1	854,0	808,4	260,4
Guayaba	30,7	59,7	57,5	118,0	90,2	141,8
Fruta bomba	46,3	207,9	566,3	469,0	887,6	75,2

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

Fuente: Delegación de la agricultura.

7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

	Toneladas					
CULTIVOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	123 568,3	135 582,3	145 879,8	174 579,2	181 261,7	163 601,5
Tubérculos y raíces	65 349,6	68 097,7	88 101,6	103 570,8	102 144,9	81 124,0
De ello: Papa	-	-	368,5	-	-	-
Boniato	25 792,1	27 348,7	32 137,0	38 117,6	38 748,3	25 482,6
Malanga	3 509,2	4 007,8	4 372,1	4 264,2	3 276,6	3 185,9
Yuca	32 631,2	32 434,2	45 271,5	54 402,4	52 092,6	45 815,2
Plátano	58 218,7	67 484,7	57 778,2	71 008,4	79 116,9	82 477,5
Fruta	7 762,9	7 478,1	7 901,3	11 383,8	9 793,7	9 329,0
Vianda	50 455,8	60 006,6	49 876,6	59 624,5	69 323,2	73 148,4
Hortalizas	147 850,4	149 499,6	135 136,5	183 300,4	207 822,0	206 618,0
De ello: Tomate	12 386,9	13 380,8	10 691,8	18 868,9	18 675,1	9 439,9
Cebolla	1 797,9	1 280,7	1 328,1	2 516,9	2 032,3	3 411,0
Ajo	33,5	20,6	54,9	8,6	39,2	8,1
Pimiento	1 439,3	1 417,0	1 881,2	2 036,2	2 552,3	2 506,0
Calabaza	35 221,3	37 842,0	37 955,2	43 556,3	59 644,1	55 548,5
Cereales	71 462,4	63 679,3	79 157,9	76 076,1	66 857,5	47 321,2
Arroz	268,6	289,8	132,6	145,2	46,8	148,8
Maíz	71 193,7	63 389,4	79 025,0	75 930,9	66 810,7	46 879,7
Leguminosa (Frijol)	3 567,3	4 337,2	4 299,5	5 459,1	5 885,4	3 717,1
De ello: Negro	960,1	1 237,4	1 120,7	1 253,3	1 085,2	622,4
Frutas total	39 219,2	61 157,3	47 515,3	60 613,8	69 945,7	73 682,0
Cítricos	4 869,9	5 593,8	7 324,2	6 884,0	6 941,5	11 238,6
De ello: Naranja dulce	1 041,6	1 275,5	1 559,2	1 252,4	1 055,2	941,0
Otras frutas	34 349,3	55 563,5	40 191,1	53 729,8	63 004,2	59 924,2
De ello: Mango	8 413,0	26 368,8	10 950,2	19 025,7	15 142,4	29 968,2
Guayaba	2 269,8	2 691,3	2 579,6	2 940,1	4 383,1	9 726,1
Fruta bomba	3 361,6	3 100,8	3 308,8	3 146,7	3 450,3	4 392,9

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

Fuente: Delegación de la agricultura.

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	6,5	7,8	6,6	7,7	8,5	7,8
Tubérculos y raíces	4,7	5,5	4,9	5,9	6,4	6,1
De ello: Papa	-	-	4,5	-	-	-
Boniato	5,4	6,2	5,0	6,6	7,5	5,7
Malanga	3,1	3,7	3,3	3,5	3,4	4,3
Yuca	4,7	5,6	5,2	5,8	6,4	6,9
Plátano	11,2	13,8	14,1	14,1	15,2	10,5
Fruta	7,2	8,4	12,1	18,0	11,9	7,7
Vianda	12,2	15,0	14,5	13,6	15,8	11,0
Hortalizas	10,9	12,3	9,2	11,1	8,6	9,3
De ello: Tomate	8,4	9,8	8,9	10,5	12,7	8,3
Cebolla	9,8	8,8	6,1	10,5	7,5	5,4
Ajo	6,0	9,4	1,8	5,3	7,0	0,4
Pimiento	4,6	6,3	6,4	4,0	4,8	6,8
Calabaza	6,5	8,4	6,0	8,6	8,4	8,7
Cereales	3,3	2,9	2,1	2,4	2,5	1,8
Arroz	1,9	4,4	1,6	5,8	4,4	1,1
Maíz	3,3	2,9	2,1	2,4	2,5	2,1
Leguminosa (Frijol)	1,0	1,3	1,0	1,1	1,3	1,2
De ello: Negro	1,1	1,3	0,9	0,8	1,0	0,7
Frutas total	41,5	91,6	90,6	30,0	16,6	13,4
Cítricos	20,0	42,5	138,6	50,5	45,1	12,6
De ello: Naranja dulce	15,6	37,7	53,9	21,8	18,8	5,2
Otras frutas	49,0	103,4	81,4	28,5	15,5	13,5
De ello: Mango	38,3	177,4	81,8	26,3	20,4	11,0
Guayaba	25,1	32,2	15,8	10,0	14,3	10,0
Fruta bomba	73,2	45,0	80,2	22,9	36,1	25,9

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	7,1	6,0	8,2	8,9	20,8	3,5
Tubérculos y raíces	5,7	5,3	6,9	7,0	17,7	3,5
De ello: Papa	-	-	-	-	0,9	-
Boniato	7,0	5,4	5,7	14,8	39,5	8,7
Malanga	5,1	3,7	1,5	2,1	3,4	0,7
Yuca	5,1	5,5	7,7	3,3	8,9	3,1
Plátano	10,3	7,3	15,6	16,3	34,4	3,5
Fruta	9,3	5,0	51,8	240,6	79,4	1,2
Vianda	10,4	7,6	13,6	14,6	32,8	4,5
Hortalizas	12,9	13,2	20,0	15,0	7,2	3,4
De ello: Tomate	42,4	9,2	9,4	25,5	21,9	2,0
Cebolla	0,5	4,5	9,9	23,6	58,6	1,4
Pimiento	7,9	6,4	43,2	5,2	5,3	5,9
Calabaza	7,2	8,5	3,7	9,0	4,7	3,7
Cereales	4,2	5,3	2,8	3,6	3,0	1,8
Arroz	1,8	1,1	1,2	-	-	-
Maíz	5,1	5,3	2,8	3,6	3,0	1,8
Leguminosa (Frijol)	1,6	1,0	0,7	0,5	1,0	0,3
De ello: Negro	2,0	1,2	0,5	1,0	0,8	0,2
Frutas total	9,1	16,1	18,4	61,0	48,3	7,6
Cítricos	-	11,3	171,8	165,5	5,1	9,5
De ello: Naranja dulce	-	41,0	111,5	260,6	88,0	-
Otras frutas	8,1	16,2	17,3	59,4	66,9	6,9
De ello: Mango	9,9	24,9	12,8	61,9	175,7	5,5
Guayaba	139,6	25,6	2,7	69,4	20,2	24,6
Fruta bomba	7,9	7,9	256,3	47,8	174,0	7,2

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas ^(a)	6,4	8,0	6,5	7,7	8,2	7,8
Tubérculos y raíces	4,7	5,5	4,8	5,9	6,1	6,1
De ello: Papa	-	-	4,5	-	-	-
Boniato	5,3	6,2	5,0	6,4	6,7	5,6
Malanga	3,0	3,6	3,3	3,5	3,4	4,2
Yuca	4,7	5,6	5,1	5,9	6,3	7,0
Plátano	11,2	14,4	14,1	14,0	14,7	10,5
Fruta	7,2	8,6	11,7	17,7	11,6	7,4
Vianda	12,3	15,7	14,6	13,5	15,3	11,1
Hortalizas	10,8	12,2	8,6	11,0	8,7	9,4
De ello: Tomate	7,8	9,9	8,9	10,0	12,4	8,2
Cebolla	10,6	9,0	6,0	10,2	7,5	5,4
Ajo	6,3	9,4	1,8	5,1	7,0	0,4
Pimiento	4,3	6,3	5,9	3,9	4,8	6,8
Calabaza	6,5	8,3	6,1	8,6	8,5	8,9
Cereales	3,3	2,9	2,1	2,4	2,5	2,2
Arroz	1,9	4,4	1,6	5,8	4,4	148,8
Maíz	3,3	2,8	2,1	2,4	2,5	2,1
Leguminosa (Frijol)	1,0	1,3	1,0	1,2	1,3	1,2
De ello: Negro	1,1	1,3	0,9	0,8	1,0	0,6
Frutas total	44,4	102,9	96,1	29,5	16,3	13,1
Cítricos	19,6	43,3	138,3	50,2	49,0	15,4
De ello: Naranja dulce	15,5	37,6	53,0	21,0	18,2	3,9
Otras frutas	54,0	119,5	91,0	28,0	15,1	12,3
De ello: Mango	42,4	230,5	99,5	25,7	19,5	10,4
Guayaba	24,9	32,4	17,7	9,7	14,2	18,4
Fruta bomba	82,7	65,5	71,8	21,3	30,0	25,0

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.17 - Producción total de viandas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	128 375,9	141 750,2	153 869,2	180 728,0	194 200,5	167 657,2
Contramaestre	30 060,5	35 013,5	33 590,6	37 839,8	51 654,7	24 414,0
Mella	4 067,7	5 537,5	4 108,1	-	-	-
San Luis	19 728,3	20 102,2	24 386,4	24 951,4	25 449,2	26 023,2
Segundo Frente	11 527,2	12 858,8	13 928,7	17 144,3	19 433,0	18 069,6
Songo	19 857,7	21 897,5	23 541,6	17 441,7	17 908,1	20 191,6
La Maya						
Santiago de Cuba	16 633,8	18 228,6	16 268,7	19 163,6	12 448,8	429,3
Palma Soriano	9 911,8	11 002,3	23 769,3	53 220,2	55 345,6	67 014,8
Tercer Frente	9 116,8	9 557,6	6 899,5	3 344,0	3 959,5	4 577,4
Guamá	7 472,1	7 552,2	7 376,2	7 623,0	8 001,7	6 937,3

7.18 - Producción total de hortalizas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	155 119,0	166 557,6	153 770,9	193 765,3	212 088,4	208 607,8
Contramaestre	24 436,9	26 618,0	23 780,2	42 202,8	40 757,3	30 015,5
Mella	6 214,1	5 925,9	5 447,6	-	-	-
San Luis	14 736,6	15 492,0	17 025,6	17 593,4	18 052,3	17 643,6
Segundo Frente	9 558,6	10 761,1	12 469,0	14 895,6	16 000,6	16 982,7
Songo	17 934,1	19 208,9	19 672,0	16 974,7	18 286,0	19 241,1
La Maya						
Santiago de Cuba	54 046,7	59 345,9	28 695,1	6 974,9	4 481,3	149,0
Palma Soriano	14 875,2	16 060,1	36 313,7	86 569,9	99 647,4	109 968,7
Tercer Frente	8 422,8	8 291,0	5 711,9	3 491,4	10 041,2	9 904,9
Guamá	4 894,0	4 854,6	4 655,9	5 062,6	4 822,3	4 702,3

7.19 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	188 596	183 387	183 965	180 139	179 291	179 357
Hembras	110 821	107 221	109 215	107 889	109 012	108 557
Terneas	17 089	16 789	16 868	16 252	16 471	17 695
Añojas	12 059	11 641	11 234	11 630	10 462	10 917
Novillas	28 721	28 338	30 056	29 847	30 960	29 586
Vacas	52 952	50 453	51 057	50 160	51 119	50 359
Machos	77 775	76 166	74 750	72 250	70 279	70 800
Terneos	17 008	16 610	16 986	16 464	16 609	18 035
Añojos	11 787	11 133	10 570	10 440	9 579	10 089
Toretas	11 833	12 718	11 537	11 423	11 789	11 782
Toros de ceba	8 036	7 820	9 221	9 401	9 061	8 670
Bueyes	27 889	26 776	25 438	23 590	22 372	21 453
Sementales	1 222	1 109	998	932	869	771

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.20 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Nacimientos totales	26 953	24 154	24 945	22 156	24 006	23 460
Estatal	2 585	2 395	2 299	2 137	2 471	1 209
No estatal	24 368	21 759	22 646	20 019	21 535	22 251
Muertes totales	4 750	7 953	4 786	2 446	4 458	3 609
Estatal	556	1 098	639	157	524	558
No estatal	4 194	6 855	4 147	2 289	3 934	3 051

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.21 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario	Annual
			(l)	
2014	18 664,1	14 183	3,6	1 315,9
2015	18 534,1	17 286	2,9	1 072,2
2016	17 864,8	11 836	4,1	1 509,4
2017	20 200,0	12 379	4,5	1 631,8
2018	18 761,5	12 018	4,3	1 561,1
2019	16 997,2	11 407	4,1	1 490,1

7.22 - Producción de leche de vaca por municipios

MUNICIPIOS	Miles de litros					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	18 664,0	18 534,1	17 864,8	20 200,0	18 761,5	16 997,2
Contramaestre	3 364,2	3 079,6	3 158,7	3 101,7	3 188,6	2 742,0
Mella	843,0	871,5	619,7	-	-	-
San Luis	1 543,0	1 629,1	1 147,5	1 155,4	1 174,5	1 150,0
Segundo Frente	1 226,9	1 339,4	1 288,9	1 415,0	1 428,7	1 438,6
Songo la Maya	3 309,3	3 618,4	3 448,3	2 034,2	2 037,3	1 995,3
Santiago de Cuba	3 796,6	3 502,8	3 358,2	2 932,2	2 181,1	1 629,5
Palma Soriano ^(a)	2 986,2	3 380,7	3 905,3	8 472,8	7 580,6	6 983,5
Tercer Frente	426,4	449,1	429,4	410,8	401,4	395,8
Guamá	1 168,4	663,4	508,9	677,9	769,3	662,5

^(a) A partir del 2017 pasan a informar al municipio, la UEB de Mella, así como otras de Songo la Maya y Santiago de Cuba.

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cabezas	U	13 186	14 845	14 517	15 072	15 522	15 816
De ello: Estatal		10 640	12 158	10 318	10 842	11 052	11 668
Peso en pie	t	4 197,6	4 745,9	4 443,9	4 657,4	5 419,9	5 159,1
De ello: Estatal		3 277,5	3 840,8	3 539,7	3 432,4	3 682,3	3 693,7
Peso promedio	kg	318,3	319,7	306,1	309,0	349,2	326,0
De ello: Estatal		308,0	315,9	343,1	316,6	333,2	317,0

7.24 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Existencia total	Cabz	74 075	71 337	80 334	73 622	89 438	84 733
De ello: Estatal		74 075	71 337	80 334	73 622	89 438	36 371
Nacimientos	Cabz	144 192	149 067	150 511	146 635	158 589	155 429
De ello: Estatal		144 192	149 067	150 511	146 635	158 589	155 429
Muertes totales	Cabz	36 660	41 579	39 295	41 102	35 062	51 866
De ello: Crías		20 815	20 060	21 019	24 467	22 949	28 444
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	14,4	13,5	14,0	16,7	14,5	18,3
De ello: Estatal		14,4	13,5	14,0	16,7	14,5	18,3

7.25 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total							
Cabezas	U	236 780	253 968	216 500	198 803	201 175	168 490
Peso en pie	t	17 689,0	20 445,9	19 332,3	18 255,3	18 222,9	14 582,7
Peso promedio	kg	74,7	80,5	89,3	91,8	90,6	86,5
De ello: Estatal							
Cabezas	U	201 376	227 529	198 892	177 528	173 142	29 336
Peso en pie	t	15 609,9	18 993,8	17 625,8	16 249,6	15 652,3	2055,3
Peso promedio	kg	77,5	83,5	88,6	91,5	90,4	70,1

7.26 - Existencia de aves en diciembre 31 de diciembre

Miles de cabezas

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Existencia total de aves	979,4	1 248,1	1 129,8	1 253,5	1 209,8	983,9
Empresa especializada						
Existencia total de aves	870,4	1 105,4	972,2	1 078,0	1 019,8	1 019,8
Gallinas ponedoras	545,7	535,4	620,9	555,8	520,6	491,7
Reemplazos de gallinas ponedoras	204,6	438,0	267,3	446,3	423,7	107,7
Reproductoras	38,6	23,9	20,1	24,4	51,6	34,3
De ponedoras	38,6	20,4	16,5	24,4	51,6	34,3
Reemplazos de reproductoras	-	26,2	30,1	30,8	-	36,5
De ponedoras	-	26,2	30,1	30,8	-	36,5
Otras	81,6	81,9	33,7	20,7	23,9	128,6

7.27 - Producción de huevos y carnes de aves

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Producción total de huevos	MU	107 319,8	133 416,2	130 166,4	135 736,5	124 013,3	112 900,5
Empresa especializada							
Producción de huevos	MU	106 411,4	132 824,3	129 467,2	135 192,6	123 422,5	112 900,5
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras							
Existencia promedio	Mcabz	489,7	593,1	521,6	550,5	560,3	553,7
Muertes	Mcabz	232,0	220,8	223,6	288,3	238,6	233,8
Tasa de mortalidad	%	47,4	37,2	42,9	52,4	42,6	42,2
Huevos por gallina	U	195	202	218	217	189	180
Pienso consumido por ave	kg	38,58	38,94	39,2	39,2	38,9	21,1
Entrega a sacrificio	Cabz	216796	341886	377307,0	316 535,0	362 443,0	344 836,0
Entrega a sacrificio	t	278,1	459,1	514,9	445,4	468,9	439,5

7.28 - Producción de huevos por municipios

Miles de unidades

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	107 319,8	133 416,2	130 166,4	135 736,5	124 013,3	112 900,5
Contramaestre	24 667,2	40 633,3	40 588,6	44 659,9	37 959,4	36 613,9
Mella	19,7					
San Luis	41 518,7	48 999,5	48 780,1	52 306,7	45 599,3	41 187,6
Segundo Frente	704,7	414,8	439,1	337,2	284,5	-
Songo	26,9	28,2	28,6	29,1	29,5	-
La Maya						
Santiago de Cuba	9 592,8	23 489,9	17 043,2	24 238,3	24 551,4	21 865,1
Palma Soriano	30 677,8	19 736,6	23 171,7	14 064,8	15 479,7	13 233,9
Tercer Frente	112,0	113,9	115,1	100,5	109,5	-
Guamá						

Fuente: Empresa Avícola Santiago.

7.29 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total^(a)	55 317	58 035	62 028	65 671	69 957	89 696
Equino	42 759	45 050	48 293	51 225	54 888	74 065
Asnal	8 874	9 346	10 060	10 697	11 276	11 749
Mular	3 684	3 639	3 675	3 749	3 793	3 882
Estatal	2 714	2 506	2 543	2 343	2 526	3 443
Equino	1 795	1 620	1 671	1 498	1 667	2 571
Asnal	266	250	245	252	258	251
Mular	653	636	627	593	601	1 611
No estatal^(b)	49 260	52 373	56 406	60 308	67 431	86 253
Equino	38 875	41 456	44 713	47 917	53 221	71 494
Asnal	8 106	8 606	9 321	9 948	11 018	11 498
Mular	2 279	2 311	2 372	2 443	3 192	3 261

(a) Incluye las CCS Fortalecidas, CPA, UBPC del MINAGRI y MINAZ.

(b) No incluyen las CCS Fortalecidas, CPA, UBPC del MINAGRI y MINAZ.

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.30 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2014	210 954	198 485	12 469	7 355	5 682	1 673
2015	208 022	195 670	12 352	5 946	4 897	1 049
2016	207 095	194 762	12 333	5 729	4 789	940
2017	205 860	193 548	12 312	5 266	4 345	921
2018	204 406	192 149	12 257	4 461	3 686	775
2019	101 537	63 821	37 716	1 031	742	289

7.31 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cantidad	Cabz	40 826	43 869	41 151	42 809	43 965	40 697
De ello: Estatal		1 321	640	509	464	452	378
Peso en pie	t	1 245,6	1 410,3	1 283,1	1 364,7	1 427,2	1 384,6
De ello: Estatal		40,4	19,9	13,7	15,6	12,2	10,3
Peso promedio	kg	30,5	32,1	31,2	31,9	32,5	34,0
De ello: Estatal		30,6	31,0	26,9	33,5	27,1	27,0

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.32 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Superficie plantada	ha	3 841,7	3 659,7	3 850,5	3 424,9	3 909,9	2 997,0
Plantaciones totales	MU	7 810,8	6 996,8	7 021,6	8 259,3	5 604,4	6 150,8
De ello: Frutales	MU	352,0	328,9	684,1	398,0	344,7	388,1
Melíferas	MU	2 174,3	2 414,3	1 903,8	2 908,7	1 980,8	2 123,5
Energéticos	ha	35,0	26,0	10,5	43,5	29,6	45,5

Fuente: Empresa Forestal Integral.

7.33 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Siembra de semillas	MU	6 469,5	6 997,3	7 047,4	6 901,1	5 524,9	4 412,3
Producción de posturas	MU	6 413,2	6 641,6	6 676,0	6 778,0	5 496,9	5 848,9
Reconstrucción de bosques	ha	616,6	612,0	662,5	818,5	929,3	822,9
Mantenimiento silvicultural	ha	-	-	-	-	12 657,6	11 963,8
Tratamientos silviculturales	ha	9 941,4	8 119,6	9 472,0	13 571,3	10 329,7	11 560,9
Trochas corta fuegos	km	14 856,8	9 278,6	14 936,5	12 121,7	11 767,0	10 058,1

Fuente: Empresa Forestal Integral.

7.34 - Captura y dinámica por grupos de especies

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
	Toneladas					
	Captura (Toneladas)					
Captura bruta total	2 531,1	2 600,4	1 748,3	1 358,0	1 180,9	1 263,9
Pescado	2 535,1	2 600,4	1 735,5	1 333,1	1 179,5	1 151,6
Plataforma	-	-	181,2	230,2	130,6	112,3
De ello: Pargo	-	-	4,7	4,2	-	0,0
De ello: Acuicultura	2 531,1	2 600,4	1 567,1	1 127,8	1 050,3	1 151,6
Tenca	1 902,9	1 891,8	1 151,3	914,2	845,1	1 033,7
Tilapia	108,4	92,3	42,9	48,2	54,3	63,6
Claria	516,7	492,2	263,4	121,0	121,1	49,4
Otras especies (incluye Morralla)	3,1	124,1	109,5	44,4	29,8	109,1
	Dinámica (Por ciento)					
Captura bruta total	90,9	102,7	67,2	77,7	87,0	107,0
Pescado	91,1	102,6	66,7	76,8	88,5	97,6
Plataforma	-	-	.	127,0	56,7	86,0
De ello: Pargo	-	-	.	89,4	-	-
De ello: Acuicultura	90,9	102,7	60,3	72,0	93,1	109,6
Tenca	91,7	99,4	60,9	79,4	92,4	122,3
Tilapia	99,4	85,1	46,5	112,4	112,7	117,1
Claria	86,5	95,3	53,5	45,9	100,1	-
Otras especies (incluye Morralla)	193,8	z	88,2	40,5	67,1	366,1

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo recoge el consumo de energía eléctrica y los combustibles necesarios para llevar adelante el proceso productivo y el desarrollo social integral de la provincia.

La fuente fundamental de la información son los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), Unión Eléctrica, AZCUBA y MINAGRI.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Explotación de Minas y Canteras: Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la corteza terrestre en estado natural como son: el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

Combustible: este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias o secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlos.

Lubricantes: son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Energía: se define como energía la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas. La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas: existiendo la posibilidad de a partir de una determinada forma de energía, lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoproducidos). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Explotación de otras minas y canteras							
Zeolita	Mt	17,6	19,1	20,4	19,6	22,2	22,2

8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

CONCEPTO	Por ciento						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Explotación de otras minas y canteras							
Zeolita	100,0	108,5	106,8	96,1	113,3	100,0	

8.3 - Producción de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Productos de caña	Mt	305,3	315,7	252,4	264,5	256,1	338,4
De ello: Bagazo	Mt	305,3	315,7	252,4	264,5	256,1	338,4
Leña	Mm ³	145,3	121,7	113,8	110,6	146,0	137,8
		Tasas (%)					
Productos de caña		45,3	3,4	-20,1	4,8	-3,2	32,1
De ello: Bagazo		45,3	3,4	-20,1	4,8	-3,2	32,1
Leña		-5,3	-16,2	-6,5	-2,8	32,0	-5,6

Fuente: Delegación Provincial del MINAG y Grupo Empresarial AZCUBA.

8.4 - Producción de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Carbón vegetal	Mt	4,4	4,8	4,0	3,3	3,6	3,6
		Tasas (%)					
Carbón vegetal		-27,9	9,1	-16,7	-17,5	9,1	0

Fuente: Delegación Provincial del MINAG.

8.5 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Petróleo crudo	Mt	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	-
Productos de caña	Mt	349,8	361,0	284,2	288,7	256,1	338,4
De ello: Bagazo		349,8	361,0	284,2	288,7	256,1	338,4
Tasas (%)							
Petróleo crudo		0	0	-50,0	0	0	.
Productos de caña		41,9	3,2	-21,3	1,6	-11,3	32,1
De ello: Bagazo		41,9	3,2	-21,3	1,6	-11,3	32,1

Fuente: Grupo Empresarial AZCUBA.

8.6 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Miles de toneladas					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	78,2	70,8	67,7	64,5	69,0	70,4
Aceites y grasas lubricantes terminados	2,8	2,8	2,7	2,1	2,1	3,4
Asfalto	3,2	2,8	3,4	1,8	1,3	1,2
Combustible diesel	48,9	44,8	45,5	42,4	47,1	47,9
Fuel oil ^(a)	14,2	13,2	9,7	13,1	13,1	12,9
Gas licuado de petróleo	1,6	1,5	1,5	1,4	1,4	1,4
Gasolina de motor (excluye de aviación)	7,4	5,6	4,8	3,6	4,0	3,6
Nafta industrial y Solventes	0,1	0,1	0,1	0	0	0
Queroseno	0	0	0	0	0	0
Tasas (%)						
Total	13,2	-9,5	-4,4	-4,7	7,0	2,0
Aceites y grasas lubricantes terminados	7,7	0	-3,6	-22,2	0	61,9
Asfalto	18,5	-12,5	21,4	-47,1	-27,8	-7,7
Combustible diesel	21,6	-8,4	1,6	-6,8	11,1	1,7
Fuel oil ^(a)	-2,7	-7,0	-26,5	35,1	0	-1,5
Gas licuado de petróleo	6,7	-6,3	0	-6,7	0	0
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-1,3	-24,3	-14,3	-25,0	11,1	-10,0
Nafta industrial y Solventes	0	0	0	0	0	0
Queroseno	0	0	0	0	0	0

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil.

8.7 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica

	Toneladas					
PRODUCTOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Aceites y grasas lubricantes terminados	2 827,2	2 792,1	2 675,1	2 083,8	2 119,3	3 401,2
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	165,2	156,2	135,9	129,6	158,7	153,6
Explotación de minas y canteras	16,4	22,7	21,9	17,8	23,2	18,0
Industria azucarera	689,8	695,0	604,4	297,9	348,5	1 535,7
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	315,2	255,7	252,0	252,3	242,0	231,5
Construcción	164,1	184,2	187,2	169,7	246,7	279,9
Comercio y reparación de efectos personales	63,3	66,6	62,9	52,4	64,5	67,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	634,7	668,0	758,9	541,3	498,9	481,9
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	11,8	9,8	8,7	7,4	5,9	6,2
Asfalto	3 210,5	2 801,1	3 409,2	1 777,7	1 277,3	1 245,4
De ello:						
Construcción	3 210,5	2,801,1	3 409,2	1 777,7	1 277,3	1 245,4
Combustible diesel	48 887,5	44 815,3	45 506,7	42 351,9	47 135,7	47 948,2
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	5 389,2	4 730,5	4 239,4	4 239,5	5 094,8	4 946,9
Explotación de minas y canteras	561,8	762,9	744,3	551,1	661,1	653,3
Industria azucarera	5 647,9	5 226,1	5 723,8	5 069,0	5 079,2	4 369,3
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	5 644,4	5 302,2	5 450,6	5 186,5	5 297,7	4 884,4
Suministro de electricidad, gas y agua	2 378,5	2 123,5	2 532,1	2 621,7	4 459,1	6 578,9
Construcción	4 150,8	3 775,9	3 896,0	3 474,1	5 415,1	5 373,4
Comercio y reparación de efectos personales	1 597,6	1 518,1	1 599,4	1 555,1	1 508,4	1 738,9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	17 605,2	15 540,2	15 454,0	14 483,3	14 344,3	14 201,1
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	198,7	196,5	182,7	125,0	221,7	253,2
Administración pública	708,4	675,7	691,9	573,8	569,1	516,9
Fuel oil	14 165,9	13 207,7	9 753,2	13 181,1	13 145,1	12 911,0
De ello:						
Industria azucarera	175,5	557,1	96,3	-	1,5	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	11 515,9	10 209,9	6 394,8	10 923,3	10 617,6	10 680,9
Construcción	676,0	606,0	723,7	430,6	347,2	394,2

8.7 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica (conclusión)

Toneladas

PRODUCTOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Gas licuado de petróleo	1 568,3	1 493,4	1 457,9	1 411,3	1 436,5	1 424,4
De ello:						
Explotación de minas y canteras	5,7	3,2	2,3	4,7	4,9	5,3
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	117,2	94,0	94,7	88,0	125,6	124,2
Comercio y reparación de efectos personales	60,4	63,4	57,0	49,9	56,1	59,5
Gasolina de motor (excluye de aviación)	7 370,6	5 647,5	4 801,1	3 632,9	3 994,3	3 588,7
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	339,5	305,0	242,1	203,0	317,2	344,7
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	629,7	446,2	453,6	351,1	349,7	327,6
Suministro de electricidad, gas y agua	557,3	546,9	525,0	423,4	366,9	297,8
Construcción	221,1	201,5	182,1	119,4	224,9	233,9
Comercio y reparación de efectos personales	257,5	221,6	209,8	157,3	161,8	167,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2 102,4	1 076,8	225,9	156,7	149,3	148,7
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	204,4	184,9	200,2	133,4	235,7	223,9
Administración pública	1 033,1	940,1	994,8	716,8	742,1	600,2
Nafta industrial y Solventes	52,4	50,5	51,8	34,9	41,1	18,4
Queroseno	16 044,8	17 472,4	17 122,9	18 355,4	18 355,4	
De ello:						
Población	16 003,3	17 452,1	17 113,1	18 332,8	18 332,8	17 9

8.8 - Consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Electricidad	GW.h	544	564	616	642	668	706
Gas licuado de petróleo	Mt	10,9	11,3	11,7	11,9	12	...
Alcohol desnaturalizado	Mhl	30,6	27,9	29,1	29,9	30,7	2
				Tasas(%)			
Electricidad		1,9	3,7	9,3	4,2	4,0	5,7
Gas licuado de petróleo		-4,3	7		1,7	9	...
Alcohol desnaturalizado		8,9	8,8		2,7	2,7	19,9

Fuente: Unión Eléctrica y Cuba-Petróleo.

8.9 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	223	228	231	235	236	241
De ello: Residencial		133	143	153	157	162	168
Nivel de Electrificación	%	96,9	98,5	99,6	99,8	100,0	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica.

8.10 - Consumo de energía eléctrica

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Estatal	Industria	De ello:		
				Insumo	Agropecuario	Población
2014	984,8	347,2	111,0	5,4	10,1	543,8
2015	931,2	363,4	110,3	3,9	14,2	563,7
2016	966,2	344,8	106,8	3,1	10,8	616,6
2017	998,7	350,2	112,9	1,9	11,4	642,8
2018	1 011,9	338,4	111,5	1,8	10,7	667,6
2019	1 048,8	336,5	109,6	1,9	11,5	706,2
Tasas (%)						
2014	13,2	4,4	1,9	-	2,0	1,9
2015	-5,4	4,7	-0,6	-27,8	40,6	3,7
2016	3,8	-5,1	-3,2	-20,5	-23,9	9,4
2017	3,4	1,6	5,7	-38,7	5,6	4,2
2018	1,3	-3,4	-1,2	-5,3	-6,1	3,9
2019	3,6	-0,6	-1,7	5,6	7,5	5,8

Fuente: Unión Eléctrica.

8.11 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias				
2014	1 404,8	222,6	398,2	24,6
2015	1 039,6	323,4	362,3	12,5
2016	319,7	-	252,6	9,2
2017	864,1	-	272,6	20,4
2018	812,8	-	276,9	17,8
2019	886,3	-
Ministerio de Energía y Minas				
2014	26 797,1	-	2 230,1	371,9
2015	29 911,5	-	2 380,2	412,5
2016	14 735,8	-	2 192,5	345,5
2017	13 496,4	-	4 088,5	325,9
2018	13 952,4	-	6 411,9	294,4
2019	11 898,7	-
Grupo Azucarero				
2014	11 216,9	557,1	5 226,1	126,1
2015	12 889,3	96,3	5 723,8	132,2
2016	10 339,2	-	5 069,0	100,4
2017	14 383,1	1,5	5,079,1	104,6
2018	32 746,5	-	4 369,3	94,9
2019	17 560,8	-

8.11 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Industria Alimenticia				
2014	27 188,7	9 412,7	2 108,3	190,6
2015	21 145,9	5 149,2	2 083,6	217,1
2016	28 600,0	9 909,9	2 071,2	158,7
2017	28 148,1	9 764,3	2 164,0	156,4
2018	26 007,2	9 980,6	1 907,0	137,3
2019	79 814,5
Ministerio de la Construcción				
2014	10 583,4	633,2	4 589,1	200,5
2015	11 365,3	768,2	4 871,9	190,2
2016	9 202,0	481,7	4 168,0	115,1
2017	9 136,8	355,1	4 356,0	125,0
2018	9 137,5	400,8	4 202,1	108,3
2019	7 086,1
Ministerio de la Agricultura				
2014	13 148,9	251,0	6 052,5	574,7
2015	14 433,9	314,2	5 586,3	508,0
2016	13 572,0	325,8	5 788,2	421,1
2017	13 862,8	379,7	5 470,9	422,2
2018	14 043,8	301,9	5 076,4	362,0
2019	13,356,9
Ministerio de Transporte				
2014	4 128,4	14,2	10 960,5	961,9
2015	4 321,7	23,8	10 497,8	115,7
2016	3 764,3	5,3	9 937,2	85,2
2017	3 646,8	25,2	9 786,4	72,5
2018	3 532,9	16,7	8 816,4	74,8
2019	3 289,3
Poder Popular				
2014	67 822,3	1 357,4	11 402,6	2 170,5
2015	70 993,3	1 344,2	11 890,7	2 220,3
2016	70 490,7	1 197,1	10 858,9	1 625,5
2017	69 589,6	1 171,7	10 690,9	1 634,1
2018	71 666,3	1,219,3	11 583,6	1 505,2
2019	70 240,2

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye una selección de indicadores de la industria azucarera, rama importante en el desarrollo económico del país y las principales producciones físicas.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras incluyendo la azucarera. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información de Estadística Nacional que es aplicado a las empresas en el país y el Sistema de Información de Estadística Territorial que se establece a entidades del territorio con el objeto de disponer de datos específicos sobre actividades que son de interés provincial.

A continuación se ofrece la definición metodológica de una selección de los indicadores que aparecen en el capítulo.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recuperado entre 0,96.

Pol en caña: Es la proporción de sacarosa aparente o elementos azúcares que forman parte del contenido sólido de la caña, expresado en por ciento.

Rendimiento industrial físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

Rendimiento industrial base 96°: Es la relación existente entre el azúcar estandarizada a 96° de polarización y la caña molida.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100° en la lectura directa del polarímetro.

Producción de mieles finales de crudo: Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19
Caña de azúcar molida total	Mt	1 017,5	1 052,3	841,4	881,6	654,5	950,1
Por días de zafra	t	6 242,4	6 702,4	5 609,0	5 442,2	4 335,0	5 682,2
Por días efectivos	t	8 848,0	9 071,4	6 471,9	6 781,8	10 908,0	9 400,1
Producción azúcar crudo							
Físico	Mt	82,7	95,2	61,0	71,5	36,0	56,8
Base 96°	Mt	85,4	98,3	63,0	73,9	37,1	58,7
Pol en caña	%	20,5	11,7	9,6	10,9	8,3	9,3
Rendimiento industrial							
Físico	%	8,8	9,5	7,9	8,5	6,0	6,4
Base 96°	%	9,1	9,8	8,1	8,8	6,3	6,9
Grado de polarización	%	99,1	99,2	99,2	99,2	99,1	99,1
Días de zafra	U	163	157	150	162	151	167
Días efectivos	U	115	116	130	130	60	101
Tiempo perdido	%	39,1	45,3	50,5	55,2	67,0	60,5
Producción de mieles finales	Mt	28,2	33,8	41,9	33,5	7,7	11,6

Fuente: Grupo Azucarero (AZCUBA).

9.2 - Producción de azúcar refino

INDICADORES	Toneladas				
	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18
Producción de azúcar refino	22 592,0	22 118,0	17 569,0	15 225,0	11 035,0

Fuente: Grupo Azucarero (AZCUBA).

9.3 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Elaboración de productos alimenticios							
Piensos mezclados	t	215 496,0	254 533,2	232 638,9	259 365,3	305 647,4	244 526,2
Carne deshuesada de res	t	1 805,9	1 718,4	2 025,6	1 997,0	2 129,2	1 963,1
Carne de cerdo en bandas	t	10 953,7	14 065,1	13 896,5	13 259,7	13 699,4	10 899,1
Carnes en conservas	t	8 634,2	8 407,3	9 577,2	10 220,7	6 371,3	5 562,3
Helados	Mgal	2 089,0	2 167,4	2 311,8	2 218,3	2 212,4	2 215,9
Leche pasteurizada	t	2 206,7	2 178,3	2 464,0	2 313,4	2 771,3	2 493,0
Yogurt natural	t	1 147,7	1 128,7	1 227,6	1 393,2	1 000,2	1 504,6
Yogurt de soya	t	13 218,4	10 531,9	9 590,5	7 816,0	10 261,8	7 064,7
Repostería	MP	17 840,7	21 836,2	21 690,8	22 388,6	21 104,7	20 305,3
Pan	t	43 609,9	46 854,1	46 587,4	52 203,8	45 846,5	44 753,0
Galletas de sal	t	2 529,1	2 520,3	2 580,6	2 597,6	2 678,0	1 944,6
Caramelos y confituras	t	40,3	88,6	77,0	69,0	78,0	77,9
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	1 626,6	3 808,6	3 116,3	4 491,4	3 513,9	1 844,7
Conservas de vegetales	t	255,9	484,3	496,3	1 058,4	398,3	217,4
Conservas de tomate	t	168,4	406,9	327,9	942,1	262,9	90,4
Elaboración de bebidas							
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	52,9	54,0	67,3	75,4	61,5	60,0
Ron total	Mhl	48,5	49,5	57,1	55,1	52,8	53,8
Vinos	Mhl	5,8	6,0	6,7	7,2	5,3	3,0
Cervezas	Mhl	382,4	375,3	359,5	399,2	382,2	369,5
Maltas	Mhl	1,2	1,3	2,3	4,8	2,6	3,0
Refrescos	Mhl	215,9	244,6	231,3	248,7	229,8	248,9
Elaboración de productos del tabaco							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	121,3	166,5	241,8	226,6	278,1	305,8
Tabaco torcido	MU	46 375,2	44 462,3	45 432,4	45 710,7	48 594,8	48 504,4
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	MU	1,7	2,0	4,1	2,4	25,5	6,1
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero							
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	0,9	3,6	6,1	1,5	9,3	10,3
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	6 220,3	1 557,4	1 865,3	922,8	727,0	306,6
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	13 938,1	15 783,3	12 030,8	13 618,8	13 947,8	13 030,3
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	24 148,9	24 208,6	20 794,5	24 327,5	18 972,1	18 911,4
Fabricación de papel y productos de papel							
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	36 897,3	41 045,0	6 951,9	9 267,2	16 874,2	12 755,0
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones							
Impresos comerciales	MU	33 935,2	30 140,5	52 503,3	81 613,5	101 072,5	95 655,6
Fabricación de otras producciones minerales no metálicas							
Piedra triturada	Mm ³	280,0	331,2	233,1	166,4	206,2	139,6
Piedra de cantería	Mm ³	-	-	-	-	6,2	7,0
Piedra para relleno	Mm ³	-	-	-	-	7,1	5,0
Otras piedras, gránulos, grava, polvo de piedra	Mm ³	-	-	-	-	0,5	0,4

9.3 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Fabricación producciones para la construcción							
Arena calcárea	Mm ³	100,8	133,4	125,5	94,4	110,0	93,8
Baldosas de terrazo	Mm ²	31,2	28,6	22,8	22,2	37,9	30,0
Losetas hidráulicas	Mm ²	79,5	93,6	101,7	104,8	107,9	95,0
Bloques de hormigón	MU	4 541,0	6 094,0	7 143,9	7 135,0	7 009,2	6 239,9
Ladrillos de barro	MU	3 112,4	3 279,0	3 262,3	1 859,9	1 825,0	1 604,1
Prefabricado de hormigón	m ³	10 380,7	10 149,4	10 030,8	8 951,0	7 166,3	1 708,8
Fabricación de metales comunes							
Piezas de hierro fundidas	t	-	-	-	-	-	147,7
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos							
Estructuras de acero	t	-	-	-	-	-	102,4
Marcos, puertas y ventanas de aluminio	m ²	-	-	-	4 212,2	5 534,0	2 506,1
Fabricación de muebles, industria manufacturera N.C.P.							
Muebles del hogar	MP	380,2	1 134,4	2 596,4	1 799,3	1 421,9	771,9
Otros muebles de madera, del tipo utilizado en oficinas	MU	-	-	-	-	14,0	5,0
Otros muebles de madera y material vegetal	MU	-	-	-	-	19,0	15,0

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Por ciento							
Elaboración de productos alimenticios							
Piensos mezclados	107,9	118,1	91,4	111,5	117,8	80,0	
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	114,3	95,2	117,9	98,6	108,5	92,2	
Carne de cerdo en bandas	105,9	128,4	98,8	95,4	103,3	79,6	
Carnes en conservas	101,2	97,4	113,9	106,7	62,3	87,3	
Helados	99,2	103,8	106,7	96,0	99,7	100,2	
Leche pasteurizada	98,1	98,7	113,1	93,9	119,8	90,0	
Yogurt natural	97,6	98,3	108,8	113,5	71,8	150,4	
Yogurt de soya	96,2	79,7	91,1	81,5	131,3	68,8	
Repostería	93,7	122,4	99,3	103,2	94,3	96,2	
Pan	94,1	107,4	99,4	112,1	87,8	97,6	
Galletas de sal	89,1	99,7	102,4	100,7	103,1	72,6	
Caramelos y confituras	122,9	219,9	86,9	89,6	113,0	99,8	
Conservas de frutas (excluye compotas)	77,5	234,1	81,8	144,1	78,2	52,5	
Conservas de vegetales	92,4	189,3	102,5	213,3	37,6	54,6	
Conservas de tomate	50,3	241,6	80,6	287,3	27,9	34,4	
Elaboración de bebidas							
Bebidas alcohólicas consumo nacional	88,8	102,1	124,6	112,0	81,6	97,6	
Ron total	91,2	102,1	115,4	96,5	95,8	101,9	
Vinos	111,5	103,4	111,7	107,5	73,6	56,6	
Cervezas	100,4	98,1	95,8	111,0	95,7	96,7	
Maltas	80,0	108,3	176,9	208,7	54,2	115,4	
Refrescos	95,9	113,3	94,6	107,5	92,4	108,3	

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión)

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco en rama negro beneficiado	136,1	137,3	145,2	93,7	122,7	110,0
Tabaco torcido	103,0	95,9	102,2	100,6	106,3	99,8
Fabricación de prendas de vestir						
Ropa exterior	0,2	117,6	205,0	58,5	z	24,0
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero						
Pieles sin curtir frescas y saladas	112,5	400,0	169,4	24,6	620,0	111,2
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas	307,1	25,0	119,8	49,5	78,8	42,2
Madera aserrada (producción nacional)	92,7	113,2	76,2	113,2	102,4	93,4
Madera en bolos (producción nacional)	103,2	100,2	85,9	117,0	78,0	99,7
Fabricación de papel y productos de papel						
Envases de cartón y cartulina plegable	110,6	111,2	16,9	133,3	182,1	75,6
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones						
Impresos comerciales	60,3	88,8	174,2	155,4	123,8	94,6
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos						
Piedra triturada	158,3	118,3	70,4	71,4	123,9	67,7
Piedra de cantería	-	-	-	-	-	112,5
Piedra para relleno	-	-	-	-	-	70,4
Otras piedras, gránulos, grava, polvo de piedra	-	-	-	-	-	94,6
Fabricación producciones para la construcción						
Arena calcárea	111,4	132,3	94,1	75,2	116,5	85,3
Baldosas de terrazo	92,0	91,7	79,7	97,4	170,7	79,2
Losetas hidráulicas	113,2	117,7	108,7	103,0	103,0	88,0
Bloques de hormigón	127,7	134,2	117,2	99,9	98,2	89,0
Ladrillos de barro	89,9	105,4	99,5	57,0	98,1	87,9
Prefabricado de hormigón	114,0	97,8	98,8	89,2	80,1	23,8
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos						
Puertas y ventanas de aluminio	-	-	-	-	-	51,4
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.						
Muebles del hogar	10,1	298,4	228,9	69,3	79,0	54,3
Otros muebles de madera, del tipo utilizado en oficinas	-	-	-	-	-	35,7
Otros muebles de madera y material vegetal	-	-	-	-	-	78,9

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Contramaestre							
Elaboración de productos alimenticios							
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	750,7	838,8	863,0	822,4	1 037,8	348,5
Conservas de vegetales	t	161,2	362,2	294,6	775,4	202,6	77,7
De ello: Conservas de tomate	t	161,2	362,2	294,6	775,4	202,6	77,7
Refrescos	Mhl	-	-	-	-	-	4,7
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	247,6	119,9	101,2	-	-	-
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	438,3	250,5	167,0	-	-	-
San Luis							
Piedra partida o triturada	Mm ³	-	-	-	-	0,4	0,4
Piedra de cantería	Mm ³	-	-	-	-	6,2	7,0
Piedra para relleno	Mm ³	-	-	-	-	7,1	5,0
Otras piedras, gránulos, grava, polvo de piedra	Mm ³	-	-	-	-	0,5	0,4
Bloques de hormigón	MU	-	-	-	-	6,4	3,3
Otros muebles de madera, del tipo utilizado en oficinas	MU	-	-	-	-	14,0	5,0
Otros muebles de madera y material vegetal	MU	-	-	-	-	19,0	15,0
Segundo Frente							
Elaboración de productos alimenticios							
Carne deshuesada de res	t	3,6	1,4	2,5	1,0	50,2	50,0
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero							
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	-	-	-	-	7,9	7,9
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	52,6	38,5	85,5	42,1	13,1	3,1
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	1 928,0	1 900,5	2 071,0	1 956,3	1 856,2	1 792,9
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	3 797,2	3 652,1	4 258,0	4 134,0	3 592,0	3 145,2
Fabricación producciones para la construcción							
Ladrillos de barro	MU	184,7	181,7	182,3	296,8	150,5	182,9
Fabricación de muebles, industria manufacturera N.C.P.							
Muebles del hogar	MP	11,6	28,8	9,0	10,7	0,4	-
Songo la Maya							
Elaboración de productos alimenticios							
Carne deshuesada de res	t	20,3	18,9	15,5	10,9	62,3	33,1
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero							
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	0,9	0,9	0,9	1,1	1,4	2,4
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	-	47,2	-	-	-	-
Palma Soriano							
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	1 439,8	923,6	1 024,6	-	-	-
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	1 973,7	1 817,5	1 600,0	-	-	-
Fabricación producciones para la construcción							
Ladrillos de barro	MU	45,0	7,6	2,3	-	-	-
Tercer Frente							
Elaboración de productos alimenticios							
Carne deshuesada de res	t	12,0	12,0	9,5	31,9	29,3	29,0
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	1 655,0	2 062,0	1 016,0	-	-	-
Guamá							
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	2 201,0	2 212,0	2 500,0	2 356,3	2 875,3	2 791,1
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	3 728,9	4 006,0	4 674,0	4 380,4	4 905,7	5 683,4

^(a) En el 2018 se informó la carne deshuesada total, incluyendo la de la casilla, sólo se estaba informando la entrega al cárnico.

^(b) A partir del 2018 en la carne deshuesada se rectificaron las cifras.

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (conclusión)

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Santiago de Cuba							
Elaboración de productos alimenticios							
Piensos mezclados	t	215 496,0	254 533,2	232 638,9	259 365,3	305 647,4	244 526,2
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	1 773,6	1 687,5	2 000,6	1 956,1	1 987,4	1 851,0
Carne de cerdo en bandas	t	10 953,7	14 065,1	13 896,5	13 259,7	13 699,4	10 899,1
Carnes en conservas	t	8 634,2	8 407,3	9 577,2	10 220,7	6 371,3	5 562,3
Helados	Mgal	2 089,0	2 167,4	2 311,8	2 218,3	2 212,4	2 215,9
Leche pasteurizada	t	2 206,7	2 178,3	2 464,0	2 313,4	2 771,3	2 493,0
Yogurt natural	t	1 147,7	1 128,7	1 227,6	1 393,2	1 000,2	1 504,6
Yogurt de soya	t	13 218,4	10 531,9	9 590,5	7 816,0	10 261,8	7 064,7
Repostería	MP	17 840,7	21 836,2	21 690,8	22 388,6	21 104,7	20 305,3
Pan	t	43 609,9	46 854,1	46 587,4	52 203,8	45 846,5	44 753,0
Galletas de sal	t	2 529,1	2 520,3	2 580,6	2 597,6	2 678,0	1 944,6
Caramelos y confituras	t	40,3	88,6	77,0	69,0	78,0	77,9
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	875,9	2 969,8	2 253,3	2 721,0	2 476,1	1 496,2
Conservas de vegetales	t	94,7	122,1	201,7	283,0	195,7	139,7
Conservas de tomate ^(a)	t	7,2	44,7	33,3	166,7	60,3	12,7
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	52,9	54,0	67,3	75,4	61,5	60,0
Ron total	Mhl	48,5	49,5	57,1	55,0	52,8	53,8
Vinos	Mhl	5,8	6,0	6,7	7,2	5,3	3,0
Cervezas	Mhl	382,4	375,3	359,5	399,2	382,2	369,5
Maltas	Mhl	1,2	1,3	2,3	4,8	2,6	3,0
Refrescos	Mhl	215,9	244,6	231,3	248,7	229,8	244,2
Elaboración de productos del tabaco							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	121,3	166,5	241,8	226,6	278,1	305,8
Tabaco torcido	MU	46 375,2	44 462,3	45 432,4	45 710,7	44 466,8	48 504,4
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	MU	1,7	2,0	4,1	2,4	25,0	6,1
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	6 167,7	1 471,7	1 779,0	880,7	713,9	303,5
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	6 465,9	8 565,3	5 318,0	9 306,2	9 216,3	8 446,3
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	14 210,8	14 527,5	10 095,5	15 813,1	14 066,4	10 082,8
Fabricación de papel y productos de papel							
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	15 893,1	10 004,8	8 836,6	9 267,2	16 874,2	12 755,0
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones							
Impresos comerciales	MU	33 935,2	30 140,5	52 503,3	81 613,5	101 072,5	95 655,6
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos							
Piedra triturada	Mm ³	280,0	331,2	233,1	166,4	205,8	139,2
Fabricación producciones para la construcción							
Arena calcárea	Mm ³	100,9	133,4	125,5	94,4	110,0	93,8
Baldosas de terrazo	Mm ²	31,2	28,6	22,8	22,2	37,9	30,0
Losetas hidráulicas	Mm ²	79,5	93,6	101,7	104,8	107,9	95,0
Bloques de hormigón	MU	4 541,0	6 094,0	7 143,9	7 135,0	7 002,8	6 236,6
Ladrillos de barro	MU	2 882,7	3 089,7	3 077,7	1 563,1	1 624,7	1 421,2
Prefabricado de hormigón ^(c)	m ³	10 380,7	10 149,4	10 030,8	8 951,0	7 166,3	1 708,8
Fabricación de metales comunes							
Piezas de hierro fundidas	t	-	-	-	-	-	147,7
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos							
Estructuras de acero	t	-	-	-	-	-	102,4
Marcos, puertas y ventanas de aluminio	m ²	-	-	-	4 212,2	5 534,0	2 506,1
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.							
Muebles del hogar ^(b)	MP	368,6	1 105,6	2 587,4	1 794,2	1 421,5	771,9

^(a) El incremento en el 2017 se debe a la contratación de materias primas con otros suministradores entre los que se encuentran CPA y UBPC.

^(b) La disminución se debe a la falta de materias primas para la realización de estas producciones.

^(c) La Empresa Productora de Prefabricado de Stgo de Cuba pasó a ser de Subordinación Nacional.

9.6 - Principales producciones exportables

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Valor total	MMP	74,2	104,6	86,6	114,5	66,9	65,9
Azúcar crudo	Mt	31,1	43,1	23,3	28,2	5,6	19,4
Bebidas alcohólicas	Mhl	-	43,6	49,6	51,9	22,9	27,8
Miel de abejas ^(a)	t	464,1	375,5	3 170,5	3 230,4	3 599,2	3 515,0
Chatarra ferrosa	t	105,3	109,6	101,7	72,2	52,5	39,3
Chatarra no ferrosa	t	1 351,8	1 283,1	1 086,6	1 048,7	961,5	1 103,1
Jugos concentrados de cítricos	t	50,3	24,0	11,1	10,0	-	-
Aceites esenciales	t	-	0,7	-	-	-	-
Tabaco torcido	MU	3 609,9	3 475,0	3 764,3	3 327,3	4 472,1	4 475,0
Café	t	1 435,7	1 163,2	1 405,2	1 544,4	2 005,5	1 329,7
Oro	kg	61,2	72,2	44,7	31,0	42,2	33,1
Carbón vegetal	t	706,5	111,4	3 038,2	3 843,0	3 415,4	4 047,2

^(a) En el 2016 comienza a informar la EES UB Comercial Cubagro.

9.7 - Producción para la exportación por organismos

PROVINCIA/ORGANISMOS	Miles de pesos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	74 178,1	104 647,2	86 564,5	114 508,1	66 894,5	65 976,4
Ministerio de Industrias	2 711,4	1 770,2	1 316,2	1 645,0	1 771,9	1 516,9
Ministerio de Energía y Minas	2 395,2	12 742,4	6 856,8	5 030,2	5 596,0	1 425,8
Grupo Azucarero	40 141,3	56 184,1	30 652,7	58 559,2	11 688,9	40 139,5
Ministerio de la Industria Alimenticia	206,6	6 049,9	13 183,3	9 817,0	5 821,7	9 002,6
Ministerio de la Agricultura	16 217,5	14 808,7	21 227,6	24 796,8	33 032,7	9 812,8
Ministerio de Educación Superior	2,6	-	-	-	-	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	-	-	-	815,6	1 265,2	1 322,5
Ministerio del Interior	-	-	236,0	1 950,6	-	-
BIOCUBAFARMA	12 503,5	13 091,9	13 091,9	11 893,7	7 718,1	2 756,3

9.8 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

ORGANISMOS	Miles de pesos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Provincial	1 153,4	1 304,2	3 130,9	4 459,8	4 087,6	3 215,9
Grupo Azucarero ^(a)	485,7	528,5	2 527,6	4 027,1	3 689,9	2 766,5
BIOCUBAFARMA	-	-	42,0	25,6	63,9	43,5
Ministerio de la Industria Alimenticia	120,3	104,8	91,5	43,5	-	-
Ministerio de la Agricultura	159,0	236,1	75,2	-	-	-
Ministerio de Transporte ^(b)	-	-	-	105,9	10,7	-
Consejo de Ministros	49,0	98,3	-	-	-	-
Subordinación Local	339,4	336,5	394,6	257,7	323,1	405,9

^(a) Por indicaciones del Grupo Azucarero a nivel nacional, se incrementó la recuperación de piezas de repuesto en el año 2016.

^(b) En febrero del año 2018 la Empresa Reparación Mayorista y Servicios Santiago pasó a UEB.

9.9 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Provincial	1 153,4	1 304,2	3 130,9	4 459,8	4 087,6	3 215,9
Songo-La Maya	76,5	68,0	66,2	-	-	-
Santiago de Cuba	1 076,9	1 236,2	3 064,7	4 459,8	4 087,6	3 215,9

9.10 - Entrega de fondos exportables por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	81 152,3	106 000,4	80 425,3	100 877,9	57 294,3	56 578,5
Contramaestre	3 010,2	2 152,1	3 570,8	4 226,1	5 968,7	2 943,9
San Luis	-	-	626,1	770,6	1 083,7	1 550,9
Songo-La Maya	-	-	18 016,9	15 173,4	21 091,0	-
Santiago de Cuba	78 142,1	103 848,3	52 105,4	80 707,8	29 150,9	52 065,7
Palma Soriano	-	-	-	-	-	18,0
Tercer Frente	-	-	6 106,1	-	-	-

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Construcción

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además, se brinda una relación de obras concluidas en la provincia por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente, por territorios.

La fuente para la elaboración de este capítulo es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Inversiones

Este capítulo muestra una visión general del proceso inversionista en la provincia. En las tablas que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los formularios Estados Financieros de las inversiones, 5912-05 Estados Financieros de la Actividad presupuestados y 5925-04 Estados Financieros de la Actividad Empresarial del Ministerio de Finanzas y Precios.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas por municipios

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Estatal	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
2014	3 583	2 685	898	-	-	-	898
2015	3 298	2 239	1 059	-	-	-	1 059
2016	3 422	2 122	1 300	65	48	8	1 179
2017	3 534	2 143	1 391	52	20	88	1 231
2018	6 720	5 126	1 594	57	39	115	1 383
2019	6 105	3 211	2 894	52	49	131	2 662
Contramaestre	622	364	258	4	2	5	247
Mella	507	220	287	4	-	6	277
San Luis	611	365	246	10	8	-	228
Segundo Frente	440	196	244	5	4	2	233
Songo-La Maya	715	365	350	15	27	64	244
Santiago de Cuba	1 667	894	773	-	-	-	773
Palma Soriano	650	375	275	-	-	-	275
Tercer Frente	365	227	138	11	4	15	108
Guamá	528	205	323	3	4	39	277

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2014	100,0	74,9	25,1	25,1	120,0	119,1	122,8	122,8
2015	100,0	67,9	32,1	32,1	92,0	83,4	117,9	117,9
2016	100,0	62,0	38,0	34,5	103,8	94,8	122,8	111,3
2017	100,0	61,0	39,0	34,8	103,3	101,0	107,0	104,4
2018	100,0	69,2	30,8	26,7	190,1	239,2	114,6	112,3
2019	100,0	52,6	47,4	43,6	90,8	62,6	181,6	192,5

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Mantenimiento constructivo			
	2016	2017	2018	2019
Provincia	5 536,0	4 638,0	9 518,8	12 751,6
Contramaestre	437,0	383,0	646,5	853,4
Mella	294,0	213,0	-	218,2
San Luis	717,0	292,0	-	83,0
Segundo Frente	79,0	93,0	-	73,0
Songo-La Maya	795,0	603,0	-	398,6
Santiago de Cuba	2 598,0	2 486,0	8 027,4	10 174,0
Palma Soriano	379,0	409,0	844,9	306,4
Tercer Frente	153,0	99,0	-	582,8
Guamá	84,0	60,0	-	62,2

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2016	8	685,3
2017	8	685,3
2018	8	685,3
2019	8	685,3

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos.

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Volumen de las inversiones por componentes	263,1	308,4	383,5	375,8	457,9	432,1
Construcción y montaje	194,1	177,8	251,8	226,4	281,9	277,6
Equipos	38,1	82,1	83,6	96,7	108,7	68,4
Otros	30,9	48,5	48,1	52,7	67,3	86,1

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
	Estructura					
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	73,8	57,7	65,7	60,2	61,6	64,2
Equipos	14,5	26,6	21,8	25,7	23,7	15,8
Otros	11,7	15,7	12,5	14,1	14,7	20,0
	Dinámica					
Volumen de las inversiones por componentes	113,3	117,2	124,3	98,0	121,8	94,4
Construcción y montaje	137,8	91,6	141,6	89,9	124,5	98,5
Equipos	74,8	215,5	101,8	115,7	112,4	62,9
Otros	76,3	157,0	99,2	109,6	127,7	127,9

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	263 129,2	308 373,3	383 525,7	375 766,3	457 930,4	432 147,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	24 890,5	15 135,1	23 571,2	18 495,8	28 853,0	31 097,2
Explotación de minas y canteras	426,5	906,0	4 118,6	2 207,9	710,1	1 739,6
Industria azucarera	11 172,2	7 451,3	8 818,8	20 183,6	8 136,1	14 201,9
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	20 244,1	22 255,5	28 404,0	39 554,4	37 806,8	98 110,2
Suministro de electricidad, gas y agua	9 564,3	36 667,8	27 407,4	39 686,6	25 486,2	8 841,8
Construcción	139 975,2	1 423,4	4 669,5	7 516,0	3 876,6	5 507,0
Comercio, reparación de efectos personales	3 918,6	5 532,3	8 370,9	9 935,1	19 588,5	23 784,9
Hoteles y restaurantes	277,7	4 983,3	1 014,1	2 658,3	5 974,3	1 063,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3 644,9	29 989,6	61 784,1	47 951,2	94 255,1	40 900,9
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	688,7	99 677,3	143 038,2	122 185,2	168 624,2	139 112,9
Administración pública, defensa, seguridad social	29 247,8	46 161,7	41 525,7	38 247,4	30 327,0	31 560,8
Investigación y desarrollo	74,8	98,7	234,3	574,5	252,5	659,8
Educación	3 817,9	4 194,4	5 996,5	5 570,0	8 630,8	10 382,9
Salud pública y asistencia social	10 758,3	12 171,7	18 678,3	10 482,5	8 210,7	9 412,8
Cultura y deporte	1 663,8	10 144,6	2 720,8	2 895,4	4 699,5	8 381,0
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	2 763,9	11 580,6	3 173,3	7 622,4	12 499,0	7 391,0

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	9,5	4,9	6,1	4,9	6,3	7,2
Explotación de minas y canteras	0,2	0,3	1,1	0,6	0,1	0,4
Industria azucarera	4,2	2,4	2,3	5,4	1,8	3,3
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	7,7	7,2	7,4	10,5	8,3	22,7
Suministro de electricidad, gas y agua	3,6	11,9	7,1	10,6	5,6	2,0
Construcción	53,2	0,5	1,2	2,0	0,8	1,3
Comercio, reparación de efectos personales	1,5	1,8	2,2	2,6	4,3	5,5
Hoteles y restaurantes	0,1	1,6	0,3	0,7	1,3	0,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,4	9,7	16,1	12,8	20,6	9,5
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	0,4	32,3	37,3	32,5	36,8	32,2
Administración pública, defensa, seguridad social	11,1	15,0	10,8	10,2	6,6	7,3
Investigación y desarrollo	0	0	0,1	0,2	0,1	0,2
Educación	1,5	1,4	1,6	1,5	1,9	2,4
Salud pública y asistencia social	4,1	3,9	4,9	2,8	1,8	2,2
Cultura y deporte	0,4	3,3	0,7	0,7	1,0	1,9
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	1,1	3,8	0,8	2,0	2,7	1,7

10.9 - Volumen de inversiones por municipios

Miles de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	263 129,2	308 373,3	383 525,7	375 766,3	457 930,4	432 147,8
Contramaestre	4 224,3	5 400,7	6 844,1	5 825,4	12 373,9	15 579,1
Mella	862,2	644,7	696,5	557,5	475,1	626,2
San Luis	1 937,1	3 501,8	3 406,3	2 204,1	2 390,6	5 127,1
Segundo Frente	5 850,8	7 342,7	6 341,8	7 003,1	17 595,9	13 059,8
Songo-La Maya	1 816,3	3 299,4	5 879,3	5 149,0	11 502,4	6 276,3
Santiago de Cuba	237 757,6	278 545,3	343 026,3	341 145,0	391 612,6	370 836,2
Palma Soriano	2 412,9	6 349,6	13 225,4	10 613,9	14 781,7	13 834,5
Tercer Frente	3 528,2	2 300,6	1 577,4	1 156,8	1 744,1	1 696,2
Guamá	4 739,8	988,5	2 528,6	2 111,5	5 454,1	5 112,4

10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2019

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción			
	Total	y montaje	Equipos	Otros
Total	432 147,8	277 649,7	68 415,9	86 082,2
Ministerio de Industrias	256,9	-	52,4	204,5
Ministerio de Energía y Minas	21 779,0	13 098,8	4 688,6	3 991,6
Grupo Azucarero	14 202,0	9 944,9	3 869,1	388,0
Ministerio de la Industria Alimenticia	9 064,9	4 519,0	3 346,4	1 199,5
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	24 736,5	17 743,8	782,9	6 209,8
Ministerio de la Construcción	4 840,2	1 128,8	2 811,3	900,1
Ministerio de la Agricultura	41 618,3	11 752,6	3 304,1	26 561,6
Ministerio de Transporte	35 423,5	14 714,2	20 357,2	352,1
Ministerio de Comercio Interior	53,3	-	53,3	-
Ministerio de Educación Superior	439,7	-	439,7	-
Ministerio de Salud Pública	490,0	-	490,0	-
Ministerio de Turismo	226,1	180,3	10,6	35,2
Subordinación Local	194 067,9	148 094,7	24 899,6	21 073,6
Otros Organismos	84 949,5	56 472,6	3 310,7	25 166,2

CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo de Transporte está conformada fundamentalmente por las empresas que, como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La información contenida en este capítulo tiene como fuentes fundamentales las siguientes:

- Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

La información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al Ministerio del Transporte (MITRANS) y a los Órganos Locales del Poder Popular. Se incluye además la empresa de transporte escolar.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al Ministerio del Transporte como a otros organismos. Con relación a los indicadores de tráfico se han calculado a partir del procesamiento de los Sistemas Estadísticos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli a partir del límite del área urbana continua edificada, es de 40 kilómetros.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana edificada es de hasta 20 kilómetros.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, metrópoli, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- La transportación del límite del área urbana continua edificada de la metrópoli, es de más de 40 kilómetros.
- La transportación del límite del área urbana continua edificada de las ciudades, es de más de 30 kilómetros.

Servicio de Fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

La tarifa oscila según la distancia que viaje el pasajero.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bici taxis, camiones y autos privados.

Trafico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en toneladas-kilómetros.

Coefficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos-promedio existentes.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas de MITRANS, GESIME y el transporte automotor de empresas de MITRANS y GESIME y otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2014	2015 ^(c)	2016 ^(c)	2017	2018	2019
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	85 266,4	172 457,7	186 500,8	115 864,5	128 598,0	104 281,8
Ferroviario	2 819,2	2 167,0	1 899,0	1 733,5	1 773,7	1 481,7
Ómnibus ^(d)	61 787,4	75 014,8	79 097,7	80 898,9	96 415,2	78 539,3
De uso público ^(d)	60 058,5	64 051,6	70 825,0	71 801,7	89 433,1	70 925,7
De ello: Urbano	34 500,1	34 323,8	38 950,5	41 472,6	55 791,9	46 730,9
Suburbano	4 950,4	4 629,7	4 387,5	3 859,4	4 597,4	3 388,9
Interurbano	12 503,9	11 683,1	13 872,0	13 492,9	14 225,6	11 207,8
Fletes	1 749,4	5 575,6	5 662,5	5 032,6	4 655,1	2 498,9
Escolares ^(b)	...	9 139,2	6 541,1	7 345,4	5 584,3	6 651,8
Ómnibus centro de trabajo	1 728,9	1 824,0	1 731,6	1 751,8	1 397,8	961,8
Taxi ^{(a) (b)}	6 600,0	...	5 300,0	6 000,0	4 972,0	4 839,4
Lanchaje	551,3	612,4	602,0	738,6	709,1	667,8
Medios alternativos	13 508,5	15 670,7	19 254,2	26 493,5	24 728,0	18 753,6
Porteadores privados	...	78 992,8	80 347,9
Viajes realizados (Miles)	526,7	596,3	742,7	735,5	859,9	727,5
Ómnibus uso público	526,7	596,3	742,7	735,5	859,9	727,5
De ello: Urbano	228,4	263,0	332,6	288,9	427,5	392,2
Interurbano	112,8	97,3	119,6	127,6	103,1	110,0

^(a) Incluye las transportaciones en taxis de turismo.

^(b) En 2014 y 2015 estos indicadores se captaron a nivel nacional.

^(c) En el 2015 y 2016 se incluye la modalidad de porteadores privados.

^(d) El indicador Pasajeros Transportados por Ómnibus incluye De uso público, Servicios Escolares y Ómnibus Centro de Trabajo.

11.2 - Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas

Miles pasajeros kilómetros

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	748 058,1	690 579,3	699 086,3	811 395,9	892 506,1	706 034,5
Ferroviario	309,5	237,4	225,4	183,1	179,8	115,9
Ómnibus ^(a)	693 695,7	690 173,4	687 546,5	792 428,7	876 531,8	692 643,0
De ello: Urbano	200 698,3	171 406,4	196 782,1	257 419,9	422 510,2	279 202,0
Suburbano	84 039,1	86 605,0	102 216,9	95 710,5	87 254,2	82 857,0
Interurbano	207 189,3	179 371,0	185 830,1	186 332,4	185 794,3	186 718,0
Taxi ^(b)	53 897,0	...	11 314,4	11 936,7	11 984,3	9 936,4
Lanchaje	155,9	168,5	5 423,9	6 847,4	3 810,2	3 339,2

^(a) Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo.

^(b) Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo.

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

CONCEPTO	Total
Total	70 925,7
Contramaestre	1 934,0
Mella	1 915,9
San Luis	2 050,0
Segundo Frente	2 670,4
Songo-La Maya	4 492,3
Santiago de Cuba	53 013,0
Palma Soriano	3 018,2
Tercer Frente	627,2
Guamá	1 204,7

Nota: El total de Pasajeros Ómnibus Servicios Públicos de esta tabla no incluye los pasajeros por Ómnibus Centro de Trabajo ni Escolares.

Fuente: Empresa Provincial de Transporte.

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

CONCEPTO	Total
Total	727,5
Contramaestre	19,8
Mella	16,9
San Luis	24,1
Segundo Frente	37,7
Songo-La Maya	38,7
Santiago de Cuba	536,4
Palma Soriano	28,0
Tercer Frente	11,9
Guamá	14,0

Fuente: Empresa Provincial de Transporte.

11.5 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Estatal	6 277,0	5 719,0	5 832,9	5 859,1	6 165,0	5 905,7
Uso público ^(a)	4 197,0	3 853,3	3 493,6	3 270,5	3 277,6	3 564,8
Uso no público ^(b)	2 080,0	1 865,7	2 339,3	2 588,6	2 887,4	2 340,9
Automotor	2 475,0	2 127,6	2 604,6	2 851,3	3 195,1	2 605,9
Uso público	395,0	261,9	265,3	262,7	307,7	265,0
Uso no público	2 080,0	1 865,7	2 339,3	2 588,6	2 887,4	2 340,9
Ferroviario	3 802,0	3 591,4	3 228,3	3 007,8	2 969,9	3 299,8
Uso público	3 802,0	3 591,4	3 228,3	3 007,8	2 969,9	3 299,8

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas.

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas.

11.6 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Estatal	545,5	539,6	442,5	361,5	381,7	317,3
Uso público ^(a)	320,3	317,0	270,2	253,9	243,6	239,5
Uso no público ^(b)	225,2	222,6	172,3	107,6	138,1	77,8
Automotor	234,6	227,7	177,2	112,7	141,5	83,8
Uso público	9,4	5,1	4,9	5,1	3,4	6,0
Uso no público	225,2	222,6	172,3	107,6	138,1	77,8
Ferroviario	310,9	311,9	265,3	248,8	240,2	233,5
Uso público	310,9	311,9	265,3	248,8	240,2	233,5

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas.

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas.

11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Distancia promedio de un pasajero	km	109,7	118,8	118,7	105,6	101,4	78,2
Tiempo de trabajo diario de una locomotora	h	12,8	13,6	13,4	14,6	14,5	14,3
Recorrido promedio diario de una locomotora	km	219,5	293,4	286,1	291,7	282,5	279,1
Salidas de trenes programadas a su hora	U	14 883	29 038	23 658	29 686	29 162	31 122
Llegadas de trenes programadas a su hora	U	14 325	8 881	23 247	29 157	31 327	28 139
Coches motores promedio trabajando	U	4	4	8	7	8	6
Coefficiente aprovechamiento parque coches motores	%	...	28,6	38,1	33,3	67,2	74,1

11.8 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Coefficiente de aprovechamiento del parque de vagones	%	54,2	11,4	20,9	16,5	86,4	84,6
Distancia media de una tonelada transportada	km	89,5	86,9	82,2	82,7	80,9	70,8
Tiempo de trabajo diario de una locomotora diesel	h	12,8	13,6	13,4	14,6	14,5	14,3
Período de rotación de un vagón en servicio	días	5,9	7,4	7,0	8,4	8,2	8,5
Coefficiente de aprovechamiento del recorrido de vagones en servicio	%	0,8	0,9	0,8	1,0	1,0	0,9

11.9 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ómnibus							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%						
Servicio público		42,3	43,3	47,3	40,9	46,1	45,8
De ellos: Urbano		44,1	44,5	50,4	30,2	51,1	56,8
Escolares ^(a)		...	52,2	48,3	49,2	47,5	67,5
Ómnibus centro de trabajo		62,0	67,1	64,0	77,9	77,0	80,2
Viajes realizados ^(b)	M	526,7	892,3	945,2	970,9	1 040,9	930,9
Servicio público		526,7	596,3	742,7	735,5	859,9	727,5
De ello: Urbano		228,4	263,0	332,6	288,9	427,5	392,2
Escolares ^(a)		...	296,0	202,5	235,4	181,0	203,4
Taxi							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	56,0	53,0	53,0	47,0
Distancia recorrida	MKm	12 650,2	12 846,1	11 662,8	10 355,2

^(a) En el año 2014 no hay registros por problemas internos de la Empresa.

^(b) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal.

11.10 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga ^(a)

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	49,5	66,8	60,2	60,9	62,2	60,8
Uso público		58,3	60,6	53,2	60,0	75,3	53,5
Uso no público		86,0	80,3	85,4	80,6	61,0	61,3
Distancia recorrida total	MMkm	51,0	41,1	19,5	24,1	24,2	22,1
Uso público		2,4	2,0	6,0	2,4	1,6	1,9
Uso no público		48,6	39,1	13,5	21,7	21,3	20,2
Distancia recorrida por un vehículo	Mkm	24,6	23,5	23,5	25,4	25,6	29,8
Uso público		24,6	23,5	23,5	25,4	25,6	29,8

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal.

Nota: El indicador Distancia recorrida por un vehículo para uso no público no procede para la provincia.

CAPÍTULO 12 COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la totalidad de la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales nacionales y territoriales.

Circulación Mercantil Mayorista

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación. Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como como el destino al comercio minorista y abierto por grupo de productos

Circulación Mercantil Minorista

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	924 198,3	1 287 123,2	1 307 495,7	1 666 288,7	1 166 141,6	1 169 920,7
De ello:						
Productos alimenticios	436 515,5	739 869,4	1 033 367,4	943 910,6	624 264,0	914 336,9
Conserva de frutas, tomate y vegetales	12 488,7	20 013,6	16 124,8	43 570,1	29 255,2	13 271,0
Grasas y aceites	54 107,5	46 209,7	57 083,7	60 284,8	48 925,3	56 356,0
Cereales y productos de consumo	60 273,8	53 580,9	50 157,7	61 788,3	64 547,0	54 428,5
De ello:						
Arroz	46 643,6	42 926,0	38 780,5	39 563,9	48 164,0	44 962,7
Granos	11 510,0	8 023,2	8 454,0	19 340,2	14 678,9	8 401,7
Productos cárnicos	76 148,5	410 027,4	484 283,5	384 566,5	170 540,6	460 545,3
De ello:						
Carne de ave fresca	22 155,0	22 745,5	18 935,9	16 042,8	13 921,5	13 929,2
Productos pesqueros	14 355,9	11 224,0	7 569,4	2 479,0	1 639,1	1 544,5
Huevos frescos	27 480,3	59 325,4	82 037,0	83 731,7	78 149,0	76 760,4
Productos de la harina	38 445,4	60 112,5	58 339,3	81 899,9	50 308,6	84 769,2
Productos lácteos (exc. Helados)	59 952,8	37 172,4	113 496,9	76 097,0	70 803,8	69 522,0
Helado	10 289,0	11 095,4	102 190,1	11 908,5	9 935,6	9 935,6
Café tostado mezclado	12 949,4	10 789,8	26 068,1	31 255,9	43 899,3	40 150,3
Café tostado sin mezclar ^(a)	5 260,0	4 219,0	17 801,0	20 527,0	34 860,0	34 017,0
Otros productos alimenticios	15 161,2	7 476,9	11 800,0	8 550,4	9 829,7	8 064,7
Productos Agrícolas ^(b)	132 134,0	50 839,8	6 415,9	78 491,0	11 570,8	4 972,4
Tubérculos y Raíces	21 291,6	8 708,6	5 245,0	10 390,2	3 260,1	1 328,5
Hortalizas y Legumbres	34 901,1	15 118,5	441,8	15 416,1	4 117,8	1 127,3
Frutas	69 183,8	23 846,2	724,7	22 813,1	3 445,0	1 353,1
Otros Productos Agrícolas	6 757,5	3 166,5	4,4	29 871,6	747,9	1 163,5
Productos no Alimenticios	183 874,2	63 971,0	113 387,4	512 998,8	255 315,7	223 846,6
Bebidas	90 568,1	31 349,7	112 041,8	256 044,1	183 034,7	156 127,1
Alcohólicas ^(c)	25 415,1	...	21 107,6	90 691,1	10 007,5	1 777,8
Vinos	905,2	...	8 541,3	2 368,4	1 968,4	1 942,1
Ron	23 212,8	...	46 031,1	81 368,9	80 720,2	63 769,6
Cervezas y Maltas	32 297,9	31 292,9	26 847,9	70 010,8	74 649,6	74 126,1
Refrescos	8 374,4	...	9 237,6	10 578,7	12 379,0	10 585,7
Otros	362,7	56,8	276,3	1 026,2	3 310,0	3 925,8
Tabacos, cigarrillos y fósforos	2 738,0	1 271,6	1 345,6	70 799,4	72 281,0	67 719,5
Tabaco Torcido	10 643,5	11 526,1	12 672,5
Cigarrillos Negros	54 290,6	55 918,9	48 820,1
Cigarrillos Rubios	4 954,7	3 534,0	5 331,7
Fósforos	2 738,0	1 271,6	1 345,6	910,6	1 302,0	895,2
Productos Industriales	16 003,6	32 487,9	5 164,8	2 259,8	1 824,7	1 606,8
Higiene y limpieza	3 615,8	355,5	434,9	73,1	74,9	264,0
Textil	12 387,8	4 240,2	4 729,9	2 166,4	1 749,8	1 342,8
Calzado y artículos de piel	258,8	677,0	781,3	6 588,9	60,2	26,7
Bienes de uso duradero	2 489,8	163,4	1 061,2	645,4	4,6	86,5
Aparatos domésticos	207,9	163,4	95,8	-	-	-
Ferretería doméstica	43,8	-	857,6	625,1	4,6	13,7
Muebles, colchones y almohadas	2 238,1	-	107,8	20,3	-	72,8
Madera Aserrada	772,7	1 258,1	1 076,8	509,7	1 195,1	1 133,5
Madera para combustible	-	-	-	-	-	43,6
Leña para carbón	-	-	-	-	-	299,6
Ganado Vacuno	-	-	-	-	-	148,4
Materiales de la construcción	1 910,1	7 960,7	10 527,0	16 995,9	16 955,9	15 433,8
Libros, Folletos y Otros impresos	-	-	11 874,4	8 256,9	5 619,3	6 611,4
Combustible ^(d)	300 324,0	265 229,2	130 097,4	269 948,4	260 902,1	-
Alcohol desnaturalizado	1 653,8	1 530,2	2 341,9	2 984,7	1 576,7	-
Gasolina	14 345,0	12 771,0	9 573,2	13 170,2	14 434,7	-
Kerosene	14 343,2	14 908,6	8 603,8	11 113,2	12 477,8	-
Otros	269 982,0	236 019,4	109 578,5	242 680,3	232 412,9	-
Otros Productos NCA	-	-	-	-	-	6 346,9

^(a) A partir del año 2016 se produjo un incremento en la producción de café.

^(b) En el año 2019 solo ventas consumo social.

^(c) En el año 2018 incluye sólo aguardiente y licores. En el año 2019 incluye sólo aguardiente.

^(d) A partir del año 2019 la Empresa Comercializadora de Combustibles pasó a ser UEB.

12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	468 504,2	764 361,0	546 921,1	632 572,5	533 715,9	580 561,4
De ello:						
Productos alimenticios	302 968,1	471 892,1	437 475,4	395 796,3	313 573,6	443 880,5
Conserva de frutas, tomate y vegetales	9 049,1	16 435,4	13 308,1	20 661,9	22 548,4	11 606,3
Grasas y aceites ^(b)	20 556,3	24 736,0	24 307,9	35 928,6	5 768,2	4 787,7
Cereales y productos de consumo	60 273,8	43 624,0	41 773,4	34 284,7	50 966,0	46 246,0
De ello:						
Arroz	38 595,7	37 458,9	34 225,8	25 974,7	42 093,0	39 950,9
Granos	7 756,8	5 317,3	6 014,4	6 683,7	8 158,8	5 973,5
Productos cárnicos	70 292,9	283 804,4	175 156,4	123 023,2	44 245,1	183 216,4
De ello:						
Carne de ave fresca	1 325,1	6 508,5	9 123,6	10 726,6	11 183,8	6 119,7
Productos pesqueros	1 202,8	1 030,5	1 037,5	1 085,9	1 295,5	711,0
Huevos frescos	27 364,9	24 201,9	34 422,5	35 020,0	32 441,2	31 558,6
Productos de la harina	23 254,9	30 642,2	40 265,6	42 892,1	30 311,3	45 216,3
Productos lácteos (exc. Helados)	34 934,2	32 624,9	52 133,4	46 164,7	43 588,6	42 343,8
Helado	6,0	747,3	1 024,8	-	-	-
Café tostado mezclado	12 145,0	9 420,5	23 704,4	28 172,3	39 983,7	37 681,0
Café tostado sin mezclar ^(a)	5 260,0	4 219,0	17 801,0	20 527,0	34 860,0	34 017,0
Otros productos alimenticios	12 715,3	5 325,7	9 177,0	5 463,4	7 034,0	6 425,1
Productos Agrícolas ^(c)	47 863,8	29 977,2	3 363,4	2 572,5	531,6	71,3
Tubérculos y Raíces	8 663,4	5 011,7	2 898,4	107,5	39,2	20,1
Hortalizas y Legumbres	9 563,6	8 563,5	204,8	882,3	384,7	8,2
Frutas	27 286,3	13 541,9	257,8	135,8	107,0	43,0
Otros Productos Agrícolas	2 350,5	2 860,1	2,4	1 446,9	0,7	-
Productos no Alimenticios	47 834,6	32 575,3	43 292,9	125 338,0	131 873,7	127 652,2
Bebidas	45 096,9	31 303,7	41 947,3	55 107,3	62 876,5	79 385,0
Alcohólicas ^(d)	5 420,7	...	3 807,2	15 293,2	172,3	13,1
Vinos	132,7	...	1 960,9	955,3	885,7	758,2
Ron	5 032,7	...	3 665,8	14 798,2	15 045,0	19 852,5
Cervezas y Maltas	32 297,9	31 292,9	26 847,9	17 502,8	37 324,8	51 888,3
Refrescos	2 126,2	...	5 585,6	6 420,6	6 854,7	6 556,7
Otros	86,7	10,8	79,9	137,2	2 594,0	316,2
Tabacos, cigarros y fósforos	2 737,7	1 271,6	1 345,6	70 230,7	68 997,2	48 267,2
Tabaco Torcido	10 587,4	11 512,3	12 652,5
Cigarrillos Negros	53 813,3	52 649,3	32 697,5
Cigarrillos Rubios	4 924,5	3 534,0	2 166,0
Fósforos	2 737,7	1 271,6	1 345,6	905,5	1 301,6	751,2
Productos Industriales	11 038,6	-	738,5	532,2	1 246,4	1 228,6
Higiene y limpieza	3 075,9	-	54,4	-	-	122,1
Textil	7 962,7	-	684,1	532,2	1 246,4	1 106,5
Bienes de uso duradero	2 190,2	-	136,0	14,5	-	67,4
Ferretería doméstica	1,1	-	29,0	-	-	-
Muebles, colchones y almohadas	2 189,1	-	107,0	14,5	-	67,4
Madera Aserrada	222,5	440,2	374,8	509,7	67,5	108,4
Madera para combustible	-	-	-	-	-	43,6
Materiales de la construcción	965,8	2 307,0	3 879,0	7 891,3	9 767,5	6 775,2
Libros, Folletos y Otros impresos	-	-	8 775,4	8 712,1	3 342,2	577,4
Combustible ^(e)	117 893,2	118 935,4	52 249,1	93 778,4	73 845,0	-
Alcohol desnaturalizado	1 653,8	1 530,2	2 341,9	2 984,7	1 571,1	-
Gasolina	14 345,0	12 771,0	7 944,9	13 170,2	9 121,1	-
Kerosene	8 797,6	14 874,2	8 529,1	11 113,2	12 437,0	-
Otros	93 096,8	89 760,0	33 433,2	66 510,3	50 715,8	-
Otros productos N.C.A.	-	-	-	-	-	228,1

^(a) A partir del año 2016 se produjo un incremento en la producción de café.

^(b) Se informó hasta el año 2017 por error el consumo social como ventas minoristas.

^(c) En el año 2019 sólo ventas consumo social.

^(d) En el año 2018 incluye sólo aguardiente y licores. En el año 2019 incluye sólo aguardiente.

^(e) A partir del año 2019 la Empresa Comercializadora de Combustibles pasó a ser UEB.

12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Alimenticios							
Conserva de frutas, tomate y vegetales	t	2 604,7	3 053,9	10 431,2	3 769,9	3 279,0	2 620,6
Grasas y aceites	t	29 215,4	21 261,3	27 817,2	35 833,9	27 124,5	33 366,7
Cereales y productos de consumo	t	76 139,3	76 661,7	85 086,0	76 984,6	84 800,8	75 599,7
De ello:							
Arroz	t	61 591,2	62 667,6	66 999,5	57 006,4	66 618,6	58 746,2
Granos	t	11 972,3	10 776,4	13 661,6	15 512,7	15 845,3	11 536,4
Productos cárnicos	t	5 010,1	29 326,5	32 735,4	32 835,2	19 243,5	32 039,3
De ello:							
Carne de ave fresca	t	...	10 588,8	11 280,2	12 157,5	10 480,3	9 796,3
Productos pesqueros	t	3 717,5	1 524,2	1 247,5	556,9	672,6	781,7
Huevos frescos	MU	143 951,0	139 414,0	145 601,0	138 139,6	131 039,6	132 308,1
Productos de la harina	t	24 520,0	33 112,8	36 060,0	45 843,9	25 158,3	50 404,5
Productos lácteos (exc. Helados)	t	24 740,7	20 305,2	28 070,4	19 284,7	21 147,7	26 205,9
Helado	Mgal	2 079,8	2 470,4	3 266,1	2 372,9	2 351,8	2 351,8
Café tostado mezclado	t	1 463,5	1 467,6	1 532,4	1 458,4	1 572,6	1 478,9
Café tostado sin mezclar	t	210,4	119,8	254,3	315,8	380,1	417,5
Otros productos alimenticios	t	40 454,7	40 041,0	40 483,8	38 246,4	39 642,6	24 818,6
Bebidas							
Bebidas Alcohólicas (excluye vinos)	hl	109 936,0	...	58 162,3	86 814,0	7 642,8	862,3
Vinos	hl	4 238,5	...	2 083,0	8 212,5	4 950,8	3 961,5
Ron	hl	104 934,0	...	40 345,8	78 641,0	84 858,8	88 946,6
Cervezas	hl	362 220,1	365 533,0	360 354,0	373 391,2	375 423,7	373 112,3
Refrescos	hl	1 961 631,0	...	312 565,0	297 309,2	364 094,2	379 082,6
Otros	hl	2 895,5	87,0	2 584,2	7 769,1	10 639,2	5 534,3
Agropecuarios							
Tubérculos y Raíces	t	9 844,7	4 092,6	6 649,1	4 427,6	2 029,3	1 769,7
Hortalizas y Legumbres	t	6 342,7	4 540,6	5 490,7	4 554,3	2 425,1	1 918,1
Frutas	t	16 760,7	12 400,9	16 006,6	9 258,3	2 240,6	2 541,8
Otros Productos Agrícolas	t	7 161,6	488,2	541,8	2 001,3	462,6	3 006,2
Industriales							
Cigarros, puros, puritos y cigarrillos de tabaco o sustitutos de tabaco							
Tabaco Torcido	MU	10 707,1	11 365,4	10 727,8
Cigarrillos Negros	MMU	44,1	37,9	30,6
Cigarrillos Rubios	MMU	3,1	2,0	1,5
Fósforos	MCj	14 153,2	11 833,6	12 821,5	9 490,2	11 558,8	6 989,8
Otras sustancias y productos químicos	t	287,4	337,9	270,4	86,3	83,7	283,7
Textiles	MU	1 660,6	1 590,9	726,2	205,7	181,9	28,2
Cuero y fabricación de artículos de cuero							
Calzado y artículos de piel	Mpares	7,5	20,5	14 940,0	5 870,0	1,5	0,6
Maquinarias y Equipos							
Aparatos domésticos	U	916,0	496,0	206,0	-	-	-
Maquinarias y Aparatos eléctricos							
Ferretería doméstica	U	22 473,0	7 226,0	5 200,0	2 700,0	9 300,0	4 916,0
Muebles, colchones y almohadas							
Madera	MU	-	-	0,6	0,1	-	2,9
Madera Aserrada	M3	2 033,5	3 120,0	2 742,0	879,4	3 319,5	3 127,0
Leña							
Madera para combustible	t	-	-	-	-	-	2 340,0
Leña para carbón	t	-	-	-	-	-	982,1
Ganado Vacuno	t	-	-	-	-	-	210,0
Productos para la construcción							
Baldosas, losas y losetas hidráulicas	M ²	45 745,8	38 334,6	217 405,0	70 777,0	165 278,3	122 023,2
Pinturas	hl	2 339,2	2 721,2	3 873,1	63,2	178,8	-
Edición e impresión y reproducción de grabaciones							
Libros, Folletos y Otros impresos	MU	-	-	26 455,1	33 228,1	15 909,6	17 026,2
Alcohol desnaturalizado	hl	30 651,7	27 883,9	29 097,1	24 516,0	30 825,3	-
Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos							
Gasolina	t	13 106,1	14 765,0	16 905,5	16 217,5	12 271,1	-
Kerosene	t	17 372,3	16 989,1	17 882,6	18 311,9	17 717,9	-
Aceite y grasas lubricantes	t	9,0	-	-	6,7	-	-
Gas Oil (Combustible Diesel)	t	68 122,7	74 835,6	98 073,1	108 191,8	113 792,6	-
Fuel oil	t	...	1 016 481,0	3 795 623,0	335 488,8	334 720,4	-
Gas Licuado de Petróleo	t	14 625,1	14 925,3	3 464,4	11 666,5	16 447,1	-

12.4 - Distribución mercantil mayorista a la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Alimenticios							
Conserva de frutas, tomate y vegetales	t	2 368,8	2 466,1	2 288,3	2 160,5	2 556,6	2 260,7
Grasas y aceites ^(a)	t	10 928,1	11 228,0	11 170,0	20 969,2	3 242,5	2 648,6
Cereales y productos de consumo	t	61 193,4	61 243,1	70 673,2	59 670,4	69 248,5	61 000,7
De ello:							
Arroz	t	54 124,2	54 574,2	59 109,2	48 288,6	58 242,5	53 423,8
Granos	t	6 546,7	6 216,0	9 268,0	8 910,1	10 087,8	7 187,6
Productos cárnicos	t	2 272,2	19 331,1	14 008,7	14 407,7	10 317,9	13 203,3
De ello:							
Carne de ave fresca	t	-	9 033,4	7 748,2	8 251,2	8 602,9	4 358,1
Productos pesqueros	t	769,8	511,0	510,6	534,8	614,3	413,2
Huevos frescos	MU	52 446,3	53 046,2	54 803,2	55 869,9	51 965,0	52 110,2
Productos de la harina	t	16 468,6	18 054,1	27 564,1	27 066,5	16 588,8	15 092,5
Productos lácteos (exc. Helados)	t	19 347,2	16 400,1	21 054,3	14 714,4	16 098,3	16 244,4
Helado	Mgal	1,1	314,7	41,3	-	-	-
Café tostado mezclado	t	1 351,7	1 325,8	1 391,4	1 318,0	1 434,0	1 334,7
Café tostado sin mezclar	t	210,4	119,8	254,3	315,8	380,1	417,5
Otros productos alimenticios	t	30 356,7	29 559,7	30 140,6	29 592,3	29 483,6	18 886,4
Bebidas							
Bebidas Alcohólicas (excluye vinos)	hl	27 767,0	...	24 866,2	49 666,0	658,0	62,1
Vinos	hl	911,1	...	406,4	3 156,0	2 705,0	2 169,9
Ron	hl	26 502,7	...	24 504,4	48 198,0	58 900,2	69 906,8
Cervezas	hl	60 342,6	365 533,0	359 003,0	124 463,7	187 111,9	261 178,6
Refrescos	hl	29 646,2	...	252 939,0	155 967,2	234 925,3	261 445,9
Otros	hl	1 539,5	16,5	1 622,8	1 347,4	1 686,5	3 055,8
Agropecuarios							
Tubérculos y Raíces	t	4 025,8	2 514,6	3 718,5	19,8	18,9	16,0
Hortalizas y Legumbres	t	1 481,9	2 162,4	2 757,4	29,4	148,9	5,6
Frutas	t	6 541,9	5 937,7	8 851,2	97,6	112,6	13,9
Otros Productos Agrícolas	t	2 495,5	400,0	344,0	0,7	35,1	2,9
Industriales							
Cigarros, puros, puritos y cigarrillos de tabaco o sustitutos de tabaco							
Tabaco Torcido	MU	10 643,5	11 351,1	10 582,8
Cigarrillos Negros	MMU	43,7	37,3	25,8
Cigarrillos Rubios	MMU	3,1	2,0	1,1
Fósforos	MCj	14 149,9	11 833,6	12 821,5	9 457,7	11 558,3	6 809,8
Otras sustancias y productos químicos	t	70,9	-	7,8	-	-	20,8
Textiles	MU	917,0	518,3	3,2	3,7	128,3	22,7
Calzado y artículos de piel	Mpares	-	-	-	-	-	-
Maquinarias y Aparatos eléctricos							
Ferretería doméstica	U	500,0	-	300,0	-	-	-
Muebles, colchones y almohadas	MU	-	-	0,5	0,1	-	2,9
Madera							
Madera Aserrada	M ³	665,4	1 090,0	1 112,0	25,2	157,8	252,7
Leña							
Madera para combustible	t	-	-	-	-	-	2 340,0
Leña para carbón	t	-	-	-	-	-	-
Ganado Vacuno	t	-	-	-	-	-	-
Productos para la construcción							
Baldosas, losas y losetas hidráulicas	M ²	34 090,0	38 332,9	90 522,6	58 751,9	95 584,7	57 107,3
Pinturas	hl	80,9	100,2	1 142,7	10,8	-	-
Edición e impresión y reproducción de grabaciones							
Libros, Folletos y Otros impresos	MU	-	-	15 428,8	18 790,9	8 433,4	550,5
Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos							
Gasolina	t	13 106,1	14 765,0	14 032,9	16 217,5	12 271,1	-
Kerosene	t	13 419,8	16 948,8	17 640,0	18 311,9	17 659,9	-
Gas Oil (Combustible Diesel)	t	68 122,7	74 835,6	54 179,9	59 505,5	69 665,5	-
Gas Licuado de Petróleo	t	12 504,6	12 797,0	-	-	12 525,4	-

^(a) Se informó hasta el año 2017 por error el consumo social como ventas minoristas.

12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	MMP	2 460,7	2 616,4	2 659,4	2 751,0	2 560,1	2 164,4
Per cápita	P	2 328	2 478	2 523	2 617	2 440	2 065
Venta promedio diaria	MMP	6,7	7,2	7,3	7,5	7,0	5,9
Variación anual	%	93,7	106,3	101,6	103,4	93,1	84,5

12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	MMP	1 373,3	1 502,2	1 657,5	1 668,2	1 572,7	1 250,3
Per cápita	P	1 299	1 423	1 573	1 587	1 498	1 193
Venta promedio diaria	MMP	3,7	4,1	4,5	4,6	4,3	3,4
Variación anual	%	92,1	109,4	110,3	100,6	94,3	79,5
Participación en la circulación mercantil minorista	%	55,8	57,4	62,3	60,6	61,4	57,8

12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	MMP	1 087,4	1 114,2	1 001,9	1 082,8	987,4	914,1
Per cápita	P	1 029	1 055	951	1 030	940	872
Venta promedio diaria	MMP	3,0	3,1	2,7	3,0	2,7	2,5
Variación anual	%	95,9	102,5	89,9	108,1	91,2	92,6
Participación en la circulación mercantil minorista	%	44,2	42,6	37,7	39,4	38,6	42,2

12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

AÑOS/MUNICIPIOS	Millones de Pesos		
	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2014	2 460,7	1 373,3	1 087,4
2015	2 616,4	1 502,2	1 114,2
2016	2 659,4	1 657,5	1 001,9
2017	2 751,0	1 668,2	1 082,8
2018	2 560,1	1 572,7	987,4
2019	2 164,4	1 250,3	914,1
Contramaestre	186,4	108,2	78,2
Mella	80,9	42,0	38,9
San Luis	133,6	83,8	49,8
Segundo Frente	130,7	94,3	36,4
Songo-La Maya	152,0	91,6	60,4
Santiago de Cuba	1 108,1	597,7	510,4
Palma Soriano	246,6	161,0	85,6
Tercer Frente	59,9	31,1	28,8
Guamá	66,2	40,6	25,6

12.9 - Ventas por conceptos en el comercio minorista

Millones de Pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2014	1 373,3	727,7	533,9	84,0
2015	1 502,2	829,1	580,4	91,4
2016	1 657,5	1 007,1	553,1	97,3
2017	1 668,2	1 050,9	521,4	95,9
2018	1 572,7	1 037,2	418,4	117,1
2019	1 250,3	817,7	352,6	80,0
Contramaestre	108,2	84,7	23,5	-
Mella	42,0	27,5	14,5	-
San Luis	83,8	61,1	22,7	-
Segundo Frente	94,3	80,1	14,2	-
Songo-La Maya	91,6	64,4	27,2	-
Santiago de Cuba	597,7	345,1	172,6	80,0
Palma Soriano	161,0	116,2	44,8	-
Tercer Frente	31,1	19,7	11,4	-
Guamá	40,6	18,9	21,7	-

12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

Millones de Pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Total	De ello:			
		Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Tabacos y Cigarros
2014	1 087,4	420,6	126,4	280,7	199,3
2015	1 114,2	422,1	111,8	269,8	234,3
2016	1 001,9	400,5	86,1	231,9	191,6
2017	1 082,8	448,1	98,8	290,6	169,8
2018	987,4	364,8	103,7	292,4	139,2
2019	914,1	370,2	81,4	239,4	164,4
Contramaestre	78,2	31,9	10,6	16,9	16,1
Mella	38,9	9,2	8,3	12,6	6,7
San Luis	49,8	17,5	21,3	-	10,6
Segundo Frente	36,4	13,1	7,1	8,9	6,4
Songo-La Maya	60,4	32,8	-	16,1	11,5
Santiago de Cuba	510,4	220,6	14,1	153,2	87,4
Palma Soriano	85,6	19,1	14,5	20,0	17,6
Tercer Frente	28,8	12,7	3,4	5,2	5,2
Guamá	25,6	13,3	2,1	6,5	2,9

CAPÍTULO 13 TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicio de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Ingresos turísticos total: Comprende los ingresos por paquetes turísticos, opcionales, tiendas y grocery, es decir, los ingresos por la actividad turística.

El ingreso por paquete turístico contiene las ventas a los turistas que arriban al país formando parte de los paquetes turísticos, a través de agencias que tienen capacidades contratadas y que incluyen servicios en tierra, transporte aéreo y otras tramitaciones. Este ingreso comprende: alojamiento, gastronomía, transporte y otros.

El ingreso opcional comprende las ventas a los turistas que arriban al país, de manera individual, es decir sin formar parte de los paquetes turísticos y pueden incluir también otros gastos que hacen los turistas que arriban al país mediante la compra de un paquete turístico. Este ingreso opcional incluye: alojamiento, gastronomía, transporte, recreación, reservaciones y excursiones, comunicaciones, entre otros.

El ingreso por tiendas y grocery está formado por las ventas de refrescos, confituras, cervezas, bebidas alcohólicas, tabacos y cigarros, artículos de artesanía, perfumes, maquillajes y cosméticos entre otros.

No se incluyen los ingresos que aún, cuando se capta en las instalaciones turísticas no se consideran de la actividad fundamental, comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el cobro de transporte y del comedor para trabajadores, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal de visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

Visitantes Internacionales: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreación, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas físicos: Personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Hoteles: Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Hostales: Establecimiento de alojamiento con un número pequeño de habitaciones, que puede estar situado como centro turístico en la ciudad, que ofrece dormitorios amueblados y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas en un ambiente familiar, generalmente se presenta con un estilo colonial.

Bases de campismo: Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Villas turísticas: Conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

Establecimiento: Destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidad y categorías, ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios de bebidas.

Habitaciones: Capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles o no para su uso, pueden ser: individuales, dobles o múltiples según sea equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Número total de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Tasa de ocupación: Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. Comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

						Unidad
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de establecimientos	...	128	128	105	108	102
Hoteles	20	26	26	28	30	25
Villas turísticas	3	3	3	1	2	1
Hostales	...	30	30	15	15	15
Otros establecimientos	...	69	69	61	61	61
Total de habitaciones	2 581	3 250	3 472	3 193	3 259	2 841
Hoteles	2 502	2 129	2 129	2 260	2 270	1 933
Hoteles-Apartamentos	180
Villas turísticas	79	79	79	50	50	25
Hostales	...	662	704	764	764	764
Otros establecimientos	...	380	380	119	175	119
Total de plazas	5 395	7 982	8 102	7 387	7 552	6 540
Hoteles	5 229	5 883	5 919	5 208	5 215	4 373
Villas turísticas	166	107	107	107	107	95
Hostales	...	1 324	1 408	1 562	1 562	1 562
Otros establecimientos	...	668	668	510	668	510

Fuente: Ministerio de Turismo Santiago de Cuba.

13.2 - Visitantes por meses

						Unidad
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019 ^(a)
Total	309 471	610 818	877 672	640 943	780 093	186 836
Enero	23 147	21 720	26 821	25 932	23 586	33 257
Febrero	24 785	32 788	34 047	35 349	33 754	38 346
Marzo	26 541	42 276	70 999	43 660	46 956	30 994
Abril	23 145	47 349	56 074	59 315	55 412	14 055
Mayo	16 863	43 330	69 662	45 660	63 406	9 367
Junio	15 859	36 476	57 923	50 676	67 040	5 603
Julio	15 743	27 968	76 330	53 666	77 754	9 494
Agosto	60 138	54 118	82 591	63 148	79 986	7 177
Septiembre	19 298	61 271	89 187	40 137	77 270	3 768
Octubre	23 801	66 744	93 735	56 680	79 933	4 989
Noviembre	30 248	89 284	111 654	65 169	86 489	12 894
Diciembre	29 903	87 494	108 649	101 551	88 507	16 892

^(a) El Turismo en el año 2019 disminuye por las políticas impuestas por el Gobierno de Estados Unidos de América.

13.3 - Visitantes por países ^(a)

	Unidad					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Visitantes ^(b)	107 541	127 146	182 748	225 828	274 407	183 493
De ello: Principales emisores	...	75 695	83 552	174 348	188 569	137 018
Canadá	...	9 215	8 591	82 157	84 374	70 554
Alemania	...	27 260	33 199	34 927	38 118	24 118
Italia	...	8 637	9 165	12 171	14 352	6 463
España	...	5 906	6 115	8 871	9 480	8 075
Francia	...	13 968	13 849	16 619	18 803	15 179
Inglaterra	...	5 061	6 019	7 130	8 768	2 880
Estados Unidos	...	5 648	6 614	12 473	14 674	9 749

^(a) Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular.

^(b) En los años 2017 y 2018 se incrementa la cifra de visitantes debido a la reapertura de 4 hoteles.

13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

	Unidad					
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	181 309	186 470	216 572	136 438	150 274	119 644
5 Estrellas	85 560	109 169	125 368	57 360	64 388	58 754
3 Estrellas	95 749	77 301	91 204	74 857	81 277	60 533
2 Estrellas	-	-	-	4 221	4 609	357

13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)

	Unidad					
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	164 820	165 558	209 147	215 484	242 788	286 472
Hoteles	21 894	33 643	24 841	78 485	88 008	117 496
5 Estrellas	11 887	13 739	13 882	9 890	11 293	13 135
3 Estrellas	10 007	19 904	10 959	63 614	72 071	78 946
2 Estrellas	-	-	-	4 981	4 644	25 415
Medios de alojamiento complementario	142 926	131 915	184 306	136 999	154 780	168 976
Bases de campismo	142 926	131 915	184 306	136 999	154 780	168 976

^(a) Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular.

13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento^(a)

Por ciento

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total^(b)	28,7	25,8	25,0	20,3	12,1	34,2
Hoteles ^(c)						
5 Estrellas	45,2	57,7	55,1	32,3	22,6	31,7
4 Estrellas	37,9	41,4	37,8	34,6	31,3	38,8
3 Estrellas	42,4	30,1	38,7	14,7	16,5	33,0
2 Estrellas ^(d)	-	-	-	20,2	16,4	47,0
No clasificados	0,5	5,7	3,1	1,5	2,4	2,8

^(a) Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular.

^(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes.

^(c) Incluye Hoteles y Moteles.

^(d) Hasta el 2016 la instalación se encontraba en remodelación.

13.7 - Ingresos asociados al turismo internacional por municipios^(a)

Miles de CUC

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingreso total	17 762,7	26 241,9	14 424,0	34 124,7	31 190,0	31 487,9
Santiago de Cuba	16 125,4	24 438,5	12 512,2	31 668,1	28 845,5	29 847,8
Tercer Frente	152,5	-	-	-	-	203,5
Guamá	1 484,8	1 803,4	1 911,8	2 456,6	2 344,5	1 436,6

^(a) Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular.

13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2014	5	668	51,4	6 560,1
2015	5	668	51,4	7 216,0
2016	6	668	50,2	7 654,8
2017	6	668	52,1	7 936,9
2018	6	668	50,1	9 825,4
2019	6	668	46,2	7 941,3
Contramaestre	1	180	11,8	1 741,0
Mella	-	-	-	-
San Luis	-	-	-	-
Segundo Frente	1	156	12,4	2 230,0
Songo-la Maya	-	-	-	-
Santiago de Cuba	1	24	5,3	806,4
Tercer Frente	1	50	-	-
Guamá	2	258	16,7	3 163,9

CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Esta información es brindada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo Rector, el capítulo cuenta con diferentes tablas que reflejan los trabajadores físicos según nivel educacional y categoría ocupacional, las inversiones en la actividad de ciencia e innovación tecnológica, los gastos en actividades de ciencia y tecnología y las entidades registradas dedicadas a dicha actividad.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Actividades científicas y tecnológicas: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades interfase, y a otras actividades complementarias o afines.

Investigación y Desarrollo: Comprende los trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluyendo el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de este volumen de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones. El término de I + D engloba tres tipos de actividades: la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

Otras actividades científicas y tecnológicas: Incluye los servicios científicos y tecnológicos (servicios de información científico-técnica, los trabajos de normalización, metrología y control de la calidad, meteorología y sismología, los estudios de factibilidad y el trabajo administrativo y jurídico relacionado con la obtención de patentes, licencias y otros). Así mismo incluyen las actividades de interfase y otras actividades complementarias o afines.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende a todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

Nivel superior: Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones. Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Nivel medio: Incluye a los graduados de secundaria básica, pre universitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Gasto total: Reúne los gastos totales en actividades I+D, así como los ocasionados por actividades científicas y tecnológicas.

Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación: Aquellas que tienen como actividad fundamental la investigación científica, la innovación, los servicios científicos y tecnológicos y las producciones especializadas con valor agregado; de acuerdo al Decreto-Ley No. 323 De las Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Centros de Investigación, que tienen como misión fundamental la investigación científica y la innovación. Pueden además, prestar servicios científicos y tecnológicos con valor agregado, relacionados con la actividad de investigación-desarrollo, así como efectuar producciones especializadas.

Centros de Servicios Científicos y Tecnológicos, que tienen como misión fundamental la prestación de dichos servicios y pueden realizar, en función de la misma, producciones especializadas e investigaciones, siempre que cumplan con las regulaciones establecidas y cuenten con el personal capacitado y categorizado para ello.

Unidades de Desarrollo e Innovación, que se crean en cualquier empresa, unidad presupuestada u otra organización, cuya misión fundamental sea desarrollar o innovar, con la finalidad de agregar valor a los bienes, servicios y procesos que ofrezca.

14.1 - Total de trabajadores físicos en la actividad de Ciencia y Tecnología según nivel educacional

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019 ^(a)
Total	819	819	809	807	1 091	996
Nivel superior	480	483	478	471	728	956
Nivel medio	318	321	317	332	327	17
Otros	21	15	14	4	36	23

^(a) A partir del 2019 solamente se informan los trabajadores dedicados a la actividad de Ciencia y Tecnología.

14.2 - Total de trabajadores físicos en la actividad de Ciencia y Tecnología según categoría ocupacional

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019 ^(a)
Total	819	819	809	807	1 091	996
De ello: Mujeres	421	417	408	419	525	520
Directivos	73	73	72	75	98	44
Técnicos	629	629	621	596	749	949
Administrativos	-	-	-	2	15	3
Operarios	64	64	63	81	135	-
De Servicios	53	53	53	53	94	-

^(a) A partir del 2019 solamente se informan los trabajadores dedicados a la actividad de Ciencia y Tecnología.

14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de Ciencia e Innovación Tecnológica por componentes

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	74,8	98,7	127,2	573,9	213,1	657,5
Construcción civil y montaje	-	98,7	108,9	174,4	159,2	-
Equipos	74,8	-	9,1	399,5	46,6	657,5
Otros	-	-	9,2	-	7,3	-

14.4 - Gastos ejecutados en la actividad de Ciencia e Innovación Tecnológica

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	5 227,7	6 146,2	1 413,3	...	6 304,4	9 987,5
Investigación y desarrollo	5 227,7	6 146,2	1 413,3	...	6 304,4	7 650,2
Otras actividades de Ciencia e Innovación Tecnológica	2 337,3

14.5 - Entidades registradas dedicadas a la actividad de Ciencia y Tecnología

CONCEPTO	Unidad		
	2017	2018	2019
Total	42	21	21
Centros de investigaciones	9	7	7
Centros de servicios científicos - tecnológicos	3	-	-
Unidades de desarrollo e innovación ^(a)	9	4	4
Centros de estudios	12
Asociaciones científicas y Organizaciones No Gubernamentales	7	8	8
Universidades	2	2	2

^(a) Antes de la entrada en vigencia del Decreto-Ley No. 323: Unidad de Desarrollo Científico y Tecnológico (UDCT).

Fuente: Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (Citma) y Dirección Provincial de Justicia.

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas en el territorio con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas en el territorio.

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de líneas telefónicas instaladas en el territorio que están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Densidad telefónica por cien habitantes: Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas en servicio por la población, multiplicando el coeficiente obtenido por cien.

15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de centrales telefónicas	U	40	45	50	50	47	72
De ello: Digitales		37	43	48	49	46	72
Total de líneas instaladas	U	96 722	97 531	103 832	102 043	102 120	111 331
De ellas:							
Líneas instaladas red fija	U	82 656	86 952	88 332	92 876	91 836	104 358
De ellas: Líneas instaladas digitales		82 052	86 668	88 252	92 796	91 756	104 358
Teléfonos instalados de todo tipo	U	84 728	85 243	86 128	86 754	88 300	95 332
De ello: Residencial		63 466	64 648	68 973	67 971	68 933	80 515
Teléfonos públicos instalados	U	4 663	4 788	4 890	4 759	4 764	4 833
Líneas en servicio TFA	U	10 707	10 512	10 499	10 320	10 253	9 984
Por ciento de digitación	%	97,22	99,63	99,91	99,91	99,90	100,00
Líneas en servicio sector residencial	U	63 466	64 648	68 973	67 971	68 933	80 515
Líneas de telefonía celular	U	139 754	198 182	247 859	247 859	350 545	377 392
Densidad telefónica por 100 habitantes (Fija+Móvil)	U	20,54	25,48	30,18	30,18	41,78	35,91
Densidad telefónica por 100 habitantes (sólo Fija)	U	7,45	7,74	7,68	7,68	8,43	8,53
Teléfonos para hipoacústicos	U	5	3	1	2	2	2
Área Wifi	U	1	9	29	53	84	102
Salas de navegación	U	35	43	51	55	56	57
De ellas:							
En ETECSA	U	11	13	13	15	16	17
Joven Club	U	11	14	16	16	17	17
Correos	U	-	-	2	2	2	2
Hoteles	U	13	16	20	21	20	19
Servicios Médicos	U	-	-	-	1	1	2
Nauta Hogar	U	-	-	-	-	-	12 756

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.(ETECSA).

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
						Miles
Distribución de prensa total	5 801,3	5 209,5	4 977,8	4 954,6	5 383,1	1 166,9
Periódicos	4 305,3	4 172,2	4 171,0	4 179,8	4 246,5	811,9
Nacionales	3 718,8	3 575,5	3 576,4	3 582,9	3 604,6	700,0
Provinciales	586,5	596,7	594,6	596,9	641,8	111,9
Revistas	1 496,0	1 037,3	806,8	769,3	1 136,4	351,9
Revistas Propias	78,3	133,0	38,2	5,2	99,5	273,5
Revistas en consignación	1 417,7	904,3	768,6	764,1	1 036,9	78,4
Gacetas	-	-	-	5,5	0,3	3,1

Fuente: Empresa de Correos.

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia	80	80	80	48	48	48
Contramaestre	6	6	6	4	4	4
Mella	5	5	5	4	4	4
San Luis	3	3	3	3	3	3
Segundo Frente	2	2	2	2	2	2
Songo-La Maya	11	11	11	4	4	4
Santiago de Cuba	36	36	36	22	22	22
Palma Soriano	8	8	8	4	4	4
Tercer Frente	2	2	2	2	2	2
Guamá	7	7	7	3	3	3

Nota: En el año 2017 la Empresa Correos Santiago muestra una reducción de unidades de servicios al implementar el uso de carteros integrales.

Fuente: Empresa de Correos.

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad			
	2016	2017	2018	2019
Centros de acceso público	64	62	63	63
Cantidad de computadoras	997	1 095	1 095	1 095
Profesores	353	375	375	375
Graduados en cursos impartidos desde su creación	224 870	279 791	293 372	464 590
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	16 468	16 952	16 654	16 613

Fuente: Joven Club de Computación.

CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior, matrícula, graduados y personal docente frente al aula, matrícula, graduados y centros de educación superior, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

Las fuentes de información utilizadas son el Sistema de Información Estadística Complementario (SIE-C) de Educación, Educación superior y Salud Pública.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio, adscriptas a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Existen en todas las provincias del país instituciones con objetivos y características especiales como: los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica, los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las

Escuelas de Instructores de Arte, que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

Educación técnica y profesional: Destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas, conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio u obrero calificado que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. Egresan en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6 grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12 grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar, hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grados.

Educación especial: Centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Se imparte una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel, desglosándose en: Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos, Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduados: Alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

16.1 - Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Círculos infantiles (en Diciembre 31)	77	79	82	82	83	85
Capacidad al final del año	12 091	12 368	12 714	12 706	12 834	13 094
Matrícula	12 753	13 020	12 562	13 631	13 717	13 857
De ello: Preescolar	3 286	3 360	3 305	3 434
Asistencia promedio anual	10 498	...	10 904	10 098	12 124	12 478
Personal docente frente al aula	2 119	1 953	2 210	1 906	2 025	1 959
Madres beneficiadas	11 859	...	10 280	11 942	12 214	12 078

16.2 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2019

CONCEPTO	Unidad			
	Cantidad de Círculos	Capacidad	Matrícula inicial	Madres beneficiadas
Total	85	13 094	13 857	12 078
Contramaestre	8	1 275	1 293	1 100
Mella	3	500	492	395
San Luis	4	620	720	641
Segundo Frente	3	444	499	406
Songo-La Maya	1	224	242	214
Santiago de Cuba	55	8 415	9 009	7 862
Palma Soriano	8	1 253	1 270	1 127
Tercer Frente	2	213	175	192
Guamá	1	150	157	141

16.3 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Centros ^(a)	1 177	1 177	1 184	1 184	1 187	1 214
Personal docente frente al aula	21 287	22 685	22 649	21 893	21 763	22 387
Matrícula inicial ^(a)	196 588	178 416	179 475	180 006	179 451	179 344
Graduados ^(a)	48 402	43 120	40 977	39 904	36 970	36 328
Becarios ^()	8 725	...	6 108	6 205	6 330	6 413
Seminternos ^(a)	69 743	70 007	68 233	69 223	70 307	69 567

^(a) No incluye Educación Superior.

^(b) Sólo incluye MINED.

16.4 - Centros por educaciones funcionando

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	1 177	1 177	1 184	1 184	1 187	1 214
De ello:						
Círculos infantiles	79	82	82	82	83	85
Primaria	832	844	847	848	851	858
Urbana	178	177	177	177	177	184
Rural	654	667	670	671	674	674
Media	170	172	171	170	168	166
Secundaria básica	100	101	102	101	102	101
De ello: En el campo	10	10	11	11	12	12
Preuniversitario	31	32	30	32	30	30
De ello: En el campo	4	4	4	5	4	4
Ciencias exactas	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	37	37	37	35	34	32
De ello: Escuelas de oficios	2	2	2	2	2	2
Centros Politécnicos Otros Organismos	2	2	2	2	2	2
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	2	2	2	2	2	3
Escuelas de Arte	3	3	3	3	3	3
Escuelas de Deporte	1	1	1	1	1	1
Adultos	29	29	34	34	35	34
Educación Obrero Campesina	7	7	6	6	5	5
Secundaria Obrero Campesina	1	1	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	18	18	23	23	24	23
Idiomas	3	3	5	5	6	6
Especial	46	46	46	46	46	47
Otros	-	-	-	-	-	20

16.5 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2019/2020

CONCEPTO	Unidad						
	Total	Contramaestre	Mella	San Luis	Segundo Frente	Songo La Maya	Santiago de Cuba
Total	1 214	130	58	132	86	150	328
Círculo infantil	85	8	3	4	3	1	55
Primaria	858	101	40	104	68	122	160
Media	166	13	8	17	9	20	61
Secundaria básica	101	7	5	12	5	13	35
Preuniversitario	30	2	2	2	2	5	10
Técnica y profesional	32	4	1	3	2	2	14
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	3	-	-	-	-	-	2
Escuelas de Arte	3	-	-	-	-	-	3
Escuelas de Deporte	1	-	-	-	-	-	1
Adultos	34	3	3	4	1	2	14
Especial	47	3	3	2	2	3	28
Otras	20	2	1	1	3	2	6

CONCEPTO	Unidad		
	Palma Soriano	Tercer Frente	Guamá
Total	167	79	84
Círculo infantil	8	2	1
Primaria	127	63	73
Media	22	9	7
Secundaria básica	14	6	4
Preuniversitario	3	2	2
Técnica y profesional	4	1	1
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	1	-	-
Adultos	4	2	1
Especial	4	1	1
Otras	2	2	1

16.6 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad						
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	
Total	23 658	22 943	27 104	26 392	25 643	27 198	
De ello:							
Círculos infantiles	2 169	1 953	2 015	2 162	2 256	2 295	
Prescolar	1 084	1 088	1 100	842	848	892	
Primaria	8 173	8 171	10 969	10 838	11 241	11 850	
Media	10 312	9 753	10 268	9 744	9 276	9 538	
Secundaria básica	5 275	5 011	5 498	5 171	4 888	4 868	
Preuniversitario	2 139	2 027	2 089	2 043	1 966	1 907	
Técnica y profesional	2 683	2 506	2 458	2 321	2 182	2 440	
Formación de Personal Pedagógico	215	209	223	209	240	323	
Escuelas de Arte	39	46	115	98	98	112	
Escuelas de Deporte	163	162	201	373	171	165	
Adultos	540	581	625	639	653	603	
Educación obrero campesina	37	23	19	11	
Secundaria obrero campesina	1	28	18	10	
Facultad obrero campesina	557	559	579	550	
Idiomas	30	28	36	32	
Especial	1 178	1 189	1 811	1 696	1 100	1 743	

16.7 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	22 685	22 649	21 893	21 763	22 387
De ello:					
Círculos infantiles	1 953	2 015	1 906	2 025	1 959
De ello: Prescolar	258	265	263	271	282
Prescolar	830	1 100	842	848	892
Primaria	8 171	8 178	8 052	8 183	8 721
Media	9 753	9 291	8 955	8 686	8 866
Secundaria básica	5 011	4 860	4 567	4 317	4 263
Preuniversitario	2 027	1 916	1 879	1 806	1 748
Técnica y profesional	2 506	2 317	2 300	2 348	2 559
De ello: Oficios	50	48	45	44	48
Centros Politécnicos Otros Organismos	241	241	248
Formación de Personal Pedagógico	209	198	209	215	296
Escuelas de Arte	46	115	98	98	112
Escuelas de Deporte	162	162	373	171	165
Adultos	581	624	638	652	603
Educación obrero campesina	9	37	23	19	11
Secundaria obrero campesina	3	1	28	18	10
Facultad obrero campesina	544	556	559	579	550
Idiomas	25	30	28	36	32
Especial	1 189	1 164	1 029	1 100	1 069

16.8 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2019/2020

Unidad

CONCEPTO	Total	Contramaestre	Mella	San Luis	Segundo Frente	Songo La Maya	Santiago de Cuba
Total	22 387	2 176	922	1 786	1 044	2 433	9 748
Círculos Infantiles	1 959	185	89	109	73	39	1 220
Prescolar	892	122	34	94	69	123	223
Primaria	8 721	937	356	724	420	1 169	3 310
Media	8 866	810	354	728	422	990	3 860
Secundaria básica	4 263	371	198	419	202	599	1 638
Preuniversitario	1 748	168	51	121	74	216	814
Técnica y profesional	2 559	271	105	188	146	175	1 193
Formación de Personal Pedagógico	296	-	-	-	-	-	215
Escuelas de Arte	112	-	-	-	-	-	112
Escuelas de Deporte	165	-	-	-	-	-	165
Adultos	603	56	34	67	23	38	257
Especial	1 069	66	55	64	37	74	601

CONCEPTO	Palma	Tercer Frente	Guamá
Total	2 787	751	740
Círculos Infantiles	177	41	26
Prescolar	112	55	60
Primaria	1 112	338	355
Media	1 173	272	257
Secundaria básica	532	151	153
Preuniversitario	200	57	47
Técnica y profesional	360	64	57
Formación de Personal Pedagógico	81	-	-
Adultos	108	14	6
Especial	105	31	36

16.9 - Matrícula inicial por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	168 843	178 416	169 772	180 006	179 451	179 344
De ello:						
Círculos infantiles	12 753	13 020	13 391	13 631	13 717	13 857
De ello: Preescolar	3 185	3 354	9 703	3 276	3 381	3 362
Preescolar en escuela Primaria	...	9 572	...	9 118	9 374	9 122
Primaria	69 103	69 370	70 126	71 849	73 833	75 367
Urbana	49 141	49 465	50 366	51 870	53 615	54 804
Rural	19 589	19 532	19 429	19 699	19 949	20 302
Escuela Integral de Deporte Escolar (EIDE)	129	138	139	120	116	106
Escuela Vocacional de Arte	244	235	192	160	153	155
Media	70 707	69 868	69 252	68 394	66 563	66 347
Secundaria básica	37 174	36 513	35 775	34 375	32 047	31 108
De ello: En el campo	2 559	2 605	2 587	2 463	2 231	2 148
Escuela Integral de Deporte Escolar (EIDE)	622	627	628	619	609	597
Escuela Vocacional de Arte	139	151	169	196	184	170
Preuniversitario	13 759	13 924	14 418	14 493	13 834	12 934
De ello: En el campo	1 196	1 202	1 333	1 318	1 214	957
Ciencias exactas	862	794	731	747	806	917
Escuela Integral de Deporte Escolar (EIDE)	445	435	433	461	475	497
Técnica y profesional	17 466	17 201	17 109	17 404	18 173	19 107
De ello: En Centros Politécnicos	14 775	14 558	14 419	15 051	15 584	16 155
Oficios	1 533	1 644	1 358	1 112	305	1 760
Centros Politécnicos Otros Organismos	...	1 719	1 332	1 241	1 156	1 192
Formación Personal Pedagógico	2 308	1 790	1 950	2 122	2 509	3 198
Escuelas pedagógicas	2 308	1 790	1 912	2 012	2 293	2 408
Formación Pedagógica de 2 años	-	-	38	110	216	790
Especial	5 263	4 960	4 756	4 403	4 310	4 322
Adultos	10 000	11 006	12 091	12 458	11 510	10 234
De ello:						
Educación obrero campesina	1 240	981	1 219	1 295	647	354
Secundaria obrero campesina	1 070	1 064	1 290	1 313	1 094	807
Facultad obrero campesina	6 908	8 388	8 496	8 844	8 794	8 095
Idiomas	692	573	1 086	1 006	975	963
Curso de Lengua Española						
Historia de Cuba y Matemáticas	1 017	620	156	153	144	95

Nota: Incluye otros organismos.

16.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

	Unidad				
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	86 629	86 900	86 981	86 730	86 783
Círculos infantiles	6 240	6 520	6 633	6 806	6 812
De ello: Preescolar	1 699	1 646	1 652
Preescolar en escuela Primaria	4 721	4 719	4 454	4 595	4 460
Primaria	33 875	34 225	35 012	36 227	37 027
Urbana	24 142	24 583	25 452	26 514	27 046
Rural	9 503	9 417	9 466	9 552	9 815
Escuelas de Deporte	77	86	78	69	66
Escuela Vocacional de Arte	153	139	106	92	100
Media	35 256	34 778	34 256	33 000	32 641
Secundaria básica	18 152	17 641	16 867	15 835	15 382
De ello: En el campo	1 266	1 278	1 250	1 121	1 041
Escuelas de Deporte	279	271	279	391	282
Escuela Vocacional de Arte	103	115	137	123	117
Preuniversitario	9 344	9 636	9 676	9 029	8 508
De ello: En el campo	7 844	895	875	781	619
Ciencias exactas	514	473	482	572	649
Escuelas de Deporte	176	206	194	173	185
Técnica y profesional	6 170	5 716	5 887	6 051	6 192
De ello: Técnico Medio	4 922	1 293	4 989	5 170	5 224
Oficios	192	264	248	257	237
Centros Politécnicos Otros Organismos	1 056	757	650	624	731
Formación de Personal Pedagógico	1 590	1 706	1 826	2 085	2 559
Escuelas pedagógicas	1 590	1 684	1 762	1 984	2 355
Formación Pedagógica de 2 años	-	22	64	101	204
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	352	79	70	72	44
Adultos	4 602	5 065	5 166	4 677	4 418
Educación obrero campesina	119	57	51	44	41
Secundaria obrero campesina	82	138	139	92	56
Facultad obrero campesina	3 979	4 173	4 301	3 922	3 712
Idioma	422	697	675	619	609
Especial	1 583	1 514	1 390	1 353	1 381

Nota: Incluye otros organismos.

16.11 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2019/2020

Unidad

CONCEPTO	Total	Contramaestre	Mella	San Luis	Segundo Frente	Songo La Maya	Santiago de Cuba
Total de matrícula ^(a)	176 532	17 377	6 269	13 672	6 767	14 228	88 546
Círculos infantiles	13 857	1 293	492	720	499	242	9 009
Pre-escolar	9 122	1 029	325	734	467	1 202	3 563
Primaria	75 106	7 806	2 674	6 578	2 881	6 690	34 607
Media	63 891	6 335	1 938	4 348	2 446	5 111	33 579
Secundaria básica	30 341	2 930	984	2 461	1 249	3 061	14 225
Preuniversitario	12 437	1 127	295	729	420	1 099	6 883
Técnica y profesional	17 915	2 278	659	1 158	777	951	9 630
Formación de Personal Pedagógico	3 198	-	-	-	-	-	2 841
Adultos	10 234	695	667	974	314	669	5 273
Especial	4 322	219	173	318	160	314	2 515

CONCEPTO	Palma	Tercer Frente	Guamá
Total de matrícula ^(a)	19 246	4 892	5 535
Círculos infantiles	1 270	175	157
Pre-escolar	1 082	359	361
Primaria	8 798	2 229	2 843
Media	6 739	1 724	1 671
Secundaria básica	3 398	928	1 105
Preuniversitario	1 325	332	227
Técnica y profesional	1 659	464	339
Formación de Personal Pedagógico	357	-	-
Adultos	1 033	278	331
Especial	324	127	172

^(a) Sólo incluye el MINED.

16.12 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

Primaria						
Ciclo terminado en el curso						
CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Provincia	94,9	94,7	94,7	94,9	95,0	95,8

Secundaria básica						
Ciclo terminado en el curso						
CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Provincia	97,0	97,0	97,1	96,9	97,4	96,7

Preuniversitario						
Ciclo terminado en el curso						
CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Provincia	89,1	89,7	92,2	92,3	86,2	86,9

Técnica y profesional								
Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)								
Ciclo terminado en el curso								
CONCEPTO	2015/16		2016/17		2017/18		2018/19	
	TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Provincia	86,9	82,9	82,9	84,1	86,4	87,3	88,0	85,2

16.13 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	42 052	38 922	37 011	36 905	36 970	36 328
De ello:						
Primaria	12 388	12 380	11 648	10 966	9 941	10 663
Urbana	...	8 851	8 257	7 831	7 190	7 805
Rural	...	3 378	3 325	3 002	2 657	2 769
Escuelas de Deporte	...	45	50	50	32	31
Escuela Vocacional de Arte	...	106	16	83	62	58
Media	27 596	24 834	22 627	23 036	23 279	21 766
Secundaria básica	12 241	12 552	11 765	11 930	11 936	11 218
De ello: En el campo	...	811	848	813	798	810
Escuelas de Deporte	...	230	222	218	215	215
Preuniversitario	4 442	4 551	4 169	4 225	4 371	4 524
De ello: En el campo	...	3 689	351	351	427	438
Escuelas de Deporte	...	141	113	125	134	134
Ciencias Exactas	...	294	265	202	188	209
Técnica y profesional	10 170	7 318	6 352	6 524	6 564	5 546
De ello:						
Técnico medio	...	1 912	1 665	6 194	6 086	600
Obrero calificado	1 021	1 214	4 687	1 140	822	3 006
En Centros Politécnicos Otros Organismos	...	296	387	330	478	320
Formación de personal pedagógico	743	413	341	357	408	478
Adultos	1 383	1 041	1 983	2 258	3 057	3 161
De ello:						
Educación Obrero Campesina	...	406	301	261	345	308
Secundaria Obrero Campesina	...	414	481	465	464	368
Facultad Obrero Campesina	...	54	1 002	1 221	1 858	2 142
Idiomas	...	167	199	311	390	330
Especial	685	667	753	645	693	738

16.14 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	18 062	17 967	14 268	17 686	17 403
Primaria	6 032	5 942	5 384	5 260	5 271
Media	11 522	11 177	7 897	10 822	10 525
Secundaria básica	6 215	6 067	3 010	5 860	5 528
Preuniversitario	2 980	2 923	2 838	2 901	2 986
Técnica y profesional	1 951	1 811	1 718	1 698	1 596
Formación de personal pedagógico	376	376	331	363	415
Adultos	256	623	814	1 376	1 412
Educación Obrero Campesina	54	27	15	24	13
Secundaria Obrero Campesina	92	51	64	50	47
Facultad Obrero Campesina	-	545	646	1 027	1 179
Idiomas	110	65	89	275	173
Especial	252	225	173	228	195

16.15 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2018/2019

Unidad

CONCEPTO	Total	Contramaestre	Mella	San Luis	Segundo Frente	Songo La Maya	Santiago de Cuba
Total de Graduados	36 328	3 346	1 232	2 593	1 313	2 961	18 890
De ello:							
Primaria	10 663	967	342	878	456	1 122	4 908
De ello:							
Escuelas de Deporte	31	-	-	-	-	-	31
Escuela Vocacional de Arte	58	-	-	-	-	-	58
Media	21 766	2 098	611	1 441	808	1 631	11 725
Secundaria Básica	11 218	1 069	357	856	435	1 022	5 344
De ello:							
Escuelas de Deporte	215	-	-	-	-	-	215
Preuniversitario	4 524	414	88	310	158	358	2 513
De ello:							
Escuelas de Deporte	134	-	-	-	-	-	134
Técnica y profesional	5 546	615	166	275	215	251	3 390
De ello:							
En politécnicos del MINED	5 226	615	166	275	215	251	3 070
En politécnicos de otros organismos	320	-	-	-	-	-	320
Formación de personal pedagógico	478	-	-	-	-	-	478
Adultos	3 161	192	262	264	40	158	1 801
Especial	738	89	17	10	9	50	456

CONCEPTO	Palma Soriano	Tercer Frente	Guamá
Total de Graduados	3 850	1 024	1 119
De ello:			
Primaria	1 230	334	426
De ello:			
Media	2 288	581	583
Secundaria Básica	1 327	399	409
Preuniversitario	485	98	100
Técnica y profesional	476	84	74
De ello:			
En politécnicos del MINED	476	84	74
En politécnicos de otros organismos
En otros centros
Adultos	283	78	83
Especial	49	31	27

16.16 - Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total ^(a)	8 725	...	6 108	6 205	6 330	6 413
Primaria	336	...	86	77	76	60
Urbana	86	77	76	60
Media	7 575	...	5 321	5 559	5 733	5 769
Secundaria básica	2 191	...	1 389	1 355	1 192	1 694
Preuniversitario	2 238	...	1 467	1 417	1 549	608
Técnico y profesional	2 316	...	1 812	2 025	2 094	2 053
Formación de Personal Pedagógico	830	...	653	762	898	1 414
Especial	814	...	701	569	521	584

^(a) Sólo incluye el MINED.

16.17 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2019/2020

CONCEPTO	Unidad						
	Total	Contramaestre	Mella	San Luis	Segundo Frente	Songo La Maya	Santiago de Cuba
Total ^(a)	6 413	707	121	338	366	489	2 847
Primaria	60	-	-	-	-	-	47
Urbana	60	-	-	-	-	-	47
Media	5 769	707	121	338	280	451	2 490
Secundaria básica	1 694	136	34	52	112	98	765
Preuniversitario	608	66	-	-	90	163	46
Técnica y profesional	2 053	505	87	286	78	190	520
Formación del Personal Pedagógico	1 414	-	-	-	-	-	1 159
Especial	584	-	-	-	86	38	310

CONCEPTO	Palma Soriano	Tercer Frente	Guamá
Total ^(a)	642	379	524
Primaria	-	-	13
Media	642	319	421
Secundaria básica	172	124	201
Preuniversitario	67	68	108
Técnica y profesional	148	127	112
Formación del Personal Pedagógico	255	-	-
Especial	-	60	90

^(a) Sólo incluye el MINED.

16.18 - De la matrícula inicial, número de alumnos por régimen de estudio

	Unidad					
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total^(a)	196 588	178 416	179 475	180 006	179 451	176 532
De ello:						
Seminternos	67 980	68 560	66 202	69 223	69 382	69 567
Internos	8 725	8 184	5 641	6 205	6 330	6 413
Círculo infantil	12 753	13 020	13 391	13 631	13 717	13 857
Seminternos	12 753	13 020	13 391	13 631	13 717	13 857
Preescolar	...	9 572	...	9 118	9 374	9 122
Seminternos	900	965	976	959	1 048	1 083
Primaria	69 103	69 370	24 182	71 569	73 564	75 106
Seminternos	22 215	22 935	24 096	25 962	26 920	28 215
Internos	336	306	86	77	76	60
Secundaria Básica	37 174	36 513	35 775	33 560	31 254	30 341
Seminternos	23 919	23 364	22 892	21 252	19 888	18 369
Internos	2 191	2 145	2 102	1 355	1 192	1 068
Preuniversitario	13 759	13 924	14 418	14 032	13 359	12 437
Seminternos	478	652	675	590	871	658
Internos	2 238	2 046	2 119	1 417	1 549	1 234
Técnica y Profesional	17 466	17 201	17 109	12 343	15 889	17 915
Seminternos	3 532	3 478	...	2 688	2 677	2 942
Internos	2 316	2 281	...	2 025	2 094	2 053
Adultos	10 000	11 006	12 091	12 458	12 638	10 234
Seminternos	-	-	...	68	70	-
Especial	5 263	4 960	4 756	4 403	4 310	4 322
Seminternos	3 082	2 989	2 855	2 713	2 580	2 659
Internos	814	773	701	569	521	584
Formación personal pedagógico	2 308	1 790	1 950	2 122	2 509	3 198
Seminternos	1 101	1 157	1 317	1 360	1 611	1 784
Internos	830	633	633	762	898	1 414

^(a) Sólo incluye el MINED.

16.19 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional por nivel y especialidades seleccionadas

	Unidad			
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total ^(a)	14 695	15 813	16 297	18 599
De ello:				
Técnico medio	14 419	15 536	15 977	16 798
Curso regular diurno	12 447	12 828	13 024	14 052
Industrial	...	5 859	6 251	6 669
Agropecuario	...	2 350	2 212	2 053
Contabilidad	...	619	944	1 254
Informática	...	162	377	582
Servicios	...	3 299	2 800	2 808
Salud pública	615	485	393	643
Oficios	-	54	47	43
Curso para trabajadores	1 972	2 708	2 953	2 746
Obrero calificado	276	277	320	310
De ello:				
Salud pública	20	22	15	41

^(a) Sólo incluye al MINED y MINSAP.

16.20 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional por nivel y ramas seleccionadas

	Unidad		
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19
Total ^(a)	6 524	6 564	5 414
De ello:			
Técnico medio	506	858	775
De ello:			
Transporte	-	55	70
Construcción	36	87	32
Agroindustrial	216	197	126
Economía	78	166	112
Servicios	-	135	93
Salud pública	114	80	175
Obrero calificado	4 588	4 008	3 019
De ello:			
Transporte	13	287	111
Construcción	868	873	777
Agroindustrial	476	579	449
Industria Ligera	648	320	216
Servicios	1 291	1 454	987
Salud pública	111	18	13

^(a) Sólo incluye al MINED y MINSAP.

16.21 - Personal docente de la educación superior por organismos

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	5 366	5 341	5 442	5 473	5 671	5 690
Ministerio de Educación ^(a)	743	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	1 435	2 317	2 631	2 609	2 690	2 636
Ministerio de Salud Pública	3 188	3 024	2 811	2 864	2 981	3 054

^(a) A partir del año 2015 el Insituto Superior Pedagógico se integró a la Universidad de Oriente y las estadísticas de sus carreras y especialidades se brindan por el Ministerio de Educación Superior.

Fuente: Boletín de Educación "Resumen del curso escolar 2018/2019 e inicio del curso escolar 2019/2020". (ONEI).

16.22 - Personal docente de la educación superior por organismos y categorías

CONCEPTO	Unidad			
	Ministerio de Educación Superior		Ministerio de Salud Pública	
	2018/19	2019/20	2018/19	2019/20
Total personal docente	2 690	2 636	2 981	3 054
Total categorizados	2 597	2 591	2 977	3 048
Titular	295	358	47	47
Auxiliar	659	638	650	632
Asistente	660	558	1 451	1 399
Instructor	350	367	817	958
Tiempo parcial	633	670	12	12
Adiestrados	93	45	4	6

Fuente: Boletín de Educación "Resumen del curso escolar 2018/2019 e inicio del curso escolar 2019/020".(ONEI).

16.23 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia seleccionadas

CONCEPTO	Unidad			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	18 577	14 285	23 181	26 611
De ello:				
Ciencias Técnicas	3 598	1 491	2 179	2 866
Ciencia Química y Agronomía	220	235	1 012	502
Ciencias Económicas y Empresariales	1 139	384	1 948	1 513
Ciencias Médicas	8 250	8 195	8 509	8 854
Ciencias Naturales, Matemática	459	225	223	670
Ciencias Sociales y Humanísticas	1 732	558	2 068	1 873
Derecho	712
Ciencias Pedagógicas	2 510	1 838	5 518	-
Ciencias de la Educación	-	-	-	1 832
Cultura Física	669	1 359	1 724	971

Fuente: Universidad de Oriente y Anuario Provincial de Salud Pública.

16.24 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia seleccionadas

CONCEPTO	Unidad		
	2016/17	2017/18	2018/19
Total	2 405	2 281	2 360
De ello:			
Ciencias Técnicas	258	285	395
Ciencia Química y Agronomía	25	39	57
Ciencias Económicas y Empresariales	109	92	125
Ciencias Médicas	1 561	1 034	1 093
Ciencias Naturales, Matemática	37	44	62
Ciencias Sociales y Humanísticas	86	114	94
Derecho	26
Ciencias Pedagógicas	317	616	420
Cultura Física	12	57	88

Fuente: Universidad de Oriente y Anuario Provincial de Salud Pública.

16.25 - Graduados por centros y tipo de curso de la educación superior. Curso escolar 2018/19

Unidad

CENTROS	Total	Tipo de curso		
		Diurno	Por encuentros	Enseñanza a distancia
		Ambos sexos		
Total	2 360	2 004	341	15
Universidad de Oriente	1 267	913	339	15
Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba	1 093	1 091	2	-

Fuente: Universidad de Oriente y Anuario Provincial de Salud Pública.

16.26 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

Unidad

CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Primaria	655	656	665	682	703	717
Secundaria básica	352	345	339	327	305	290
Preuniversitario	130	132	137	138	132	119
Técnica y profesional	165	170	162	165	173	171
Técnico medio	137	143	152	154
Superior	171	164	214	217	237	254

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dental y ortopédica, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluyen el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que le prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

La fuente de la información que aparece en este capítulo es el SIE-C de Salud Pública.

EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA EN CUBA

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita, los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos locales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

Este sistema cuenta con instalaciones para la asistencia médica y social de la población, de las cuales más del 60 por ciento corresponden a servicios primarios tales como policlínicos, hospitales rurales, puestos médicos y clínicas estomatológicas.

Las principales funciones asignadas al Sistema Nacional de Salud son:

- . Atención médica y estomatológica
- . Protección del medio ambiente
- . Asistencia social
- . Formación de recursos humanos para la salud
- . Producción y distribución de medicamentos e instrumental médico
- . Investigaciones biomédicas y de gestión
- . Actividades científicas
- . Información médica
- . Estadísticas de salud
- . Planificación de salud

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos:

- a) Las estadísticas sanitarias.
- b) Las estadísticas económicas.

Los indicadores de las estadísticas sanitarias comprendidos en este capítulo son:

Consultas externas y en cuerpo de guardia, ingresos, inmunizaciones, donaciones de sangre, incidencia por enfermedades de declaración obligatoria y las principales causas de muerte por grupos poblacionales.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son:

Personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas, cada una con corte territorial para el último año.

El universo de la información contenida en el capítulo corresponde a la mayoría de los servicios prestados por los centros asistenciales del Sistema Nacional de Salud.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud

Hospitales: Son aquellas instituciones médicas dotadas de camas permanentemente preparadas y demás recursos necesarios para el ingreso y adecuada atención preventivo-curativa, especializada o no, de presuntos enfermos, traumatizados y parturientas, donde los mismos reciben tratamiento, alimentación y vestuario mientras permanecen ingresados y cuyo promedio de estadía es mayor de dos días, y que los servicios de observación, el diagnóstico, el tratamiento y la prevención añaden o no servicios de docencia e investigación.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales estén o no junto a la madre, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días-camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el periodo por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes:

Antipoliomielítica (OPV),
Antituberculosis (Total BCG),
Difteria, Tosferina, Tétanos (Triple DPT),
Papera, Rubeola, Sarampión (Triple PRS),
Antitetánica (Toxoide tetático),
Antitifoídica (AT),
Anti Hepatitis B (HBV),
Anti Haemophilus Influenzae (Hib),
Antimeningocócica (Tipo B),
Difteria, Tosferina, Tétanos, Hepatitis B (Tetravalente DPT + HB),
Difteria, Tosferina, Tétanos, Hepatitis B, Haemophilus Influenzae (Pentavalente DPT + HB + Hib).

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad.

Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el coeficiente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

Índice de bajo peso al nacer = $A / B * 100$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos.

B: Nacidos vivos

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica y terapéutica.

Incidencia: Medida de la frecuencia de las enfermedades que comenzaron durante un período definido.

Tasa de incidencia: Relación entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{Incidencia} = A/B \cdot 100\,000$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante el período

B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto, incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas o indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = A / B * 100\,000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el coeficiente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un periodo y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = A / B * 1\,000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el coeficiente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un periodo y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = A / B * 1\,000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad.

Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

Índice de bajo peso= $A/B*100$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Unidad				
	Médicos	De ello: Médicos de familia ubicados en la comunidad	Estoma- tólogos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares ^(b)
2014	8 965	2 174	1 787	8 546	13 592
2015	10 480	1 274	2 001	9 442	6 330
2016	10 549	1 074	2 033	8 227	3 751
2017	11 181	1 295	2 162	8 106	31 192
2018	11 476	1 291	2 080	7 910	34 892
2019	10 941	7 305	2 146	7 695	34 418
Contramaestre	932	657	273	640	3 091
Mella	207	172	66	214	963
San Luis	556	439	134	423	2 042
Segundo Frente	299	265	100	210	1 055
Songo-La Maya	590	496	176	579	2 361
Santiago de Cuba	7 056	4 238	1 049	4 372	19 846
Palma Soriano	986	776	231	879	3 537
Tercer Frente	160	140	67	176	745
Guamá	155	122	50	202	778

^(a) Incluye personal en funciones de dirección.

^(b) A partir del año 2017 se incluyen los técnicos de nivel superior, anteriormente sólo los básicos y técnicos medios.

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Unidad			
	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
1976	874	1 016	199	4 463
1980	1 095	830	322	2 824
1985	1 376	683	438	2 146
1990	2 891	342	594	1 668
1995	4 789	212	813	1 250
2000	5 929	174	917	1 125
2005	6 408	163	1 022	1 023
2010	7 543	139	1 352	774
2012	8 008	131	1 388	756
2014	8 965	119	1 924	548
2015	10 480	100	2 001	526
2016	10 549	100	2 033	518
2017	11 181	94	2 162	486
2018	11 476	92	2 080	506
2019	10 941	85	2 146	441

17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios, año 2019

MUNICIPIOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Unidad
							Hogares de ancianos
Total	1 187	634	143	310	59	9	32
Contramaestre	116	55	44	13	1	-	3
Mella	45	24	10	2	7	1	1
San Luis	87	47	13	23	1	1	2
Segundo Frente	60	-	-	57	2	-	1
Songo-La Maya	99	27	38	31	3	-	-
Santiago de Cuba	539	411	2	61	36	7	22
Palma Soriano	139	70	36	29	2	-	2
Tercer Frente	52	-	-	47	4	-	1
Guamá	50	-	-	47	3	-	-

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Unidad
Total	1 149	1 148	1 150	1 170	1 171	1 212	
Asistencia médica	1 122	1 119	1 119	1 136	1 136	1 177	
Hospitales	18	18	18	18	18	18	
Generales	7	7	7	7	7	7	
Clínicoquirúrgicos	4	4	4	4	4	4	
Ginecobstétricos	3	3	3	3	3	3	
Oncológicos	1	1	1	1	1	1	
Pediátricos	2	2	2	2	2	2	
Siquiátricos	1	1	1	1	1	1	
Otras unidades de asistencia médica	1 104	1 101	1 101	1 118	1 118	1 159	
Policlínicos	42	42	42	42	42	42	
Clínicas estomatológicas	4	4	4	4	4	4	
Consultorios Médicos de la Familia	1 031	1 031	1 031	1 048	1 048	1 085	
Hogares maternos	10	10	10	10	10	10	
Bancos de sangre	2	2	2	2	2	2	
Otras unidades	15	12	12	12	12	16	
Asistencia social	27	29	31	34	35	35	
Hogares de ancianos	11	11	11	13	13	13	
Hogares de impedidos físicos y mentales	2	2	2	2	2	2	
Casas de abuelos	14	16	18	19	20	20	

17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2019

UNIDADES	Total	Contramaestre	Mella	San Luis	Segundo Frente
Total	1 212	119	43	95	62
Asistencia médica	1 177	116	40	90	60
Hospitales	18	1	1	1	1
Generales	7	1	1	1	1
Clínico quirúrgicos	4	-	-	-	-
Oncológicos	1	-	-	-	-
Ginecobstétricos	3	-	-	-	-
Pediátricos	2	-	-	-	-
Siquiátricos	1	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	1 159	115	39	89	59
Policlínicos	42	3	2	5	1
Clínicas estomatológicas	4	1	-	-	-
Consultorios Médicos de la Familia	1 085	110	36	83	57
Hogares maternos	10	1	1	1	1
Bancos de sangre	2	-	-	-	-
Otras unidades	16	-	-	-	-
Asistencia social	35	3	3	5	2
Hogares de ancianos	13	1	1	3	1
Centros medicos psicopedagógicos	2	-	-	-	-
Casas de abuelos	20	2	2	2	1

UNIDADES	Songo La Maya	Santiago de Cuba	Palma Soriano	Tercer Frente	Guamá
Total	107	525	152	53	56
Asistencia médica	105	515	148	50	53
Hospitales	2	10	2	-	-
Generales	1	1	1	-	-
Clínicoquirúrgicos	-	4	-	-	-
Oncológicos	-	1	-	-	-
Ginecobstétricos	-	2	1	-	-
Pediátricos	-	2	-	-	-
Siquiátricos	1	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	103	505	146	50	53
Policlínicos	4	17	5	2	3
Clínicas estomatológicas	-	2	1	-	-
Consultorios Médicos de la Familia	96	475	135	46	47
Hogares maternos	1	4	1	-	-
Bancos de sangre	-	1	1	-	-
Otras unidades	2	6	3	2	3
Asistencia social	2	10	4	3	3
Hogares de ancianos	1	2	2	1	1
Centros medicos psicopedagógicos	-	2	-	-	-
Casas de abuelos	1	6	2	2	2

17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de camas	6 199	5 958	6 127	6 236	6 235	6 217
Asistencia médica	5 212	4 971	5 140	5 194	5 193	5 175
Hospitales	4 263	3 861	3 400	4 649	4 689	4 689
Generales	2 782	2 460	1 514	2 763	2 803	2 803
Ginecobstétrico	488	488	476	476	476	476
Pediátricos	433	353	426	426	426	426
Siquiátricos	560	560	829	829	829	829
Oncológicos	155	155	155	155	155	155
Otras unidades de asistencia médica	949	1 110	1 740	545	504	486
Policlínicos	32	57	75	79	101	79
Centros atención a enfermos mentales y crónicos	269	269	-	-	-	-
Otras unidades	648	784	1 665	466	403	407
Asistencia social	987	987	987	1 042	1 042	1 042
Hogares de ancianos	824	824	824	879	879	879
Hogares de impedidos físicos y mentales	163	163	163	163	163	163

17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	3 870	4 636	4 534	4 579	4 523	4 608
Hospitales	3 839	4 581	4 115	3 947	4 064	4 171
Generales	2 410	2 509	2 588	2 408	2 477	2 633
Ginecobstétrico	462	854	465	466	457	467
Pediátricos	350	436	394	388	426	396
Siquiátricos	475	617	523	537	556	527
Oncológico	142	165	145	148	148	148
Otras unidades de asistencia médica	31	55	419	632	459	437
Policlínicos	31	55	76	282	77	56
Hogares maternos	343	350	382	381

17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	127 066	127 352	134 919	129 125	149 490	177 359
Hospitales	125 013	125 298	127 909	124 645	133 840	145 503
Generales clínico quirúrgicos	83 605	79 626	82 319	79 308	86 609	100 366
Maternos	18 298	18 804	17 826	18 000	17 719	17 750
Pediátricos	19 119	22 984	23 658	22 894	25 312	23 274
Siquiátricos	1 906	1 804	1 949	2 170	1 898	1 962
Oncológicos	2 085	2 080	2 157	2 273	2 302	2 151
Otras unidades	2 053	2 054	7 010	4 480	15 650	31 856
Policlínicos	1 953	1 884	2 068	2 130	2 295	3 714
Otros	100	170	4 942	2 350	13 355	28 142

17.9 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Unidad			
	Consultas			
	Médicas			Estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
2014	8 241 201	6 636 644	1 604 557	2 753 969
2015	9 087 213	7 491 740	1 595 473	2 708 112
2016	9 820 908	8 276 857	1 544 051	2 809 102
2017	10 382 589	8 865 793	1 516 796	2 997 107
2018	10 556 051	9 141 619	1 414 432	3 135 523
2019	11 057 883	9 679 021	1 378 862	3 164 736
	Consultas por habitante			
2014	8	6	2	3
2015	9	7	2	3
2016	9	8	1	3
2017	10	8	1	3
2018	10	9	1	3
2019	11	9	1	3

17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Miles

UNIDADES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	6 632,2	7 491,7	8 276,8	8 865,8	9 141,6	9 679,0
Hospitales	407,8	392,7	396,6	409,3	417,2	372,9
Generales clínico quirúrgicos	275,0	267,9	287,7	294,0	297,0	256,2
Maternos	41,0	40,2	37,6	37,3	36,7	36,5
Pediátricos	63,5	56,3	54,0	52,7	53,1	51,0
Siquiátricos	0,6	0,9	0,5	0,6	1,2	0,1
Oncológicos	27,7	27,4	16,8	24,7	29,2	29,1
Policlínicos ^(a)	6 219,9	7 099,0	7 880,2	8 456,5	8 721,5	9 306,1
Otras	4,5	-	-	-	2,9	-

^(a) Incluye las consultas de Consultorios Médicos.

17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de consultas médicas	1 604,5	1 595,4	1 544,0	1 516,8	1 414,4	1 378,8
Hospitales	880,1	865,3	836,6	807,4	772,1	750,5
De ello:						
Generales clínico quirúrgicos	679,3	667,9	659,5	635,8	603,9	590,6
Maternos	40,9	37,1	33,7	31,8	31,5	29,5
Pediátricos	156,4	156,6	139,8	136,1	133,3	127,0
Siquiátricos	3,5	3,7	3,6	3,6	3,4	3,4
Policlínicos ^(a)	724,4	730,1	704,4	706,0	639,1	624,8
Otras unidades	-	-	3,0	3,4	3,2	3,5

^(a) Incluye las consultas de Consultorios Médicos.

17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

Unidad

TIPOS DE VACUNAS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Antipoliomielítica (OPV)	55 189	93 648	91 781	50 687	50 695	50 075
Duple (DT)	9 986	9 449	18 665	13 242	13 824	8 678
Toxoide tetánico (TT)	139 995	102 713	112 215	118 956	149 366	93 777
Antitifoídica (AT)	51 296	52 891	46 591	36 019	64 354	15 542
Triple viral (PRS)	13 719	14 365	33 997	28 840	18 568	22 251

17.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2019

Unidad

INDICADORES	Total	Contramaestre	Mella	San Luis	Segundo Frente	Songo La Maya
Dotación normal de camas	6 217	468	85	211	103	941
Asistencia médica	5 175	408	50	125	78	915
De ello: Hospitales	4 689	349	50	100	47	880
Asistencia social	1 042	60	35	86	25	26
Ingresos	177 359	19 545	2 014	12 351	2 668	6 814
De ello: Hospitales	145 503	16 005	2 014	11 601	2 668	4 660
Consultas médicas	11 057 883	1 079 405	244 248	597 987	381 469	777 673
Hospitales	1 126 979	108 759	-	44 713	45 851	17 905
Policlínicos ^(a)	9 930 904	970 646	244 248	553 274	335 618	759 768
Total consultas estomatológicas	3 164 736	332 032	80 823	191 251	90 193	195 232

INDICADORES	Santiago de Cuba	Palma Soriano	Tercer Frente	Guamá
Dotación normal de camas	3 831	432	69	77
Asistencia médica	3 216	282	44	57
De ello: Hospitales	3 041	222	-	-
Asistencia social	615	150	25	20
Ingresos	112 117	18 136	638	3 076
De ello: Hospitales	94 646	13 909	-	-
Consultas médicas	5 953 582	1 553 866	250 688	218 965
Hospitales	839 085	70 666	-	-
Policlínicos ^(a)	5 114 497	1 483 200	250 688	218 965
Total consultas estomatológicas	1 677 885	403 478	124 996	68 846

^(a) Incluye Consultorios Médicos.

17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Blenorragia	152	128	105	66	90	81
Diarreicas agudas	44 018	55 382	39 165	27 120	20 290	15 566
Escarlatina	712	679	404	415	465	495
Hepatitis	38	56	42	55	41	63
Lepra	27	30	41	24	24	33
Meningoencefalitis bacteriana	35	56	43	42	47	48
Respiratorias agudas	478 994	524 957	513 961	422 812	305 366	189 677
Sífilis	393	446	426	536	537	409
Tuberculosis	30	48	53	57	40	52
Varicela	1 432	2 031	1 565	1 658	1 284	1 765
VIH	...	216	248	248	279	249

Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	14,4	12,1	10,0	6,3	8,6	7,7
Diarreicas agudas	176,9	5 259,0	3 721,0	2 580,2	1 932,0	1 485,4
Escarlatina	67,6	64,5	38,4	39,4	44,2	47,2
Hepatitis	3,6	5,3	4,0	5,2	3,9	6,0
Lepra	2,6	2,8	3,9	2,3	2,3	3,1
Meningoencefalitis bacteriana	3,3	5,3	4,1	4,0	4,5	4,6
Respiratorias agudas	45 452,4	49 849,0	48 831,3	40 171,3	29 036,1	18 108,5
Sífilis	37,3	42,3	40,5	50,9	51,1	39,0
Tuberculosis	2,8	4,5	5,0	5,4	3,8	5,0
Varicela	135,9	192,9	145,8	157,5	122,1	168,4
VIH	...	20,5	23,5	24,0	26,0	23,8

17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (Unidad)				Tasa (Por 100 000 habitantes)			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Tumores malignos	1 905	2 083	1 970	2 004	180,9	197,9	187,3	191,2
Enfermedades del corazón	2 005	2 407	2 196	2 319	190,4	228,7	208,8	221,3
Influenza y neumonía	499	701	738	827	47,4	66,6	70,2	78,9
Enfermedades cerebrovasculares	935	1 052	1 076	1 101	88,8	100,0	102,3	105,1
Accidentes	556	534	531	520	52,8	50,7	50,5	49,6
Arteria y arteriolas	222	219	287	234	21,1	20,8	27,3	22,3
Crónicas respiratorias	290	306	283	309	27,5	29,1	26,9	29,5
Diabetes	135	159	136	212	12,8	15,1	12,9	20,2
Suicidios y lesiones autoinfligidas	92	102	81	108	8,7	9,7	7,7	10,3

17.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Provincial	57,9	29,5	32,2	57,1	24,8	61,6
Contramaestre	69,3	-	160,6	-	-	-
Mella	-	-	-	-	-	-
San Luis	7,2	-	-	103,8	-	-
Segundo Frente	14,5	-	-	-	-	-
Songo-La Maya	-	-	-	85,9	-	100,5
Santiago de Cuba	28,9	66,6	34,9	86,6	35,9	93,1
Palma Soriano	-	-	-	-	-	-
Tercer Frente	-	-	-	-	263,2	223,7
Guamá	-	-	-	-	-	-

17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017 ^(a)	2018	2019
Mortalidad materna	57,9	29,5	32,2	57,1	24,8	61,6
Directas	29,0	22,1	24,1	32,6	16,6	35,2
Indirectas	28,9	7,4	8,1	24,5	8,3	26,4
Enfermedades del sistema circulatorio	21,7	-	-	8,2	-	-
Otras causas indirectas	7,2	7,4	8,1	8,2	8,3	26,4

^(a) Las tasas del año 2017 eran preliminares y se ajustaron posterior a la edición del Anuario Estadístico de la ONEI.

17.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Provincial	3,8	4,1	4,4	4,0	3,6	4,8
Contramaestre	2,1	3,3	5,6	4,3	3,2	1,9
Mella	10,9	-	6,4	2,2	4,5	4,8
San Luis	2,7	6,2	2,9	5,2	4,0	4,2
Segundo Frente	5,2	-	5,9	3,8	3,7	5,8
Songo-La Maya	4,3	2,2	6,1	0,9	3,6	2,0
Santiago de Cuba	3,2	5,2	3,8	4,5	2,9	5,0
Palma Soriano	5,7	5,0	4,8	3,7	6,6	7,0
Tercer Frente	2,2	2,2	5,4	2,6	5,3	3,0
Guamá	2,2	2,0	2,2	6,3	2,4	8,9

17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Anomalía congénita	13	17	15	14	4	3
Sepsis	3	10	6	3	6	4
Principales afecciones perinatales	18	17	12	23	21	4

17.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Provincial	5,7	6,1	5,8	5,8	5,4	6,3
Contramaestre	4,9	3,3	6,4	6,0	6,5	3,8
Mella	12,7	-	10,6	2,2	4,5	4,8
San Luis	3,6	8,9	3,9	7,3	6,9	6,4
Segundo Frente	8,7	-	5,9	5,7	3,7	7,8
Songo-La Maya	4,3	2,9	6,1	1,7	5,5	5,0
Santiago de Cuba	5,3	8,3	5,1	6,4	4,8	6,3
Palma Soriano	8,2	7,5	7,5	5,9	7,3	7,0
Tercer Frente	4,3	2,2	8,2	2,6	5,3	11,9
Guamá	4,4	2,0	4,3	10,5	2,4	8,9

17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Tumores malignos	5	2	3	1	4	-
Accidentes	5	6	3	5	6	5
Influenza y neumonía	5	2	2	2	1	4

17.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Provincial	6,1	5,7	5,7	5,7	5,4	6,1
Contramaestre	5,1	6,3	7,0	5,3	4,3	6,6
Mella	6,7	5,1	5,5	6,0	4,7	6,3
San Luis	5,4	5,8	5,3	6,5	5,8	6,4
Segundo Frente	5,8	4,5	5,1	6,1	3,3	6,2
Songo-La Maya	8,0	6,7	5,6	5,6	5,3	5,2
Santiago de Cuba	6,3	5,5	5,6	5,9	5,6	6,1
Palma Soriano	5,5	5,9	5,1	4,9	5,8	5,7
Tercer Frente	6,3	5,2	6,0	5,4	4,7	8,3
Guamá	5,3	5,4	6,5	5,5	7,1	6,3

17.23 - Ingresos en hogares maternos

Unidad

CAUSAS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos	5 269	5 373	6 864	7 122	7 554	7 962
Ingresos por 100 nacidos vivos	38,1	39,6	56,5	58,1	63,7	70,1

17.24 - Donaciones de sangre por 100 habitantes y por 100 ingresos hospitalarios

Unidad

CONCEPTO	Total de donantes	Donaciones aptas o útiles		
		Número	Por 100 Habitantes	Por 100 Ingresos
2014	44 559	39 665	3,8	31,2
2015	42 332	38 976	3,7	29,0
2016	41 205	38 506	3,7	28,5
2017	40 797	38 281	3,6	29,6
2018
2019	36 148	36 148	3,4	20,4
Contramaestre	4 497	4 497	4,3	23,0
Mella	1 352	1 352	3,9	67,1
San Luis	3 534	3 534	4,5	28,6
Segundo Frente	1 721	1 721	4,3	64,5
Songo-La Maya	3 564	3 564	3,9	52,3
Santiago de Cuba	14 427	14 427	2,8	12,9
Palma Soriano	4 368	4 368	3,6	24,1
Tercer Frente	1 167	1 167	3,8	182,9
Guamá	1 518	1 518	4,4	49,3

CAPÍTULO 18

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en Santiago de Cuba. Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, 16 milímetros y salas de vídeo; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por municipios y la cantidad de bibliotecas públicas, museos, galerías de arte y casas de la trova.

La fuente de información procede de los modelos del Sistema de Información Estadístico de Cultura (SIE-C), Dirección Provincial de Radio, Tele Turquino y Joven Club de Computación.

Todas las manifestaciones artístico- culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscritas al Poder Popular (las de carácter local), y al Ministerio de Cultura (las de carácter nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado. Por tal motivo la información que aparece en este capítulo abarca el total provincial.

Las emisoras locales están adscritas al Poder Popular, aunque reciben del ICRT el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente. La información que aparece en las tablas referida a esta rama representa el total provincial.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Cines de 16 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 milímetros, en forma estacionaria o móvil.

Salas de Vídeo: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de vídeo, que incluye televisor, vídeo beam, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas.

Salas de teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Casas de la trova: Son locales acondicionados para las representaciones de los trovadores. En estos locales también se ejecutan funciones de música campesina.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Oferta Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Número de emisoras radiales: Es el número de emisoras de radio municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

Número de canales de televisión: Es el número de canales de televisión disponibles en los niveles municipales y provinciales.

Horas totales de emisión por televisión: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación televisiva por los distintos canales.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones. Se exponen el total de instituciones por categorías y provincia, así como los egresados de cursos regulares.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cines de 35 mm	19	18	16	11	14	14
Cines de 16 mm	1	-	-	-	-	-
Salas de video	43	29	26	19	28	33
Museos ^(a)	24	23	22	22	21	21
Teatros y salas de teatro	7	7	9	7	8	6
Bibliotecas	30	30	30	30	31	31
Librerías	23	23	22	22	22	22
Casas de cultura	24	24	24	24	25	25
Galerías de arte	8	9	9	9	8	8
Casas de la trova	2

^(a) Cantidad de museos en servicio atendidos por la Dirección Provincial de Cultura.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2019

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad				
	Cines de 35 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas	Librerías
Provincia	14	33	21	31	22
Contramaestre	3	4	1	3	2
Mella	1	3	1	2	2
San Luis	-	3	1	4	1
Segundo Frente	1	3	1	1	1
Songo-la Maya	3	2	1	3	3
Santiago de Cuba	2	14	12	8	8
Palma Soriano	1	3	2	5	2
Tercer Frente	1	-	1	1	1
Guamá	2	1	1	4	2

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad				
	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte	Casas de trova
Provincia	1	5	25	8	2
Contramaestre	-	-	3	1	-
Mella	-	-	2	-	-
San Luis	-	-	3	1	-
Segundo Frente	-	-	1	1	-
Songo-la Maya	-	-	2	1	-
Santiago de Cuba	1	5	8	1	2
Palma Soriano	-	-	4	1	-
Tercer Frente	-	-	1	1	-
Guamá	-	-	1	1	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.3 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Grupos	87	68	73	76	77	75
Música	75	55	61	64	64	64
Teatro	6	7	6	6	8	5
Danza	6	6	6	6	5	6
Integrantes	1 020	1 013	898	999	989	982
Música	814	792	694	792	792	792
Teatro	76	90	72	75	72	65
Danza	130	131	132	132	125	125

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.4 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Funciones de:						
Cines de 35 mm	10 637	8 646	6 724	6 103	5 166	3 258
Cines de 16 mm	640	-	-	-	-	-
Salas de video	7 622	5 831	4 115	3 900	4 044	5 159
Música	21 379	21 404	21 541	21 585	23 696	16 919
Espectáculos	1 520	1 520	1 525	1 528	1 539	1 082
Teatro	875	875	900	920	927	531
Danza	989	989	994	998	998	592
Casa de Cultura	101 811	106 151	120 329	125 402	125 929	123 325
Exposiciones profesionales	1 124	1 135	1 135	1 137	799	599
De ellas: En galerías de arte	1 124	1 135	1 135	1 137	799	599
Servicios prestados en bibliotecas (M)	1 234,7	1 337,9	1 337,9	1 338,0	1 338,1	1 403,0

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Espectadores de:						
Cines de 35 mm	551,3	417,9	247,9	267,0	105,8	122,0
Cines de 16 mm	15,1	-	-	-	-	-
Salas de video	72,3	62,3	59,4	58,7	56,3	49,5
Asistentes a funciones de:						
Música	10 954,0	11 654,0	11 891,0	11 952,0	14 910,8	9 840,0
Espectáculos	...	562,0	575,0	490,1	535,9	374,5
Teatro	203,3	210,0	232,0	235,0	240,0	91,1
Danza	362,0	382,0	385,0	395,0	395,0	116,8
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	548,1	559,0	588,0	598,7	677,9	841,9
De ellas: Galerías de arte	548,1	559,0	588,0	598,7	677,9	841,9
Museos	752,0	818,5	744,1	682,6	677,7	1 666,1
Usuarios de bibliotecas	987,8	988,0	999,3	884,9	911,5	974,1
Casas de cultura	7 963,8	8 586,9	8 548,0	8 857,7	8 961,7	8 986,0

Fuente: Dirección Provincial y Municipal de Cultura.

18.6 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS		2014	2015	2016	2017	2018	2019
Número de unidades en servicio	U	30	30	30	30	31	31
Fondo bibliotecario en servicio	M	381,5	419,1	410,2	462,4	350,7	348,6
De ello: Volúmenes de libros y folletos	M	316,6
Número de usuarios	M	987,8	988,0	999,3	884,9	911,5	974,1
Número de servicios prestados	M	1 234,7	1 337,9	1 337,9	1 338,0	1 338,1	1 403,0
De ello: Obras circuladas ^(a)	M	32,1	37,6	1 214,2	1 019,9
Personal bibliotecario	U	171	232	178	178
Volumenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	361	397	389	439	334	333
Servicios prestados por usuarios	U	1	1	1	2	2	1

^(a) Las cifras del 2018 fueron ajustadas por la Dirección Provincial de Cultura.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019
Número de grupos y/o solistas	U	1 517	1 418	1 092	1 017	920
Número de integrantes	U	9 678	7 234	6 037	7 214	6 185
Número de actividades	M	27,2	25,3	27,1	34,1	26,4
Número de asistentes	M	3 343,8	3 388,2	2 324,4	2 819,0	2 393,8

Fuente: Centro Provincial de Aficionados y Casas de Cultura.

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2019

INDICADORES	UM	Total	Contra maestre	Mella	San Luis	Segundo Frente	Songo la Maya	Santiago de Cuba
Bibliotecas públicas								
Número de unidades en servicio	U	31	3	2	4	1	3	8
Fondo bibliotecario en servicio	M	348,6	27,4	21,8	23,5	13,4	13,4	195,3
De ello: Volúmenes de libros y folletos		316,6	25,4	19,2	16,1	10,8	11,1	187,6
Número de servicios prestados	M	1 403,0	95,5	35,4	41,6	90,9	90,0	812,3
De ello: Obras circuladas		1 019,9	69,7	26,3	18,1	66,2	57,0	643,8
Número de usuarios	M	974,1	82,0	28,0	28,9	64,9	63,0	556,2
Personal bibliotecario	U	178	17	11	15	10	16	73
Museos								
Total de museos	U	24	1	1	1	1	1	14
Número de museos en servicio	U	21	1	1	1	1	1	12
Número de visitantes a museos	M	1 666,1	36,0	2,9	7,0	92,0	50,0	1 411,2
Galerías de arte								
Galerías de arte en servicio	U	8	1	-	1	1	1	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	599	9	-	12	12	12	342
Días de exhibición en galerías de arte	Días	10 859	110	-	123	125	150	8 136
<hr/>								
INDICADORES	UM				Palma Soriano	Tercer Frente	Guamá	
Bibliotecas públicas								
Número de unidades en servicio	U				5	1	4	
Fondo bibliotecario en servicio	M				20,8	15,0	18,0	
De ello: Volúmenes de libros y folletos					14,3	15,0	17,1	
Número de servicios prestados	M				105,7	78,6	53,0	
De ello: Obras circuladas					74,6	38,0	26,2	
Número de usuarios	M				71,0	47,0	33,1	
Personal bibliotecario	U				17	6	13	
Museos								
Total de museos	U				2	1	2	
Número de museos en servicio	U				1	1	2	
Número de visitantes a museos	M				30,2	18,2	18,6	
Galerías de arte								
Galerías de arte en servicio	U				1	1	1	
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U				18	97	97	
Días de exhibición en galerías de arte	Días				165	950	1 100	

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Número de emisoras radiales	U	11	11	11	11	11	11
De ello: municipales		10	10	10	10	10	10
Horas totales de emisión por radio	h	51 450	51 801	52 344	52 043	51 861	51 784
De ello: municipales		42 485	42 966	43 365	43 185	42 876	42 742
Número de canales de televisión	U	1	1	1	2	2	2
De ello: municipales		1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por televisión ^(a)	h	1 308	1 295	1 228	556	1 044	1 061

^(a) La disminución en el 2017 es debido al ahorro de energía, por lo cual se reducen las horas y días de trasmisión.

Fuente: Dirección Provincial de Radio y Tele Turquino.

18.10 - Joven club de computación

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018 ^(b)	2019 ^(b)	Unidad
Provincia	54	54	64	62	63	63	
Contramaestre	5	5	5	5	5	5	
Mella	2	2	2	2	2	2	
San Luis	5	5	5	5	5	5	
Segundo Frente	2	2	2	2	2	2	
Songo-la Maya	5	5	5	5	5	5	
Santiago de Cuba ^(a)	25	25	35	32	33	33	
Palma Soriano	6	6	6	7	7	7	
Tercer Frente	2	2	2	2	2	2	
Guamá	2	2	2	2	2	2	

^(a) El incremento en el 2016 es debido a los Joven Club móviles existentes.

^(b) No están incluidas las salas anexas.

Fuente: Dirección Provincial Joven Club de Computación y Electrónica.

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares, al personal deportivo pedagógico y a los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el SIE-C del INDER.

La información comprende las Empresas y Unidades Presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular (OLPP), aunque el rector metodológico es el INDER.

A continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte.

Personal Deportivo Pedagógico: Representa el número de personas que de acuerdo con el régimen vigente han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Practicantes sistemáticos	456 541	660 790	661 575	661 681	658 602	620 550
Áreas deportivas total	27 360	32 590	46 892	41 472	37 807	42 166
De ello: Áreas especiales (talento)	5 532	1 442	206	360	581	306
Bases de entrenamiento	98	98	99	99	98	98
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	1 175	1 186	1 180	1 184	1 193	1 200
Cultura física total	427 641	626 419	612 929	618 445	619 028	577 086
Gimnasia básica para la mujer	15 071	16 825	15 310	15 310	47 018	47 018
Preparación física para adultos	55 485	205 940	209 226	207 307	251 153	209 518
Gimnasia con el niño	29 704	37 921	36 834	35 232	23 250	23 250
Otras áreas deportivas ^(a)	327 381	365 733	351 559	360 596	297 607	297 300
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	267	497	475	481	476	476

^(a) Incluye Practicantes de Grupos de Salud, Gimnasia del Adulto Mayor, Gimnasios, Gimnasia Musical Aerobia, Gimnasia para Embarazadas, Gimnasia para Lactantes, Gimnasia Laboral y Discapacitados incorporados a las Áreas de Salud.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cuadros deportivos total	7 926	7 030	7 337	7 178	7 067	7 332
Centros combinados	2 558	2 333	2 297	2 306	2 139	2 227
Recreación	1 154	1 044	1 107	1 085	1 085	1 230
Cultura física	1 795	1 586	1 670	1 648	1 648	1 706
Educación física	2 159	1 790	2 002	1 864	1 957	1 957
Escuela de Iniciación Deportiva	197	207	190	204	202	196
Bases de entrenamiento	15	15	16	16	16	16
Escuela de Profesores de Educación Física	48	55	55	55	20	20

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2019

CONCEPTO	Unidad						
	Total	Contramaestre	Mella	San Luis	Segundo Frente	Songo La Maya	Santiago de Cuba
Practicantes sistemáticos	620 550	25 419	17 056	33 611	11 669	41 953	396 123
Áreas deportivas total	42 166	2 554	1 270	4 591	1 153	4 674	22 026
De ello: Áreas especiales (talento)	306	23	5	54	24	25	85
Bases de entrenamiento	98	-	-	-	-	-	98
Escuela Iniciación Deportiva	1 200	-	-	-	-	-	1 200
Cultura física total	577 086	22 865	15 786	29 020	10 516	37 279	372 799
Gimnasia básica para la mujer	47 018	786	1 270	2 515	633	4 907	26 734
Preparación física para adultos	209 518	5 685	1 206	4 987	3 131	8 082	162 433
Gimnasia con el niño	23250	4758	1034	1430	189	5218	6 448
Otras áreas deportivas ^(a)	297 300	11 636	12 276	20 088	6 563	19 072	177 184
Escuela de Profesores de Educación Física	476	-	-	-	-	-	476
Personal deportivo pedagógico	7 332	562	318	509	255	629	3 697
Centros combinados	2 227	108	74	229	75	193	1 259
Recreación	1 230	99	44	83	55	88	603
Cultura física	1706	87	38	96	46	118	984
Educación física	1 957	268	162	101	79	230	639
Escuelas de Iniciación Deportiva	196	-	-	-	-	-	196
Escuela de Profesores de Educación Física	20	-	-	-	-	-	20
Bases de entrenamiento	16	-	-	-	-	-	16

CONCEPTO	Palma Soriano	Tercer Frente	Guamá
Practicantes sistemáticos	60 309	15 724	18 686
Áreas deportivas total	3 348	770	1 780
De ello: Áreas especiales (talento)	51	2	37
Cultura física total	56 961	14 954	16 906
Gimnasia básica para la mujer	5 080	2 862	2 231
Preparación física para adultos	15153	1859	6982
Gimnasia con el niño	1 795	1 981	397
Otras áreas deportivas ^(a)	34 933	8 252	7 296
Personal deportivo pedagógico	831	213	318
Centros combinados	181	56	52
Recreación	178	41	39
Cultura física	248	53	36
Educación física	224	63	191

^(a) Incluye Practicantes de Grupos de Salud, Gimnasia del Adulto Mayor, Gimnasios, Gimnasia Musical Aerobia, Gimnasia para Embarazadas, Gimnasia para Lactantes, Gimnasia Laboral y Discapacitados incorporados a las Áreas de Salud.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	1 028	4 127	10 892	38 745	2 476	7 280	16 444	78 593
Mujeres	312	1 005	2 259	6 647	648	1 724	3 436	19 560
Ajedrez	6	103	739	4 426	24	118	1 440	5 390
Mujeres	4	35	309	1 725	16	48	568	2 523
Atletismo	101	506	2 276	3 582	378	484	1 885	7 937
Mujeres	42	205	928	1 433	174	140	812	3 548
Badminton	-	-	8	8	-	-	-	52
Mujeres	-	-	4	4	-	-	-	26
Baloncesto	53	148	614	2 840	180	240	1 223	8 178
Mujeres	28	56	95	678	72	80	102	3 228
Balonmano	51	138	100	489	20	276	277	1 921
Mujeres	28	69	40	166	-	144	54	920
Béisbol	139	842	2 236	9 486	308	1 684	3 724	13 376
Mujeres	20	148	273	422	-	204	316	608
Boxeo	109	330	116	483	196	660	248	1 892
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	8	118	4	-	24	236	60	-
Mujeres	2	35	-	-	8	36	-	-
Ciclismo	6	-	-	-	76	-	-	174
Mujeres	-	-	-	-	6	-	-	66
Clavados	6	-	-	-	12	-	-	-
Mujeres	2	-	-	-	6	-	-	-
Esgrima	40	146	90	-	42	-	-	304
Mujeres	18	-	33	-	26	-	-	156
Fútbol	76	279	2 829	10 302	187	558	4 046	18 026
Mujeres	18	-	69	243	-	-	96	353
Fútbol Sala	16	101	252	305	42	202	254	600
Mujeres	-	-	24	40	-	-	48	80
Gimnasia rítmica deportiva	8	-	-	-	16	-	-	202
Mujeres	8	-	-	-	16	-	-	202
Gimnástica	16	-	-	-	16	-	-	-
Mujeres	6	-	-	-	6	-	-	-
Hockey sobre césped	48	167	-	-	144	334	110	450
Mujeres	23	48	-	-	84	120	28	140
Judo	26	102	56	194	44	204	121	1 046
Mujeres	12	40	23	6	11	80	38	366
Karate	14	96	48	30	48	192	103	370
Mujeres	6	20	14	-	24	64	36	38

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Levantamiento de pesas	12	37	17	165	20	74	48	646
Mujeres	2	10	6	-	16	20	12	96
Lucha	76	164	104	175	91	328	192	1 142
Mujeres	20	40	28	4	21	108	51	248
Patinaje	4	-	-	-	16	-	-	70
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	10
Polo acuático	30	-	-	-	96	-	-	20
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Racquetbol	-	-	-	-	16	-	-	-
Mujeres	12	-	-	-	-	-	-	-
Remo	30	122	26	-	66	244	-	-
Mujeres	8	43	-	-	16	84	-	-
Softbol	50	198	607	2 787	144	396	1 106	4 725
Mujeres	18	99	198	1 072	60	160	615	2 392
Taekwondo	28	132	74	73	82	254	77	1 015
Mujeres	12	42	27	6	34	80	26	496
Tenis de campo	9	40	8	20	-	-	-	340
Mujeres	2	16	-	-	-	-	-	170
Tenis de mesa	-	-	-	-	16	80	252	970
Mujeres	-	-	-	-	4	40	126	484
Tiro	14	48	-	-	-	96	-	30
Mujeres	5	10	-	-	-	36	-	12
Tiro con arco	10	-	-	-	20	-	-	-
Mujeres	4	-	-	-	8	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	2	-	-	60
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	40
Velas	10	118	44	-	24	236	-	-
Mujeres	4	30	9	-	8	96	-	-
Voleibol	16	148	535	3 219	60	296	1 079	9 251
Mujeres	-	45	131	1 070	-	144	437	3 166
Voleibol de playa	16	44	109	161	66	88	199	406
Mujeres	8	14	48	78	32	40	71	192

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	1 388	1 105	6 337	52 479	532	1 105	4 580	52 427
Ajedrez	6	18	291	5 107	4	18	152	4 939
Atletismo	60	76	888	5 308	37	76	606	5 012
Badminton	10	-	50	228	4	-	-	198
Baloncesto	36	80	368	6 368	24	80	334	4 769
Balonmano	17	60	252	2 686	24	60	245	2 604
Béisbol	54	135	1 165	10 686	18	135	729	10 529
Boxeo	22	50	246	1 272	15	50	209	1 256
Ciclismo	15	-	35	24	10	-	35	1 660
Clavados	13	-	-	-	12	-	-	-
Esgrima	25	-	46	722	18	-	24	700
Fútbol	170	186	701	7 963	34	186	632	8 601
Fútbol Sala	-	-	40	40	-	-	40	40
Gimnasia artística	198	-	10	20	13	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	12	-	20	30	6	-	-	-
Hockey sobre césped	34	-	96	576	30	-	101	576
Judo	50	58	162	1 680	31	58	123	1 620
Karate	15	50	123	48	12	50	82	24
Kayacks	15	-	-	-	13	-	-	-
Levantamiento	22	70	89	70	8	70	46	46
Lucha	45	-	220	1 401	30	-	197	1 340
Nado sincronizado	12	-	-	-	6	-	-	-
Natación	34	-	20	20	16	-	20	20
Patinaje	6	-	32	788	4	-	12	768
Pelota vasca	-	-	21	-	4	-	-	-
Polo acuático	26	80	20	202	20	80	20	202
Pentatlón	-	-	28	-	6	-	-	-
Remo	20	-	-	61	26	-	-	-
Softbol	20	90	427	2 041	15	90	203	2 428
Taekwondo	259	40	303	134	20	40	194	74
Tenis de campo	1	-	12	-	4	-	12	-
Tenis de mesa	10	-	8	24	8	-	-	-
Tiro	13	24	48	180	6	-	12	12
Tiro con arco	20	-	12	12	12	24	36	276
Triatlón	-	-	37	-	6	-	12	-
Velas	16	-	-	-	12	-	-	-
Voleibol	124	60	465	3 545	20	60	420	3 506
Voleibol de playa	8	28	102	1 243	4	28	84	1 227

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	857	1 017	2 017	19 503	389	784	2 132	27 734
Ajedrez	13	112	60	1 289	2	-	101	1 888
Atletismo	36	60	199	2 002	20	60	320	2 494
Badminton	8	121	-	-	5	121	-	-
Baloncesto	27	80	200	3 463	20	80	160	3 663
Balonmano	32	60	-	72	20	60	-	112
Béisbol	58	135	616	3 717	20	135	468	5 130
Boxeo	18	50	51	64	13	50	57	164
Ciclismo	12	-	-	-	5	-	-	-
Esgrima	24	-	-	-	18	-	-	-
Fútbol	50	150	608	5 155	18	150	443	6 083
Gimnasia artística	11	-	-	-	9	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	49	-	-	-	6	-	-	-
Hockey sobre césped	38	-	-	-	30	-	-	-
Judo	18	45	-	912	13	45	51	912
Karate	12	40	-	-	10	40	-	-
Kayacks	10	-	-	-	6	-	-	-
Levantamiento	11	40	18	-	8	40	-	-
Lucha	34	-	37	1 019	18	-	122	1 108
Nado sincronizado	16	-	-	-	9	-	-	-
Pelota vasca	9	-	-	-	5	-	-	-
Polo acuático	15	-	-	-	20	-	-	-
Patinaje	4	-	-	-	4	-	-	-
Remo	9	-	-	-	9	-	-	-
Softbol	18	-	-	-	14	-	68	4 104
Taekwondo	243	40	-	-	18	40	-	-
Tenis de mesa	9	-	-	-	4	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	12	-	-	-
Tiro con arco	13	-	-	-	6	-	-	-
Triatlón	6	-	-	-	6	-	-	-
Velas	17	-	-	-	11	-	-	-
Voleibol	31	60	212	1 754	20	60	303	1 972
Voleibol de playa	6	24	16	56	4	24	39	104

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.7 - Instalaciones deportivas por municipios año 2019

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total de instalaciones	Terrenos aire libre	Piscinas	Salas deportivas	Complejos deportivos
Total	388	195	9	122	62
Contramaestre	35	12	2	15	6
Mella	10	2	-	5	3
San Luis	20	4	-	9	7
Segundo Frente	25	16	-	6	3
Songo-La Maya	41	25	-	10	6
Santiago de Cuba	114	50	5	38	21
Palma Soriano	66	38	1	19	8
Tercer Frente	37	24	-	9	4
Guamá	40	24	1	11	4

CAPÍTULO 20 PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituye la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchan por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfa la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país son desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebra el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprueba la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año se constituye la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en seis provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud.

El 1ro. de agosto de 2010, la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó la Ley Modificativa de la Ley No. 1304 de 3 julio de 1976 "Ley de la División Político Administrativa". A partir de agosto de 2010 la Isla comenzó a contar con dos nuevas provincias, partiendo de la entonces provincia de La Habana. Ellas son: Artemisa y Mayabeque. La provincia de Ciudad de La Habana recuperó su nombre histórico de provincia La Habana.

Se produjo una reorganizaron de los municipios en las provincias de Matanzas y Guantánamo.

La actual División Político-Administrativa tomó en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado y posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

ESTRUCTURA DEL ESTADO

Asamblea Nacional del Poder Popular y Consejo de Estado

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos
- Los elige mediante voto libre, igual, directo, secreto y cada elector tiene derecho a un solo voto

- Los controla sistemáticamente mediante la rendición de cuentas
 - Los revoca en cualquier momento del mandato
 - Los Órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.
- El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el Órgano Supremo del Poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único Órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, es responsable ante la Asamblea Nacional del Poder Popular y le rinde cuenta de todas sus actividades.

El Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea Nacional, lo son a su vez del Consejo de Estado, el que está integrado por los demás miembros que aquella decida.

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO.

Órganos Locales del Poder Popular.

Gobierno Provincial: en cada provincia existe un Gobierno Provincial conformado por un Gobernador y un Consejo Provincial.

Gobernador Provincial: representa al Estado en su territorio y es el máximo responsable ejecutivo-administrativo en su provincia. Es designado a propuesta del Presidente de la República, por la Asamblea Nacional del Poder Popular, o en su caso por el Consejo de Estado, por el término de cinco años.

Al gobernador y vicegobernadores provinciales los eligen los delegados a las asambleas municipales del Poder Popular, reunidos por derecho propio constituidos en colegios electorales, mediante el voto libre, igual, directo y secreto.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: El Consejo Popular es un Órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades e intereses de los pobladores de su área de acción. El Consejo Popular no constituye una instancia intermedia a los fines de la división político-administrativa.

Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio, ninguno debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal, para un período de mandato de cinco años. La Circunscripción Electoral es la base de célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA ELECTORAL CUBANO

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 127, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 13 de julio de 2019. Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos dos y hasta ocho en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos a Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas. Previamente las Organizaciones de Masas les envían sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto, ningún candidato tiene que aportar un sólo centavo.

Total transparencia de los comicios: Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50,0 por ciento de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual, directo y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado.

Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado, desde el año 1976, ha participado más del 90,0 por ciento de los electores.

20.1 - Elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1976	452 680	426 239	94,2
1979	490 388	477 277	97,3
1981	529 311	506 686	95,7
1984	544 528	529 681	97,3
1986	582 599	562 272	96,5
1989	622 817	614 577	98,7
1992	677 408	664 300	98,1
1995	684 698	666 347	97,3
1997	691 779	675 430	97,6
2000	711 821	702 485	98,7
2002	751 197	714 701	95,1
2005	761 903	733 404	96,3
2007	763 674	735 901	96,4
2010	781 935	737 907	94,4
2012	794 146	738 556	93,0
2015	749 474	681 662	91,0
2017	769 248	696 086	90,5

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de Delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	873	67	7,7
1979	866	68	7,9
1981	874	66	7,6
1984	918	100	10,9
1986	1 142	166	14,5
1989	1 212	192	15,8
1992	1 210	156	12,9
1995	1 241	199	16,0
1997	1 280	249	19,5
2000	1 311	298	22,7
2002	1 321	320	24,2
2005	1 345	389	28,9
2007	1 363	399	29,3
2010	1 364	479	35,1
2012	1 313	437	33,3
2015	1 206	449	37,2
2017	1 209	477	39,5

20.3 - Elecciones de Delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	699 654	692 228	98,9
1997-1998	708 855	699 831	98,7
2002-2003	745 592	727 679	97,6
2007-2008	774 245	737 249	95,2
2012-2013	781 577	703 419	90,0
2017-2018	781 000	680 901	87,2

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de Delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	97	23	23,7
1979	99	23	23,2
1981	100	20	20,0
1984	101	22	21,8
1986	104	35	33,7
1989	107	33	30,8
1992-1993	101	31	30,7
1997-1998	101	31	30,7
2002-2003	102	48	47,1
2007-2008	103	39	37,9
2012-2013	105	51	48,6
2017-2018	105	54	51,4

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	699 654	692 228	98,9
1997-1998	708 855	699 831	98,7
2002-2003	745 592	727 679	97,6
2007-2008	774 245	737 249	95,2
2012-2013	781 577	703 419	90,0
2017-2018	781 000	683 462	87,5

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de Diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	44	15	34,1
1981	47	16	34,0
1986	47	16	34,0
1992-1993	51	12	23,5
1997-1998	51	15	29,4
2002-2003	52	15	28,8
2007-2008	53	21	39,6
2012-2013	54	26	48,1
2017-2018	54	30	55,6

20.7 - Composición por sexo de las Direcciones de las Asambleas Municipales del Poder Popular en procesos seleccionados

AÑOS	Total de Delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	18	1	5,6
1981	18	1	5,6
1986	18	2	11,1
1992	18	1	5,6
1997	18	-	-
2002	18	1	5,6
2007	18	2	11,1
2012	18	3	16,7
2017	18	8	44,4
Contramaestre	2	1	50,0
Mella	2	1	50,0
San Luis	2	1	50,0
Segundo Frente	2	2	100,0
Songo-La Maya	2	-	-
Santiago de Cuba	2	1	50,0
Palma Soriano	2	-	-
Tercer Frente	2	1	50,0
Guamá	2	1	50,0

CAPITULO 21

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

Los accidentes en general constituyen una de las primeras cinco causas de muerte en Cuba. Los fallecidos específicamente por accidentes del tránsito representan casi el 1,0 por ciento del total de defunciones, ya sea como usuarios de vehículos, bicicletas o peatones.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es la Unidad Provincial de Tránsito, perteneciente a la Policía Nacional Revolucionaria del Ministerio del Interior.

A continuación se ofrece la definición **metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Accidentes del Tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o e los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y periodo de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Números de fallecidos por accidentes del tránsito durante un periodo de tiempo determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurridos en el mismo periodo y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y periodo de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} \cdot 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un periodo y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo periodo y lugar.

21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2014	829	68	1 132
2015	824	80	1 068
2016	842	82	1 089
2017	614	69	770
2018	628	53	850
2019	604	45	821

21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

CONCEPTO	Defunciones por accidente					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Índice de severidad	0,08	0,10	0,10	0,11	0,08	0,07

21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

CONCEPTO	Por 100 000 habitantes					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Riesgo de muerte						
Cuba	6,6	7,0	6,8	7,0	6,1	6,0
Santiago de Cuba	6,4	7,6	7,8	6,€	5,1	5,€

21.4 - Víctimas en accidentes del tránsito

CONCEPTO	Unidad					
	2018			2019		
	Total de víctimas	Fallecidos	Lesionados	Total de víctimas	Fallecidos	Lesionados
Total	903	53	850	866	45	821

21.5 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones

CONCEPTO	2017			2018			2019		
	Acci- dentes (U)	Falle- cidos (U)	Lesio- nados (U)	Acci- dentes (U)	Falle- cidos (U)	Lesio- nados (U)	Acci- dentes (U)	Falle- cidos (U)	Lesio- nados (U)
Total	614	69	770	628	53	850	604	45	821
No respetar derecho de vía	94	-	96	93	3	115
No atender control del vehículos	113	10	160	149	15	206
Exceso de velocidad	77	12	99	83	12	101
No obedecer luces de semáforo	18	1	26	14	-	20
Violaciones del peatón	17	2	18	22	1	25
Conducir bajo ingestión de bebidas alcohólicas	5	-	6	4	-	5
Adelantamiento indebido	42	3	54	38	1	49
Maniobra de marcha atrás	7	-	3	10	3	3
Estacionamiento inadecuado	1	1	-	4	-	-
Violaciones de bicicleteros	2	-	3	2	-	3
Animales sueltos	-	-	-	9	-	5
Desperfectos técnicos	27	4	55	34	4	83
Transportación masiva	4	-	5	3	1	20
Otros	207	36	245	163	13	215

Nota: A partir del 2019 la Unidad Provincial de Tránsito no suministró el desglose de las principales violaciones del Código de Tránsito.

21.6 - Índices del comportamiento de los usuarios

CONCEPTO	2017			2018			2019		
	Acci- dentes	Falle- cidos	Lesio- nados	Acci- dentes	Falle- cidos	Lesio- nados	Acci- dentes	Falle- cidos	Lesio- nados
Total	100,0								
No respetar derecho de vía	15,3	-	12,5	14,8	5,7	13,5	.	.	.
No atender control del vehículos	18,4	14,5	20,8	23,7	28,3	24,2	.	.	.
Exceso de velocidad	12,5	17,4	12,9	13,2	22,6	11,9	.	.	.
No obedecer luces de semáforos	2,9	1,4	3,4	2,2	-	2,4	.	.	.
Violaciones del peatón	2,8	2,9	2,3	3,5	1,9	2,9	.	.	.
Conducir bajo ingestión de bebidas alcohólicas	0,8	-	0,8	0,6	-	0,6	.	.	.
Adelantamiento indebido	6,8	4,3	7,0	6,1	1,9	5,8	.	.	.
Maniobra de marcha atrás	1,1	-	0,4	1,6	5,7	0,4	.	.	.
Estacionamiento inadecuado	0,2	1,4	-	0,6	-	-	.	.	.
Violaciones de bicicleteros	0,3	-	0,4	0,3	-	0,4	.	.	.
Animales sueltos	-	-	-	1,4	-	0,6	.	.	.
Desperfectos técnicos	4,4	5,8	7,1	5,4	7,5	9,8	.	.	.
Transportación masiva	0,7	-	0,6	0,5	1,9	2,4	.	.	.
Otros	33,7	52,2	31,8	26,0	24,5	25,3	.	.	.

Nota: A partir del 2019 la Unidad Provincial de Tránsito no suministró el desglose de las principales violaciones del Código de Tránsito.